

Parroquia

Pablo Arenas

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Actualización 2019 - 2023



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas

ACTUALIZACIÓN 2019 -2023

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL
Sr. MARTIN MALDONADO

AUTORÍA:

Ing. Patricio Peñafiel, Consultor.



Pablo Arenas – Urcuquí - ECUADOR
2019

ÍNDICE	Página
1. INTRODUCCIÓN	7
Datos generales	10
Metodología	11
Marco normativo	13
2. DIAGNÓSTICO	14
Diagnóstico Estratégico – Modelo Territorial Actual	15
Análisis del PDOT vigente	17
Mapeo de actores	19
Eje 1: Biofísico	22
1.1 Recurso agua	22
1.2 Clima	24
1.3 Residuos sólidos/saneamiento	27
1.4 Relieve/suelos	28
1.5 Subsuelo/recursos naturales no renovables	31
1.6 Producción y consumo responsable	31
1.7 Cobertura natural vegetal	32
1.8 Vida silvestre	33
1.9 Uso de la tierra	34
1.10 Amenazas de origen natural y antrópico	35
Sistematización de problemas y potencialidades	40
Biofísico/Problemas	40
Biofísico/Potencialidades	41
Eje 2: Económico Productivo	42
2.1 Análisis de la economía local	42
2.2 Actividades económicas/sectores productivos	44
2.3 Factores de producción	50
2.4 La circulación de capital y flujos de bienes y servicios	52
2.5 Vulnerabilidad	53
Sistematización de problemas y potencialidades	54
Económico Productivo/Problemas	54
Económico Productivo/Potencialidades	55
Eje 3: Socio Cultural	57
3.1 Población	57
3.2 Pobreza	60
3.3 Alimentación	61
3.4 Salud	62
3.5 Educación	64
3.7 Igualdad de género	66
3.8 Desigualdades	67
3.9 Uso del espacio público	68
3.10 Cultura y Patrimonio	68
Sistematización de problemas y potencialidades	71
Social Cultural/Problemas	71
Social Cultural/ Potencialidades	72
Eje 4: Asentamientos Humanos /Movilidad / Energía / Conectividad	73
4.1 Centros poblados y relación entre ellos	74
4.2 Servicios básicos	75
4.3 Movilidad-Transporte –Tránsito	76
4.3 Hábitat: vivienda y servicios	78

4.4 Espacios públicos	79
4.5 Flujo de servicios, bienes y personas	79
4.6 Telecomunicaciones	80
4.7 Energía	80
Sistematización de problemas y potencialidades	82
Asentamientos HH/ Movilidad / Energía/Conectividad - Problemas	82
Asentamientos HH/Movilidad/Energía/Conectiv. -Potencialidades	83
Eje 5: Político Institucional	84
5.1 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial	84
5.2 Información Institucional	84
Ejecución presupuestaria del GAD Pablo Arenas	85
Distribución del gasto	86
Índices financieros	87
Proyección del presupuesto	88
5.3 Organización Social	89
5.4 Promoción de sociedades pacíficas y seguridad	91
5.5 Participación Ciudadana	92
Sistematización de problemas y potencialidades	94
Político Institucional/Problemas	94
Político Institucional/Potencialidades	95
3. PROPUESTA	97
Visión de desarrollo	99
Objetivos Estratégicos de Desarrollo parroquial	100
Categorías de ordenamiento territorial	101
Modelo Territorial Deseado	104
Marco metodológico de la propuesta	108
Biofísico/Árbol de problemas	109
Biofísico/Árbol de objetivos	109
Biofísico/FODA	110
Biofísico/Estrategias	111
Biofísico/Políticas	111
Económico productivo/Árbol de problemas	112
Económico productivo / Árbol de objetivos	112
Económico productivo / FODA	113
Económico productivo / Estrategias	114
Económico productivo / Políticas	114
Socio Cultural/Árbol de problemas	115
Socio Cultural/Árbol de objetivos	116
Socio Cultural/FODA	117
Socio Cultural/Estrategia	118
Socio Cultural/Políticas	118
Asentamientos Humanos/Árbol de problemas	119
Asentamientos Humanos/Árbol de objetivos	119
Asentamientos Humanos/FODA	120
Asentamientos Humanos/Estrategia	121
Asentamientos Humanos/Políticas	121
Político Institucional/Árbol de problemas	122
Político Institucional/Árbol de objetivos	122
Político Institucional/FODA	123
Político Institucional/Estrategias	124

Político Institucional/Políticas	124
Objetivos estratégicos transversales a la gestión	124
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	126
Alineación con Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030	127
Metas e indicadores	128
Biofísico	128
Económico Productivo	129
Socio Cultural	130
Asentamientos Humanos	131
Político Institucional	133
Acciones identificadas con instrumentos de gestión del GADPA	134
Biofísico	134
Productivo	
Socio Cultural	135
Asentamientos Humanos	136
Político Institucional	137
4. MODELO DE GESTIÓN	138
Estrategias de articulación y coordinación	139
Agenda regulatoria	141
Programación presupuestaria cuatrianual	141
Programas y proyectos	142
Biofísico	142
Organización institucional	143
Económico Productivo	144
Organización Institucional	130
Social Cultural	147
Organización Institucional	149
Asentamientos Humanos	150
Organización Institucional	151
Político Institucional	153
Organización Institucional	154
Agenda Regulatoria	156
Ordenanzas	156
Resoluciones y Reglamentos	157
Seguimiento y evaluación del PDOT	158
Instancias de Gestión, Ejecución y seguimiento del PDOT	158
Estrategias de seguimiento y Evaluación	160
Responsable del Proceso de Planificación	161
Estrategia de promoción y difusión del PDOT	162
Estrategia para la reducción progresiva del riesgo	163
El GAD Pablo Arenas y el COVID-19	170
Propuesta de Resolución de aprobación del PDOT	173
Resolución de aprobación del PDOT - Parroquia Pablo Arenas	177
Matriz plurianual de proyectos	191
TABLAS	
Factores climáticos	24
Eliminación de basura	27
Evacuación de aguas servidas	28
Tipo de relieve	29
Tipos de suelos por clases agrológicas	29

Tipo de suelo por su taxonomía	30
Cobertura vegetal	32
Amenazas de origen natural y antrópico	35
Principales productos de la parroquia Pablo Arenas	44
Estimación de área de los principales productos	45
Población	57
Proyecciones referenciales de población	58
Población de acuerdo a la auto-definición étnica	58
Proyección de la población según participantes de talleres	59
Familias en pobreza y pobreza extrema	60
Cobertura de aseguramiento no contributivo MIES	61
Servicios de salud existentes	62
Promedio de escolaridad	64
Tasa de analfabetismo	65
Porcentaje de trabajo infantil	65
Instituciones educativas	66
Acceso y uso del espacio público	68
Equipamiento público de la parroquia Pablo Arenas	79
Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos	85
Índices financieros	87
Proyección de ingresos	88
Proyección de gastos	89
Categorías de Ordenamiento Territorial	102
MAPAS	
1. Mapa base de la parroquia Pablo Arenas	10
2. Modelo del territorial actual	16
3. Recursos hídricos	24
4. Isotermas	26
5. Isoyetas	26
7. Textura del suelo	31
8. Aptitud forestal	33
9. Uso de suelo	34
Categorías de Ordenamiento Territorial	103
Modelo Territorial Deseado	107
GRÁFICOS	
Factores climáticos	25
Pirámide poblacional de Pablo Arenas	57
Auto-identificación de la población	58
Ejecución presupuestaria	86
Distribución del gasto	87
8. COT de Pablo Arenas	102

1. Introducción

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas es la institución encargada de la administración de la parroquia; como parte de sus responsabilidades debe dotarse de un instrumento técnico, actualizado, que ofrezca un análisis situacional del territorio y marque el rumbo de su gestión, este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), para que tenga validez y respaldo de la población de la parroquia, ha sido elaborado con una activa participación de la ciudadanía que habita los diferentes asentamientos humanos del territorio quienes, con una visión de Pablo Arenas al 2030, han definido la problemática y las potencialidades, y luego los objetivos, estrategias y proyectos que consideran necesarios para alcanzar ese sueño de una parroquia que brinda tranquilidad, calidad de vida y oportunidades a todos.

“Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo (...)

COPFP. Art 41

El PDOT ayuda a definir qué es lo que queremos hacer en la parroquia, dónde vamos a desarrollar cada una de las acciones, quienes asumirán la responsabilidad de su ejecución en el territorio, en un proceso continuo de gestión de las actividades humanas sobre el espacio físico para mejorar la calidad de vida de las personas que aquí habitan, en relación dinámica con el resto del territorio cantonal, provincial y nacional.

Se han tenido muy en cuenta que el mundo está cambiando rápidamente y no nos podemos quedar estancados; la tecnología es determinante para el futuro e incide mucho en todos los ámbitos sociales y económico productivos, en el aumento de la productividad, en los tipos de empleo, en la vida de la gente, por lo tanto hemos debido pensar que la salud, la educación de las personas, la generación de nuevas capacidades nos obligan, como gobiernos, a tomar

decisiones y a prestar servicios públicos más eficaces que también pueden y deben incorporar la tecnología; como gobierno local el GAD tiene el reto de ser ejemplo de innovación para transformar las vidas de las personas y transformar el territorio, las decisiones que derivan del PDOT ponen en primer lugar a las personas, las familias, la comunidad; y, las inversiones se orientan a contribuir también al crecimiento económico como medio para lograr la equidad y el desarrollo.



Datos Generales

La parroquia rural Pablo Arenas tiene las siguientes características generales:

Fecha de creación: 28 de marzo de 1923
Altitud de la cabecera: 2390 m.s.n.m.
Rangos de altitud: 1800 m.s.n.m. - 4000 m.s.n.m.

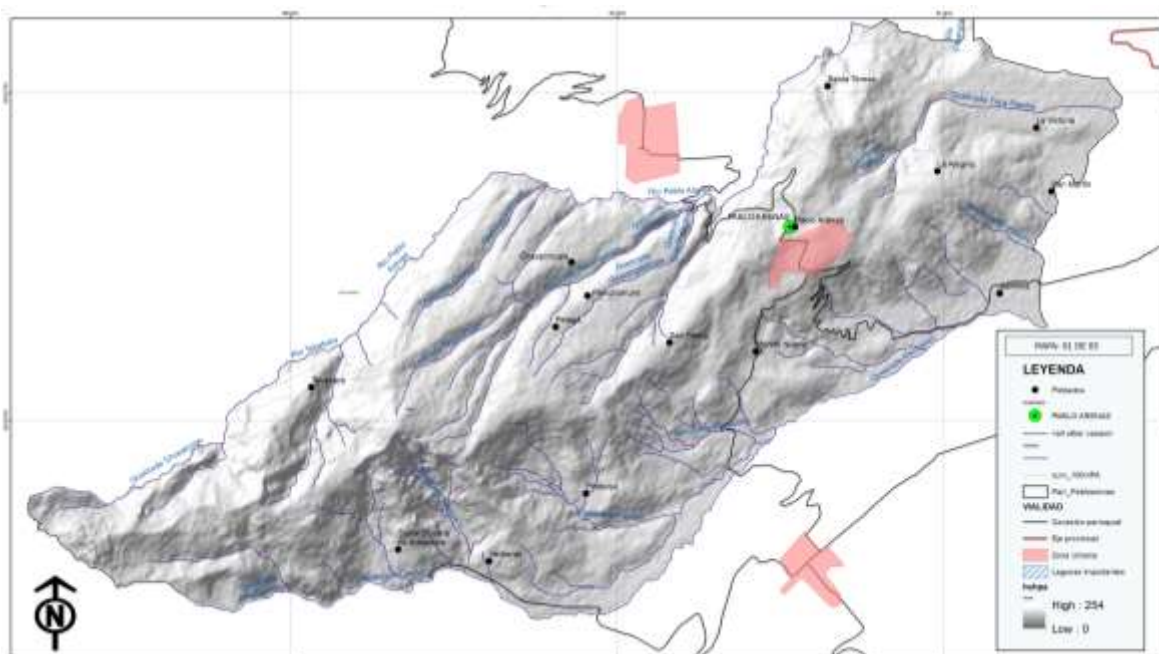
Límites: Al norte limita con la parroquia Cahuasquí
Al sur con la parroquia Tumbabiro
Al Oriente con la parroquia rural Salinas perteneciente al cantón Ibarra.
Al Occidente con la parroquia Cahuasquí, y la parroquia San Blas

Barrios: San Francisco, Lourdes, Central, San Luis, San José, Garzón Fonseca, El Alpargate, San Martín y La Merced.

Comunidades: La Victoria, Palagá, y San Pedro

Mapeo de regulación: Geoparque Imbabura, Socio Bosque, Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas.

Mapa 01: Base de la Parroquia Pablo Arenas



Pablo Arenas

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Metodología



La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia es un proceso, es el camino que permite dotar a la parroquia Pablo Arenas y a su GAD de un instrumento de trabajo construido con la gente desde el conocimiento de su problemática y el reconocimiento de sus potencialidades humanas y territoriales, apuntando a metas ambiciosas que permitan a la parroquia mejorar la vida de sus habitantes y su dinámica actuando con un espíritu de colaboración y entrega.

En este proceso la participación activa de la ciudadanía que vive en el territorio es fundamental porque garantiza calidad y certeza en la información para la planificación y, posteriormente, la sostenibilidad en los acuerdos y decisiones que se tomen en la estructuración del plan. Cuando los ciudadanos y ciudadanas participan y toman decisiones durante el ejercicio de formulación de su plan de desarrollo, más aún si se lo hace en colaboración cercana con el cuerpo político-administrativo del GAD parroquial y del equipo técnico responsable de guiar la formulación de la planificación se producen sinergias, un empoderamiento ciudadano y mejoran las condiciones para la gobernabilidad futura; además, queda trazado el camino para el proceso de rendición de cuentas del GAD parroquial de manera práctica y transparente.

Con esa visión es que el equipo consultor, de común acuerdo con el Gobierno Parroquial de Pablo Arenas, decidieron implementar una metodología de trabajo que privilegia la participación directa y activa de la ciudadanía, bajando directamente al nivel más cercano al lugar donde viven la población, esto es a las comunidades (caseríos), para trabajar con ellos, directamente, en su territorio y en su medio, facilitando la captura de información, empoderándolos en el proceso y comprometiéndolos a hacer el seguimiento en una suerte de cogestión a las que quedan comprometidos mutuamente.

El territorio parroquial se dividió en tres sectores: La Victoria, San Pedro – Palagá y Pablo Arenas cabecera parroquial. Con participación de los pobladores de estos lugares que fueron invitados de manera abierta y amplia, se trabajaron las asambleas comunitarias de diagnóstico y proyección de la parroquia. En las asambleas, para facilitar la participación de los ciudadanos y ciudadanas presentes, se hicieron cuatro grupos y con el uso de mapas y tarjetas se obtuvo la información apoyados por un equipo de facilitadores y el equipo consultor.

El nivel de asistencia fue bueno, sumada la participación de los tres talleres y entrevistas realizadas a informantes claves fueron más de 100 personas que colaboraron activamente en el diagnóstico de sus territorios; luego en el proceso de revisión y validación participó otro número similar. Mujeres y hombres, jóvenes y adultos mayores, incluso niños fueron parte de este proceso.



Talleres participativos para actualización del PDOT

Marco Normativo

El marco legal del proceso de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial está dado por la Constitución de la República; el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización; la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo; el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; y, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; marco que se refleja en el siguiente esquema:



Constitución-2008

Impulsar un nuevo modelo de desarrollo y cambio social
Art. 241, 260, 272, 275, 279



COOTAD 2010

Art. 3, 32, 42, 55, 65, 296, 299



LOOTUGS 2016

Art. 10, 15



LOPFP 2010

Art. 12, 26



LOPC 2010

Art. 66, 67, 69

2. Diagnóstico

Diagnóstico estratégico-Modelo Territorial Actual

El modelo territorial actual se caracteriza por la predominancia de la población mestiza, aunque existe presencia significativa de población afro ecuatoriana en La Victoria, una comunidad con bastante población, pero con pocas oportunidades para su desarrollo; adicionalmente en la parroquia existen dos pequeños asentamientos humanos (comunidades) dispersos, Palagá y San Pedro, que tienen dificultades al momento de la dotación de servicios básicos y sociales como educación, salud, vivienda. Como cabecera parroquial Pablo Arenas cumple con el rol de centralidad en el territorio a través de la cual se relacionan con Urcuquí, que es el centro del territorio cantonal, esta ubicación en el territorio responde a una realidad social, ambiental, económica, cultural que se ha ido configurando históricamente.

Desde el punto de vista social y con un enfoque multidimensional de enfocar la pobreza, se evidencia una mayor concentración de la misma en los pequeños asentamientos humanos dispersos y, en lo económico productivo, se puede constatar la prevalencia de sistemas de producción agropecuaria de subsistencia, a lo que podemos añadir presencia de suelos sobre utilizados, falta de tecnificación del riego para optimizar el uso del agua, lo que entre otros elementos, dan lugar a niveles de producción y/o productividad más bajos, que repercuten en la calidad de vida de la población. Estos elementos han sido considerados en la planificación, por cuanto son factores relevantes para el desarrollo de la parroquia.

En cuanto al medio físico, las características topográficas del territorio marcan diversos tipos de microclimas, el cálido seco prevalece en la parte norte; un microclima templado caracteriza la zona central del territorio parroquial y, hacia el sur, en lo alto de las montañas hay presencia de zonas frías y más húmedas.

La economía de la parroquia tiene como base a la agricultura con diferentes cultivos entre los que se destacan el maíz, símbolo de sus fiestas y el espárrago como cultivo de exportación y de importancia actual, en la actualidad la tendencia hacia el cultivo de frutales es significativo.

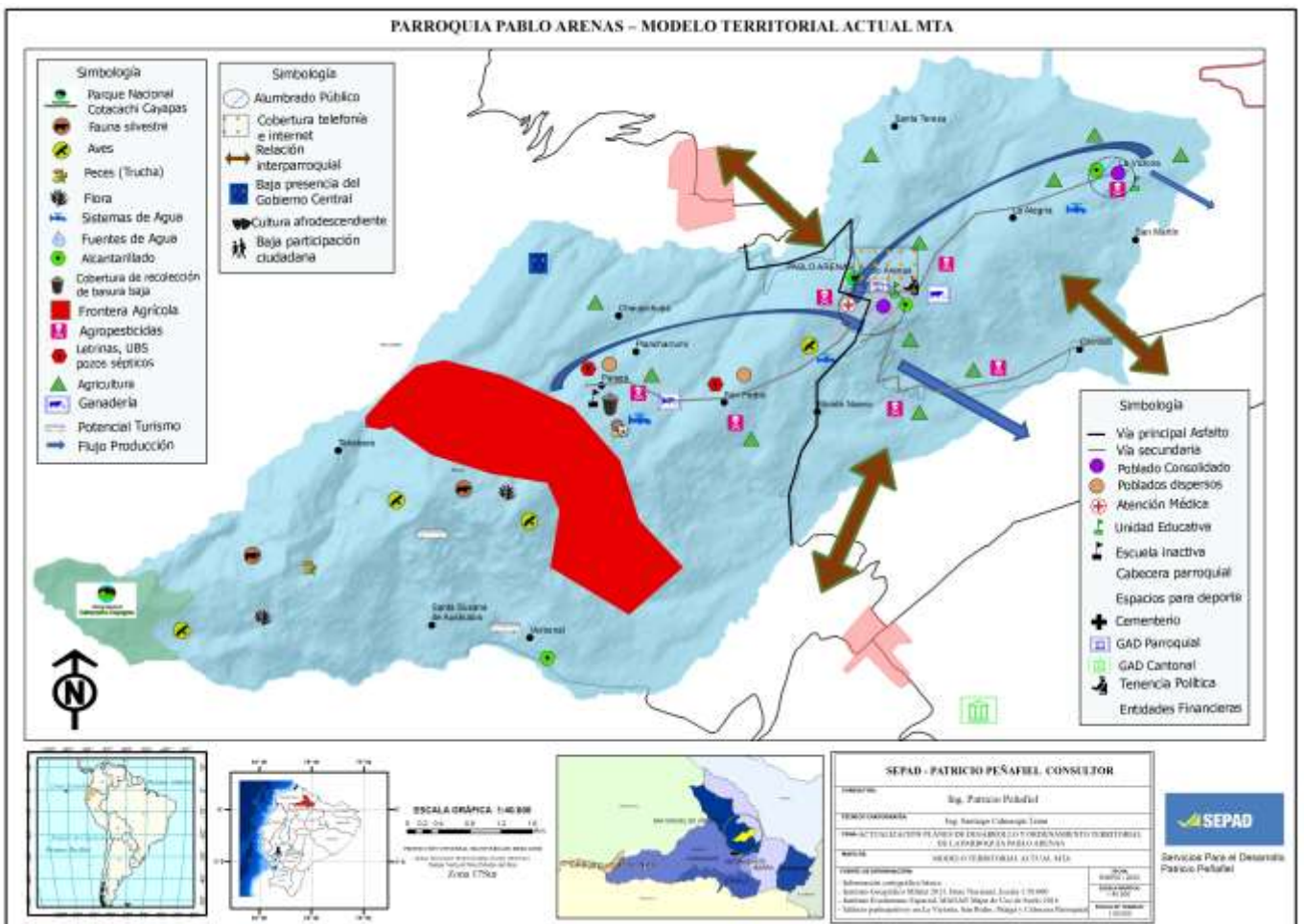
Las potencialidades no tienen que ver solamente con la tierra y los recursos naturales, tienen que ver con todas las capacidades de la gente que aquí vive, con los servicios de que dispone, la infraestructura existente, las organizaciones e instituciones que aquí actúan, por lo que la interrelación entre todo ello hará posible una parroquia que crece y se desarrolla.

El GAD de Pablo Arenas, a través del PDOT y sus políticas, debe buscar mejorar la inserción en el territorio, con las otras parroquias en el cantón y con éste en la provincia, para que una adecuada relación parroquia-región, fortalezca el proceso de desarrollo.

La vinculación hacia afuera, el desarrollo económico, será posible si al interior de la parroquia logramos una relación armoniosa entre los actores, impulsando y fortaleciendo la capacidad asociativa, trabajando todos con una visión y objetivos que todos compartamos, impulsando proyectos en los que estamos de acuerdo.

Para fortalecer las capacidades no solo es un trabajo del GAD, pero si tiene que coordinar con las otras instituciones, presentes o no en el territorio, para mejorar el entorno, buscar nuevos recursos, estimular a los productores para q mejoren sus técnicas y conocimientos, si productividad, y puedan acceder en mejores condiciones a los mercados, así como para q innoven, cambien de variedades o productos, agreguen valor a lo que producen, etc.

Mapa 02: Modelo territorial actual



ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

En la estructura del PDOT vigente, en la parte correspondiente a la propuesta estratégica, se han establecido 6 objetivos estratégicos parroquiales, que agrupan a 27 programas o proyectos a ejecutarse en los 4 años.

La evaluación general del PDOT vigente evidencia un bajo nivel de concreción de los programas y proyectos planteados porque el horizonte que se requeriría para poder ejecutarlos supera los 4 años de la gestión del gobierno parroquial y las capacidades institucionales de los GAD parroquial para alcanzarlos por sí mismos.

En relación con la matriz de programas y proyectos se proponen veinte y siete (27) proyectos en total, cuatro para el objetivo 1, 4 para el objetivo 2, seis para el objetivo 3, seis para el objetivo 4, cuatro para el objetivo 5 y tres para el objetivo 6, la evaluación se realizará a los veinte y siete (27) programas/proyectos planteados.

Análisis del PDOT vigente

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Programas y Proyectos por objetivo estratégico parroquial			
Objetivo Estratégico 1			
Forestación y reforestación en áreas prioritarias de la parroquia.	Si	50% de Cumplimiento	Si (gestión)
Campaña de control de incendios	Si	Cumplido	Si (gestión)
Inventario de áreas para ser incorporadas al SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas)	No	Vertientes están en sector privado (negociar con propietarios)	Si. ACUS
Implementación de un vivero forestal	No	Falta de Fondos MAE	No
Objetivo Estratégico 2			
Mejoramiento e implementación de áreas deportivas y espacios públicos en la parroquia.	Si	50% cumplido alianza GAD municipal y provincial	Si
Fortalecimiento, atención y ampliación de cobertura en proyectos sociales y grupos prioritarios	Si	Cumplido	Si
Reconstrucción de la casa parroquial	Si	50% cumplido	Si Falta entrega fondos no

			reembolsables gobierno central BDE
Promover y patrocinar los eventos culturales y deportivos	Si	Cumplido	Si
Objetivo Estratégico 3			
Mejoramiento y construcción de Canales de riego y reservorios	Si	Gestión convenios GAD municipal, provincial y beneficiarios	Si
Tecnificación, diversificación, industrialización y comercialización de productos agrícolas y agropecuarios.	No	Gestión 20%	No (empresas privadas)
Estudio e inventario de atractivos turísticos	Si	Cumplido (estudiantes de UTN)	Si
Fomentar la alternabilidad de nuevos productos	Si	40% Continuar gestión con Geoparque, Min Agricultura	Si
Mejorar la producción y productividad de la actividad pecuaria, avícola, porcina, especies menores y piscicultura	Si	90% gestión con MAG (Agrocalidad)	Si
Fomentar la producción forestal con fines comerciales	No	No es competencia GAD	No
Objetivo Estratégico 4			
Mejoramiento del sistema de agua para consumo humano	Si	80% cumplimiento (convenio GAD Municipal de Urcuquí)	Si
Ampliación y mejoramiento del alcantarillado	Si	80% cumplimiento gestión y convenio con el municipio	Si
Estudio para plantas de tratamiento de aguas servidas. GESTIÓN	Si	En proceso, 40% cumplimiento	Si, replantear
Construcción de una red de desagüe de aguas lluvias (alcantarillado pluvial).	No	No es competencia GAD	No
Estudio y construcción de tanques reservorios en las comunidades de San Pedro; Palagá; La Victoria	Si	50% convenio FOCl y GAD municipal (San Pedro)	Si
Estudio e implementación de regeneración urbana.	Si	Cumplido (La Victoria)	Si (GADMU)
Objetivo estratégico 5			
Ampliación, apertura, mejoramiento y mantenimiento de la red vial a nivel parroquial	Si	Si, convenio GAD municipal y provincial	Si

		(señalética y nomenclatura)	
Ampliación de la red de alumbrado público y domiciliario a nivel parroquial	Si	Gestión realizada y aprobada por EMELNORTE, falta ejecutar por recursos	Si
Implementación de WIFI en el centro parroquial	Si	Cumplido	No
Ampliación de cobertura de telefonía fija	No	Gestión, avance 80%	No (CNT)
Objetivo estratégico 6			
Capacitación a los funcionarios públicos	Si	Cumplido	Si
Capacitación en liderazgo y emprendimientos a los jóvenes, adolescentes, hombres y mujeres	Si	25% cumplimiento	Si (Gestión)
Reglamento de participación ciudadana	Si	Cumplido	Si, en otras áreas de acción

Fuente: Talleres participativos, 2019
Elaboración: Equipo Consultor, 2019

MAPEO DE ACTORES

Mapa de actores			
Sector	Actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Relación con el GAD parroquial (Alta Media Baja Nula)
Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública	Asistencia en salud (Subcentro de salud)	Alta
	Seguro Social Campesino	Asistencia en salud	Alta
	Ministerio de Educación	Prestación educación básica	Media
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Asistencia grupos de atención prioritaria (niños, niñas y adolescentes, adultos mayores)	Baja
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Asistencia técnica	Alta
	Ministerio de Ambiente	Asistencia técnica y control ambiental.	Media
	Ministerio del Interior	Presencia de Tenencia Política	Alta
	Ministerio de Telecomunicaciones	Funcionamiento Infocentro	Alta
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Construcción de vivienda en periodos anteriores.	Baja
	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.	Aprobación de planes de contingencia.	Alta
	Secretaría Nacional del Agua.	Concesión de caudales de agua.	Media
	Corporación Nacional de Telecomunicaciones	Prestación de servicio de telefonía fija, telefonía móvil, internet, y tv.	Media
Empresa Eléctrica del Norte	Prestación de servicio de energía eléctrica	Alta	

Fuente: Talleres participativos, 2019

Gobiernos Autónomos Descentralizados	GAD Provincial Imbabura	Mantenimiento vial, conservación Ambiental, desarrollo productivo.	Alta
	GAD Municipal San Miguel de Urququí	Gestión de servicios básicos (Agua Potable, alcantarillado, recolección de basura) Mantenimiento de vías en la cabecera parroquial. Mantenimiento de espacios públicos. Apoyo técnico Productivo. Gestión de proyectos compartidos (MIES, presupuestos participativos) Actividades de desarrollo social, manifestaciones culturales	Alta
	GAD Parroquial de Cahuasquí	Participación en manifestaciones culturales.	Media
	GAD Parroquial San Blas	Participación en manifestaciones culturales.	Media
	GAD Parroquial Buenos Aires	Participación en manifestaciones culturales.	Media
	GAD Parroquial de Tumbabiro	Participación en manifestaciones culturales.	Media
	Consejo Nacional de Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales del Ecuador	Programas de salud familiar, educativo y financiero en las comunidades	Alta
Sociedad Civil	Fundación Fe y Alegría	Apoyo social comunitario	Nula
	Cabildos Comunitarios: Barrios de San Francisco Barrio Lourdes Barrio Central Barrio San Luis Barrio San José Barrio Garzón Fonseca Barrio El Alpargate Barrio San Martín Barrio La Merced Cabildo Comunitario San Pedro Cabildo Comunitario Palagá Cabildo Comunitario La Victoria	Administración Comunitaria y participación ciudadana.	Alta
	Juntas de Regantes Acequia La Alegría Junta de Regantes Acequia Santo Domingo	Administración del Agua de riego	Alta
	Grupo Bomba Generación 2000 Banda San Martín Grupo de Danza Samba Tropical Grupo de Danza Shirleys	Desarrollo actividades artísticas y culturales (música y danza)	Alta
	Clubes deportivos	Desarrollo de actividades deportivas	Alta
	AGEPA	Desarrollo de actividades productivas en pequeños emprendimientos	Baja
	Asociación Artesanal CERAVIC	Emprendimiento de cerámica artesana	Alta
	Asociación ECAMAC	Apoyo al desarrollo productivo en materia de servicios	Baja
	Asociación de Caficultores	Comercialización de productos agrícola	Alta

Elaboración: Equipo Consultor, 2019

Banda San Martín	Desarrollo artístico y actividades culturales (música)	Alta
ASOLAVICPAR	Desarrollo productiva actividad	Alta
Cooperativa 28 de Marzo	Desarrollo productiva actividad	Alta
ONG Child Fund	Actividades dirigidas a niños, niñas, adolescente	Media



EJE 1: Biofísico

Diagnóstico Estratégico

El recurso natural es aquel sobre el cual se asienta la población y ejecuta sus actividades, es por tanto indispensable establecer potencialidades y problemas propios de las características territoriales.

Las descompensaciones que se producen en el territorio por la mala comprensión y utilización de sus componentes terminan afectando a las actividades productivas, llegando incluso a fragmentarlo por la presión existente, en ocasiones por forzar acciones en espacios no adecuados, ocasionará luego espacios perdidos, que suceden, por ejemplo, con la urbanización de áreas productivas.

La utilización muchas veces irracional del territorio genera sobrecargas que arrasan sus recursos, desmejoran la calidad del suelo, afecta a la calidad de vida de la población y aumentan los riesgos. Ejemplo: tala de bosques para reemplazo con cultivos u otras especies maderables más comerciales, afecta los recursos hídricos y la disponibilidad de agua para consumo o riego.

El territorio andino no es un conglomerado homogéneo, pero si tiene potencialidades que bien identificadas y con una apropiada utilización son la base para la producción y reproducción de la comunidad que aquí vive, hacen falta encontrar estrategias que vinculen acciones y proyectos que apoyen la visión de desarrollo.

1.1 Recurso Agua

Dadas las condiciones y ubicación geográfica la parroquia cuenta en su territorio con el río Tababara y más de quince quebradas las cuales denotan un territorio con abundante recurso hídrico, sin embargo la topografía dificulta la adecuada distribución del agua para consumo humano y para riego agrícola. Por otra parte, esta red hídrica se encuentra expuesta a diversos factores de contaminación tales como el mal manejo de agroquímicos y mal manejo de los desechos sólidos que ocasiona basura en los ríos y quebradas.

Las causas de contaminación encontradas en el territorio de Pablo Arenas están ligados a tres factores: la forma de manejar los desechos sólidos, las descargas de los desechos líquidos y el uso inadecuado de agroquímicos. En la mayoría de las comunidades se resaltó que la basura se separa en orgánica e

inorgánica, la primera para ser incorporada a los terrenos agrícolas y la segunda quemada o dispuesta en quebradas, a pesar de que en la cabecera cuentan con dos días a la semana de recorrido de recolector de basura uno para basura orgánica y el otro para basura inorgánica a diferencia de las comunidades que cuentan con recorridos cada ocho o quince días.

En referencia a los desechos líquidos las plantas de tratamiento no están en funcionamiento, en la comunidad La Victoria se desemboca directo a las quebradas y, en las comunidades de la parte alta al sur de la parroquia por su dispersión cuentan con letrinas y pozos sépticos.

Las condiciones de territorio agrícola hacen común el uso de agroquímicos que degradan el suelo, pueden contaminar las fuentes hídricas y el aire con pesticidas que presentan un riesgo de salud pública.

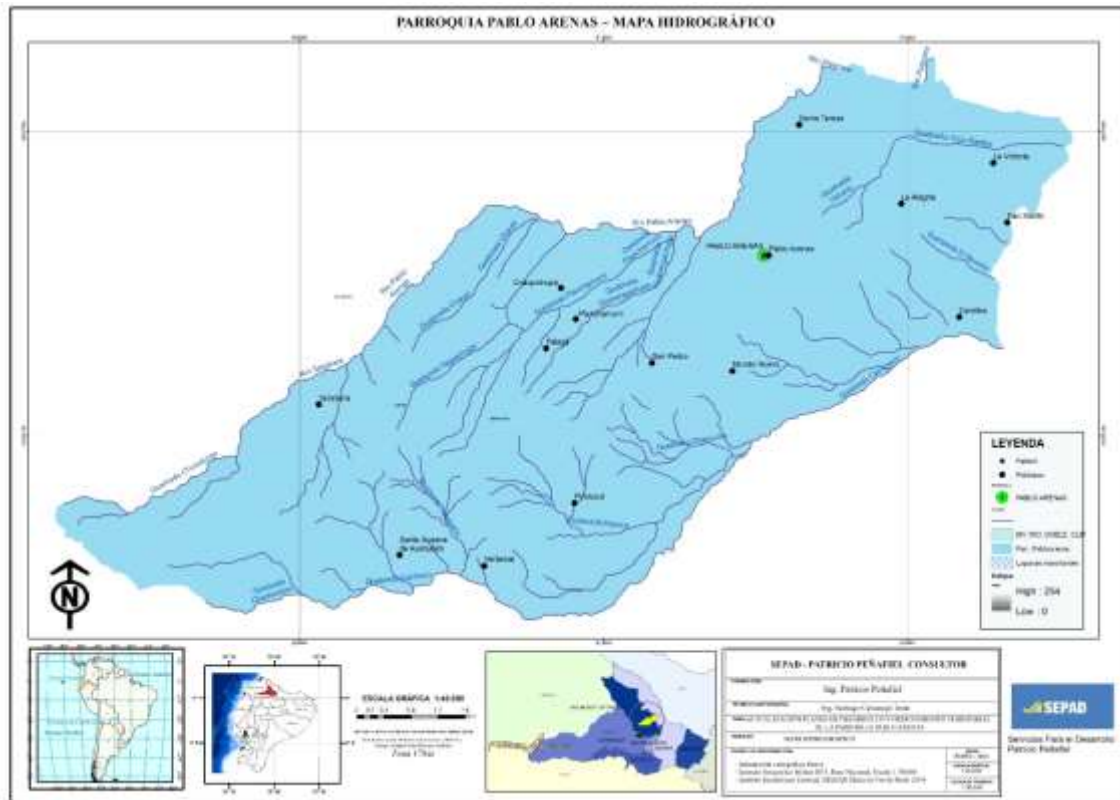
Pablo Arenas dispone de un potencial de agua y suelo para desarrollar actividades agrícolas de ganadería y potenciar el desarrollo de sus poblados, sin embargo, pero debido a los efectos del cambio climático y las variaciones estacionarias en cuanto a lluvia y sequías, en la parte alta en las comunidades de San Pedro y Palagá se han presentado problemas de déficit hídrico para el desarrollo de las actividades agrícolas y de ganadería. Esto se complica porque en el territorio no se trabaja con un enfoque de manejo integral de cuencas hidrográficas; se han ejecutado actividades de conservación como reforestación, pero sin resultados, ya que el verano prolongado ha hecho que las plantas no se desarrollen y mueran. No se cuenta con planes de manejo de cuencas hidrográficas.

El agua se administra mediante juntas administradoras de agua potable, con apoyo del GAD municipal de Urcuquí y juntas de regantes en el caso del agua de riego.

La red hídrica que circula por la parroquia nace al sur en las montañas que son parte de Tababara y La Calera – quebrada El Molino.

En el abastecimiento de agua de consumo humano se presenta un problema por el tipo de tubería que en tramos es de asbesto en el caso de la cabecera parroquial; el agua es entubada en toda la parroquia con problemas de turbidez en épocas de lluvia.

Mapa 03: Recursos Hídricos



Elaborado por: equipo consultor

1.2 Clima

El clima de la parroquia Pablo Arenas es diverso y está condicionado a diferentes factores como sus pisos climáticos, ubicación de las montañas, vegetación, épocas del año e inclusive la infraestructura urbana, entre otras. A continuación, se muestra un cuadro resumen de los principales factores del clima en la parroquia. Estos datos reflejan los promedios de precipitación, temperatura y los tipos de clima, es claro que estos datos tienen variaciones significativas dependiendo de los pisos climáticos y épocas del año.

Factores climáticos

Variable	Descripción
Precipitación	700 mm
Temperatura	7,0 °C – 19,0°C
Tipo de clima	Ecuatorial mesotérmico seco Ecuatorial de alta montaña Ecuatorial mesotérmico semi- húmedo

Fuente: PDOT 2015-2019

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	15.3	15.4	15.4	15.7	15.6	15.3	15.2	15.3	15.5	15.4	15.2	15.4
Temperatura mín. (°C)	9.6	9.9	9.7	10.2	9.8	9.1	8.6	8.4	8.7	9.3	9.6	9.7
Temperatura máx. (°C)	21.1	21	21.2	21.2	21.5	21.5	21.8	22.2	22.3	21.6	20.9	21.1
Precipitación (mm)	70	87	94	116	63	34	12	17	41	96	111	83

Los efectos del cambio climático no son ajenos al territorio de Pablo Arenas causando que las épocas secas y lluvias sean variables, muy prolongadas y rápidas lo que afecta a los ciclos biológicos tanto de plantas como animales, los problemas sobre la agricultura se dan en la proliferación de plagas y enfermedades, así como la aparición de nuevas pestes en las zonas altas.

La deforestación y avance de la frontera agrícola han hecho que los microclimas del territorio cambien con fluctuaciones climáticas abruptas, que incluso afectan a la salud de los habitantes, exposición al frío, viento, polvo, radiación solar, lluvias y heladas.

Así como se han mencionado los efectos negativos de los cambios de temperatura se podría mencionar que en las partes altas, al aumentar la temperatura promedio los ciclos de producción vegetal se aceleran favoreciendo a la agricultura, además de permitir cultivar nuevos productos.

Por otra parte, en cuanto a las lluvias sobre zonas deforestadas incrementa los riesgos de degradación del suelo por erosión, en épocas secas los riesgos de incendios también se convierten en una amenaza.

Frente a la problemática del clima se realizaron actividades de reforestación, las cuales no han tenido un seguimiento adecuado y muchas plantas han muerto por falta de agua y cuidado.

Para mitigar los efectos del cambio climático, a nivel parroquial se deberá tomar acciones para un adecuado manejo en la prestación de los servicios básicos de saneamiento, agua, alcantarillado, plantas de tratamiento y gestión de residuos, en coordinación con el GAD municipal. En cuanto a las zonas de conservación se deberá implementar proyectos de conservación y uso sustentable con iniciativas tales como el turismo e investigación en dichas zonas, integrando en dicha gestión a los ministerios del ramo y organismos no gubernamentales.

1.3 Residuos Sólidos/Saneamiento

El manejo de los residuos sólidos en la parroquia es diverso y de acuerdo con las competencias la responsabilidad recae sobre el GAD municipal, tanto de la recolección de basura como la implementación y mantenimiento de aguas residuales. En el territorio no es muy marcada la generación de residuos peligrosos, sin embargo, la actividad que genera dichos residuos es la agricultura debido al uso de agroquímicos peligrosos que pueden afectar a la fauna y flora silvestre.

La recolección de basura se realiza por parte del GAD Municipal mediante clasificación en la fuente en determinados sitios, principalmente en la cabecera parroquial, estos residuos son tratados en el relleno sanitario cantonal.

La contaminación de quebradas y laderas es un problema que debe ser tomado en cuenta para promover soluciones. En el cuadro que se presenta a continuación se detalla las formas de eliminación de basura en el cantón. La recolección en la cabecera parroquial se la realiza dos días en semana, uno para la recolección de basura orgánica y otro para recolección de basura inorgánica.

Tipo de eliminación de basura

Eliminación de basura en la parroquia Pablo Arenas		
Tipo de eliminación	Viviendas	%
Por carro recolector	396	74.58
La arrojan en terreno baldío o quebrada	99	18.64
La queman	31	5.84
La entierran	4	0.75
De otra forma	1	0.19
Total	531	100



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010 y PDOT 2015-2019
Adaptado al Plan de Desarrollo 2019-2023.

Según la información presente en el cuadro, más del 25% de la basura no tiene un tratamiento adecuado y presenta un riesgo alto para la salud de los habitantes; además se puede presentar como contaminación visual, que perjudica los fines turísticos de la parroquia, esto se ve particularmente en las comunidades de La Victoria, San Pedro y Palagá.

Para el manejo de las aguas residuales la cabecera parroquial cuenta con un sistema de alcantarillado, mientras que, en las comunidades y ciertos barrios, por la dispersión de las viviendas utilizan pozos sépticos, pozos ciegos o descargas directas a cuerpos de agua. La comunidad La Victoria tiene un alcantarillado, pero sin planta de tratamiento de aguas residuales, la descarga van directamente a una quebrada.

Tipo de evacuación de aguas servidas

Tipo de Evacuación	Viviendas	Porcentaje (%)
Conectado a red pública de alcantarillado	357	67.23
Conectado a pozo séptico	57	10.73
Conectado a pozo ciego	31	5.84
Con descarga directa a las quebradas y ríos.	5	0.94
Letrina	30	5.65
No tiene	51	9.60
Total	531	100.00



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2010

Más del 30% de la población no cuenta con un sistema de alcantarillado, lo que contribuye al índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y representa un riesgo alto a la salud pública y contaminación de suelo y agua.

1.4 Relieve / suelos

El territorio de Pablo Arenas en su mayoría cuenta con un relieve quebrado, montañoso, con grandes extensiones de terreno ondulado y muy poco suelo plano. El cerro La Viuda al sur de la parroquia.



Tipo de Relieve

RANGO DE PENDIENTES (%)	RELIEVE	ACTIVIDADES	AREA (ha)	Porcentaje de Territorio (%)
5-12	Suave o ligeramente ondulada	Cultivos	41,40	0,75
12-25	Moderadamente Ondulado	Cultivos en menor cantidad	1091,87	19,82
25-50	Colinado	Cultivos, ganadería, pasto	598,31	10,86
50-70	Escarpado	Bosque natural	1435,26	26,05
>70	Montañoso	Bosque natural, prioridad de conservación	2342,45	42,52
TOTAL			5509,29	100

Fuente: Pendientes MAGAP SIGAGRO 2015
Elaborado por: SEPAD. 2020

El relieve inclinado de sur a norte beneficia la disponibilidad y transporte de agua para el desarrollo de actividades. El realizar cultivos en pendientes representa un riesgo de degradación del suelo por erosión eólica e hídrica, y se deben aplicar técnicas de cultivo para mejorar la capacidad de conservación.

Por las condiciones de pendiente y agroecología la mayoría del suelo en Pablo Arenas debería estar destinado a conservación y reforestación, pero la realidad histórica de la estructura de tenencia de la tierra ha hecho que sean utilizados para la agricultura. En el cuadro siguiente se presentan los datos referentes a tipo de suelo por agroecología y taxonomía.

Descripción del tipo de suelo por clases agrológicas

Tipo de suelo (Clases agrológicas)	Limitaciones	Área (ha)	Porcentaje (%)
II	Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación	41,40	0,75
III	Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales de conservación	24,45	0,44
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	660,76	11,99
V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	965,13	17,52
VII	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	1459,03	26,48
VIII	Tierras aptas para conservación de vida silvestre	2358,52	42,81

Fuente: Clases agrológicas, Sierra Rodrigo, 2003
Elaborado por: SEPAD, 2020

Descripción del tipo de suelo por su taxonomía

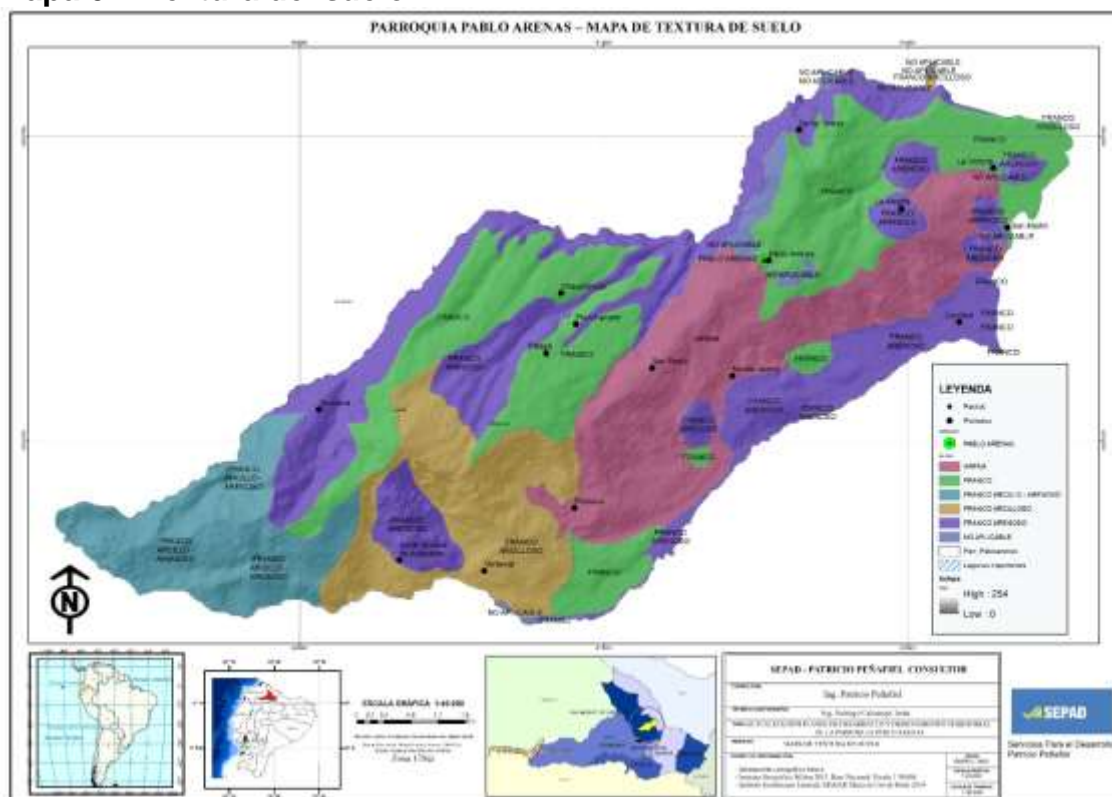
ORDEN	SUBORDEN	GRANGRUPO	AREA ha	%
Entisol	Psamment	Ustipsamment	270,48	4,91
Inceptisol	Andept	Dystrandept	625,47	11,35
Inceptisol	Andept	Vitrandept	29,67	0,54
Inceptisol	Tropept	Dystropept	171,03	3,10
Mollisol	Udoll	Hapludoll	49,96	0,91
Mollisol	Ustoll	Argiustoll	1695,42	30,77
Mollisol	Ustoll	Durustoll	2151,70	39,06
Mollisol	Ustoll	Haplustoll	515,56	9,36

Fuente: SIGTIERRAS 2015 Elaborado por: SEPAD, 2020

De acuerdo al cuadro de taxonomía de suelos (USDA) se puede observar que la mayoría de suelos son mollisoles, que se forman en áreas semiáridas a semi húmedas, típicamente bajo una cobertura de pasturas o vegetación baja, características de la parte norte de la parroquia Pablo Arenas. Los inceptisoles que son otro tipo de suelo predominante, están más desarrollados que los entisoles; no tienen acumulación de arcillas, óxido de hierro, óxido de aluminio ni materia orgánica. Las características descritas en el cuadro corresponden a los tipos de suelo presentes en la mayoría de los callejones o valles interandinos.

En cuanto a condiciones paisajísticas la parroquia Pablo Arenas cuenta con diversos puntos óptimos para miradores a diferentes sectores de Imbabura, el cerro La Viuda es un mirador de trescientos sesenta grados de donde se puede observar a diferentes puntos de Imbabura y Carchi. El proyecto Montaña de Luz está aprovechando la condición de amplia visibilidad para hacer un espacio turístico con el concepto de turismo de relax y conservación ambiental.

Mapa 07: Textura del suelo



agricultura. Otro de los recursos que pueden ser considerados es la presencia del cerro La Viuda como volcán activo para proyectos de energía geotérmica.

El suelo y agua no se han usado adecuadamente, están expuestos a diferentes fuentes de contaminación tales como los agroquímicos y el mal manejo de la basura. En cuanto a la geotermia no está siendo aprovechada al momento en cuanto a la parroquia Pablo Arenas se refiere.

En la agricultura no se han aplicado acciones para mitigar o reducir la contaminación. Para la restauración del bosque se han realizado actividades puntuales de reforestación las cuales no han sido efectivas.

1.6 Producción y consumo responsable

A pesar de contar con una disponibilidad de recursos hídricos estos no son bien aprovechados, la demanda por más agua es permanente; en el caso de Palagá que depende mucho de las lluvias para cultivar son más notorios los efectos del cambio climático. La ocupación del suelo en muchos casos no es la adecuada por el tipo de cultivo en laderas que ocasionan erosión.

El hecho de que Pablo Arenas cuente con centros de acopio y manejo postcosecha de productos agrícolas (privados), permite ser más eficientes y reducir la pérdida de alimentos.

No existen acciones integrales que permitan reducir la contaminación por basura y pesticidas, se realiza el triple lavado de los envases de agroquímicos pero bajo la idea de aprovechar los pesticidas, luego estos envases son incinerados de acuerdo a lo expuesto en las asambleas participativas.

La mayoría de las personas clasifican su basura en orgánica e inorgánica a fin de usar los desechos biodegradables para abonar el suelo agrícola, el problema se presenta con la basura inorgánica la cual es quemada y desechada a las quebradas, a pesar de que el GAD municipal cuenta con dos recorridos diferenciados en la cabecera parroquial.

La población de la parroquia está consciente de la problemática ambiental y como está siendo afectada por su propia acción antrópica; el ser un territorio rico en recursos ha servido para que la población tenga una idea más clara de la importancia de la conservación de los recursos naturales y la protección del ambiente, en especial para provisión del agua.

1.7 Cobertura natural vegetal

La mayoría de la cobertura vegetal de la parroquia, casi tres cuartas partes del mismo, son cultivos agrícolas, el área de conservación se acerca al 20 por ciento de su territorio.

Descripción de la cobertura vegetal

Cobertura	Uso	Actividades	Área (ha)	Porcentaje (%)
Agropecuarias	Agrícola- Conservación y protección Agrícola Pecuario Agropecuario Mixto	Cultivos de ciclo corto, pastos cultivados, cultivos bajo invernadero, pasto natural, cultivos en áreas en proceso de erosión	4112,0 2	74,64
Vegetación arbustiva y herbácea	Conservación y protección	Presencia de vegetación arbustiva y herbácea	1071,3 5	19,45
Eriales (Otras áreas)	Tierras improductivas	Tierras erosionadas, donde no se realiza ningún tipo de actividad agrícola	325,92	5,92

Fuente: Uso y cobertura MAGAP 2014
Elaboración: SEPAD, 2020.

Las actividades antrópicas que amenazan a la reserva son la frontera agrícola y la caza de animales silvestres de manera ilegal. Una de las alternativas que se presentan para la conservación de las zonas de amortiguamiento sería la declaratoria de áreas de conservación y uso sustentable, las que deben ser trabajadas de manera participativa y coordinación con los diferentes niveles GAD.

Existen iniciativas privadas en favor de mejorar la cobertura vegetal tal como el caso de Montañas de Luz, la cual cuenta con una amplia diversidad de plantas ornamentales, forestales, endémicas y de producción agrícola que han sido plantadas, sin embargo no están ligadas a un programa de conservación parroquial, cantonal o provincial.

Dentro de la propuesta de trabajo del Presidente del GAD Pablo Arenas se plantea como objetivos establecer capacitaciones en educación ambiental y

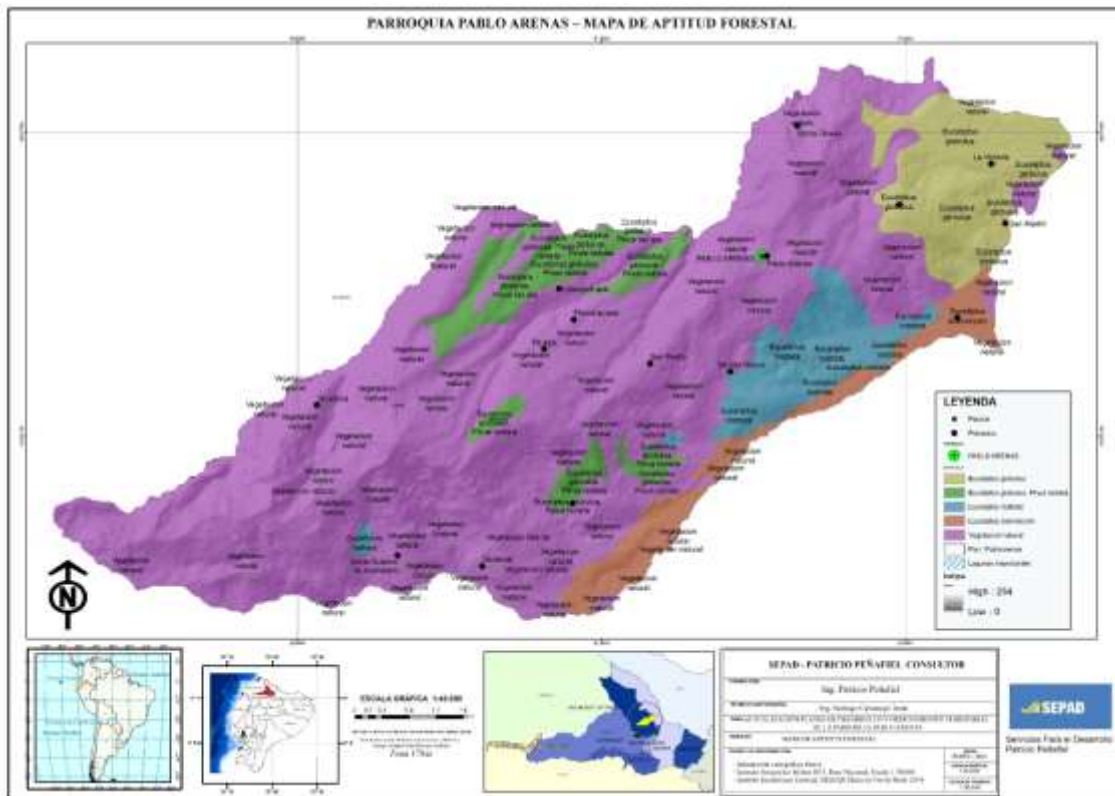
actividades de reforestación coordinados con los diferentes niveles de GAD, a fin de preservar y restaurar el patrimonio natural de la parroquia.

1.8 Vida silvestre

La parroquia cuenta con diversidad de vida silvestre dependiendo de los microclimas, al norte de la parroquia en el clima seco se presentan especies tales como: culebras, armadillos, raposas, lagartijas, conejos y lobos; se destacan las aves ya que se puede observar golondrinas, wiracchuros, pichicos, tórtolas, turcupillos, colibrí, pájaros rojos, abejas, avispa; en cuanto a la zona alta al sur de la parroquia, en la zona de vida existen especies como pavas de monte, chiguacos, lobos, cushumbe, guanta soches, conejos, chiguacos, etc.

En relación a la flora silvestre se destacan especies como el guarango, espino, algarrobo, chollan, orquídeas, aliso, cedro, pumamaqui, arrayán, dependiendo del piso climático donde se ubiquen.

Mapa 08: Aptitud forestal



El uso del suelo está destinado en su mayoría a la producción agrícola de caña, frutales y cultivos de ciclo corto, un pequeño porcentaje está destinado a conservación y por último las áreas destinadas a los poblados.

1.10 Amenazas de origen natural y antrópico

Amenazas de origen natural		
Amenazas	Grado de amenaza	Ubicación
Inundaciones	Bajo	-
Sequías	Medio	Toda la parroquia, en las épocas secas.
Erupción volcánica	Alto	Cerro La Viuda
Amenazas de origen antrópico		
Deforestación- Avance de la frontera agrícola	Medio	Zona de transición – parte alta
Erosión (Áreas erosionadas y en proceso de erosión)	Bajo	Zona de transición – parte alta
Sobrepastoreo – Erosión	Medio	Parte baja y media de la parroquia
Quemas de la vegetación	Medio	Parte alta y media de la parroquia
Contaminación por agroquímicos	Medio	Parte baja de la parroquia

Fuente: Reunión Actores Sociales 2015.
Elaboración: SEPAD, 2020

Las amenazas más recurrentes se presentan de forma antrópica por medio de la contaminación por aguas servidas, basura, y el uso inadecuado de agroquímicos tóxicos y fertilizantes que elevan el PH del suelo.

No se cuenta con planes específicos de gestión de riesgos por lo que es necesario elaborar estudios para identificar los riesgos parroquiales y establecer medidas de gestión ante los posibles acontecimientos de riesgo, para lo cual se debería buscar apoyo de la SNGRE. La pandemia generada por el coronavirus COVID-19 durante el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, puso en evidencia la vulnerabilidad de todo el Ecuador frente a uno de estos riesgos. Desde el GAD parroquial se está realizando acciones de apoyo al control de la movilidad de personas, a la desinfección y en apoyo a los agricultores para la venta de sus productos.

CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DE IMBABURA

El cambio climático ha sido reconocido como un desafío para el desarrollo de los países y sus regiones, y para el bienestar de los ecosistemas y las sociedades. Según el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros) .

Los riesgos relacionados con el cambio climático surgen de las amenazas relacionadas con el clima (las tendencias de aumento o reducción de la precipitación y la temperatura y los eventos extremos asociados a estas variables) y la vulnerabilidad de las sociedades, comunidades o los sistemas expuestos (en términos de medios de subsistencia, infraestructura, servicios ecosistémicos y sistemas de gobernanza).

Con base en la revisión de los registros de desastres asociados a eventos hidroclimáticos, se encontró que las principales amenazas que mayor afectación han tenido (o podrían tener) en Imbabura son las relacionadas con eventos extremos de precipitación y temperatura. A partir de esa información se modela escenarios para las variables de precipitación y temperatura.

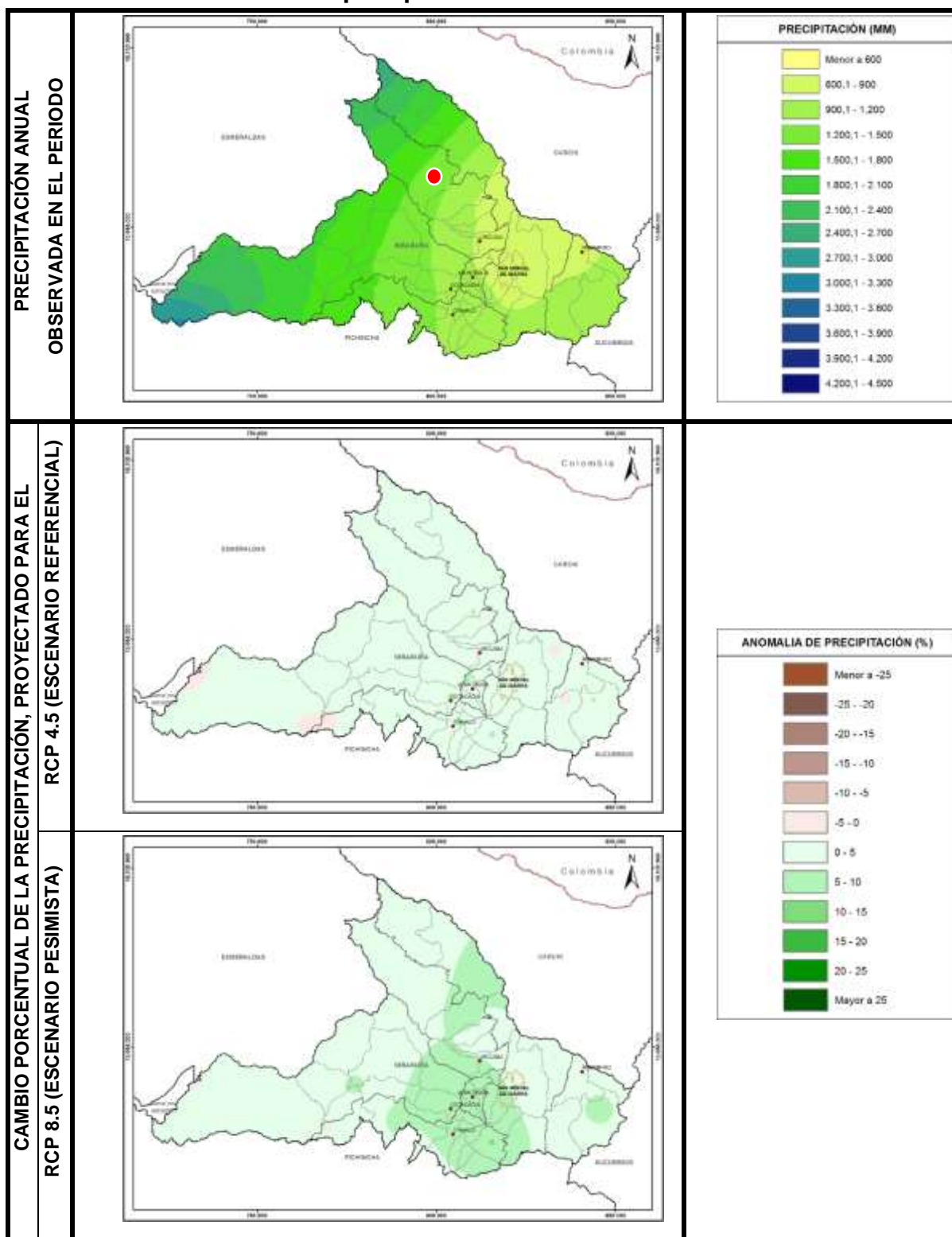
TENDENCIA DE PRECIPITACIÓN ANUAL

En la provincia de Imbabura, los mayores valores de precipitación se dan en la parte occidental y norte, con precipitaciones entre 2000 y 3000 milímetros al año. Los menores valores se dan en la parte oriental de la provincia, con lluvias menores a 1200 milímetros anuales.

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos escenarios se darían incrementos de precipitación, siendo del orden del 3% bajo el RCP 4.5, y del 4-9% bajo el RCP 8.5. El centro de la provincia sería la zona donde más aumentarían los niveles de precipitación anual, con incrementos del 9%.



Gráfico 01: Tendencia de precipitación de anual

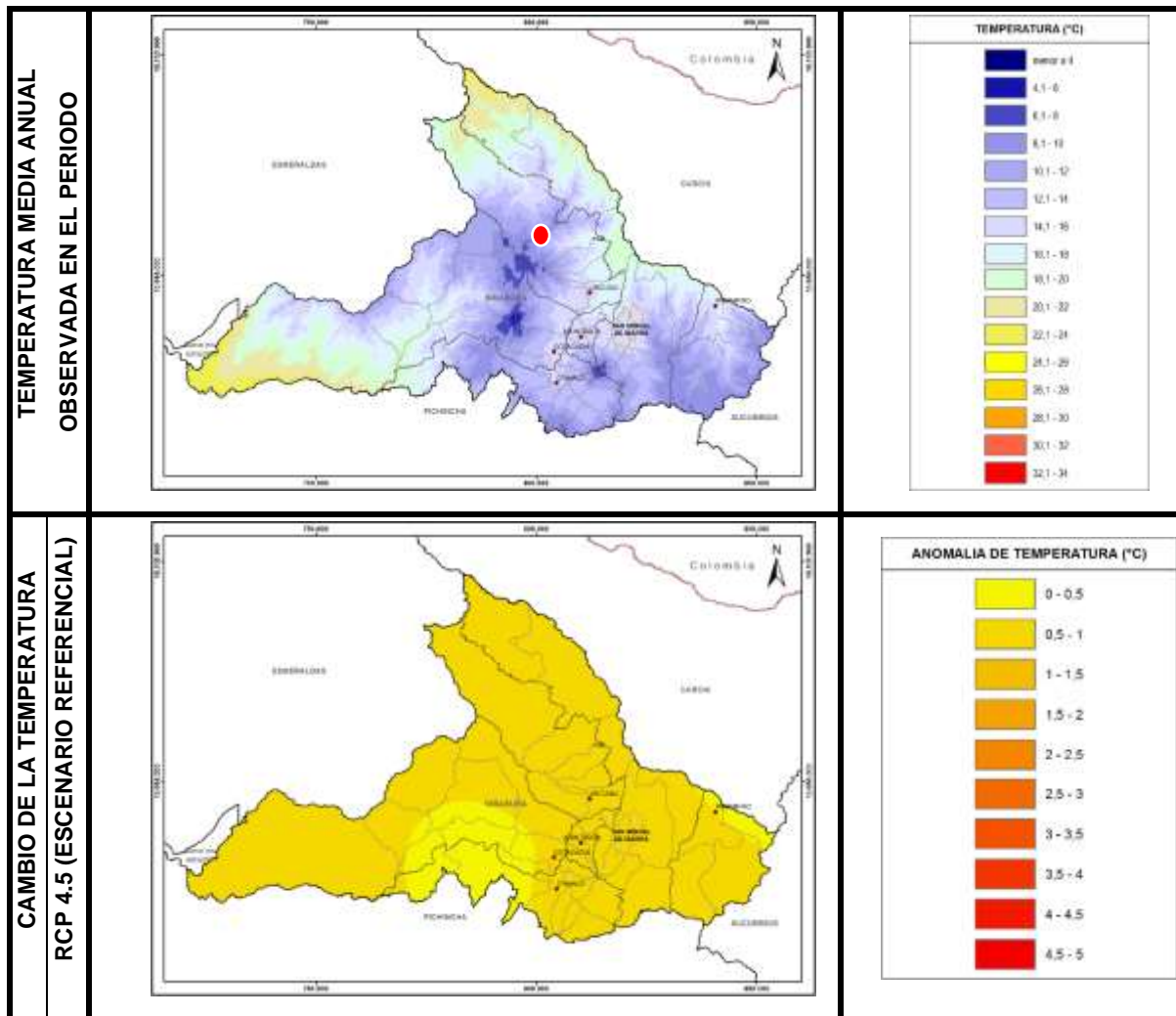


TENDENCIA DE TEMPERATURA MEDIA

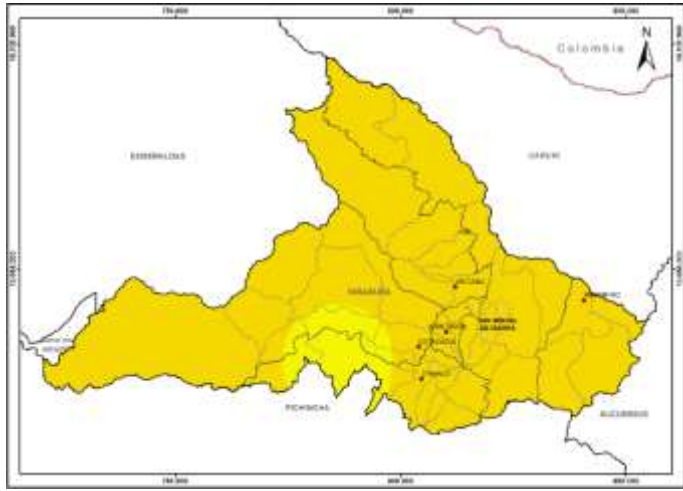
En la provincia de Imbabura se presentan valores de temperatura entre los 6° y los 20°C, siendo la parte norte y occidental la que mayores temperaturas presenta (con temperaturas cercanas a los 20°C) y el centro de la provincia la que menores valores posee (con temperaturas entre 6 y 8°C).

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, en ambos escenarios habría un incremento de la temperatura, del orden de 0,3 a 1°C, con el menor aumento (inferior a 0,5°C) en la parte central del sur de la provincia, y mayor a este valor en el resto de la misma.

Gráfico 02: Tendencia de temperatura media anual



RCP 8.5 (ESCENARIO PESIMISTA)



Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos



Sistematización de problemas y potencialidades

Problemas

Problemas	Población que se afecta	Localización	Acciones
Biofísico			
Agua entubada con turbidez en épocas de invierno.	La mayoría de la parroquia.	Sistemas de agua potable.	Fortalecer las juntas administradoras de agua y mejorar las captaciones.
Agua de consumo humano contaminada por tuberías de asbesto.	Pablo Arenas centro.	Sector la Calera	Cambio de tuberías y mejoramiento del sistema de distribución de agua de consumo humano.
Aire contaminado por agroquímicos.	Toda la parroquia.	Toda la parroquia.	
Aire contaminado por la quema de caña para la zafra.	La Victoria	La Victoria	Creación de barreras rompe vientos y reforestación de espacios disponibles (lomas)
Aire contaminado por la quema de basura.	Toda la parroquia.	Toda la parroquia.	Campañas de concienciación y fomentar la clasificación de basura y reciclaje.
Quebradas secas contaminadas con basura.	La Victoria	La Victoria	Campañas de concienciación y fomentar la clasificación de basura y reciclaje.
Degradación del suelo por erosión y salinización.	Toda la parroquia.	Toda la parroquia.	Capacitación en manejo de suelos y tecnificación de la agricultura.
Fauna urbana, ataques de perros callejeros.	Toda la parroquia.	Toda la parroquia.	Campañas de esterilización de mascotas y campañas de concientización.
Las plantas de tratamiento colapsadas generan malos olores, moscas y zancudos. La Victoria realiza las descargas al ambiente.	Cabecera parroquial. La Victoria.	Cabecera parroquial. La Victoria (Quebrada del Rancho).	Gestionar con el municipio un plan de saneamiento ambiental para la parroquia.
Contaminación del suelo y agua por letrinas y pozos sépticos.	Comunidades del sur de la parroquia. (San Pedro y Palagá)	Comunidades del sur de la parroquia. (San Pedro y Palagá)	Implementación de UBS.
Pocas áreas verdes y suelo descubierto.	La Victoria	La Victoria	Reforestación y creación de bosque seco en La Victoria.
Se depende de las estaciones climáticas para cultivar.	Comunidades del sur de la parroquia. (San Pedro y Palagá)	Comunidades del sur de la parroquia. (San Pedro y Palagá)	Reforestación y manejo de las fuentes de agua.
Intentos de reforestación fallidos por condiciones climáticas.	Zonas altas de San Pedro y Palagá.	Zonas altas de San Pedro y Palagá.	Reforestación de manera técnica y con seguimiento.

Recolección de basura cada 15 días.	Zonas altas de San Pedro y Palagá.	Zonas altas de San Pedro y Palagá.	Implementar contenedores y ampliar la frecuencia de recolección. (verificar la factibilidad)
-------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	--

Potencialidades

Potencialidades	Población que se beneficia	Localización	Acciones
Biofísico			
Diversidad de Flora y Fauna	Toda la parroquia	Al Sur de la parroquia	Declarar áreas de conservación y uso sustentable ACUS en la zona de amortiguamiento.
Abundantes fuentes hídricas (ríos y quebradas)	Todos los habitantes de la parroquia	Toda la parroquia	Establecer iniciativas de manejo de recursos hídricos.
Belleza paisajística	Todos los habitantes de la parroquia	Cabecera parroquial, San Pedro y Palagá.	Generar propuestas de emprendimientos turísticos.
Suelos fértiles	Todos los habitantes de la parroquia	Todos los habitantes de la parroquia	Implementar técnicas de conservación de suelos.
Potencial turístico (Cerro La Viuda).	Todos los habitantes de la parroquia	Al sur de la parroquia	Desarrollar investigación para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.
El recolector de la basura hace su recorrido en dos días (lunes y viernes) orgánico un día a la semana (miércoles) lo inorgánico.	Cabecera parroquial	Cabecera parroquial	Concientizar a la población para optimizar el servicio de recolección de residuos.
Montaña de Luz, iniciativa turística, contiene una diversidad botánica y una belleza paisajística.	Toda la parroquia	Cabecera parroquial	Participación comunitaria con la implementación de proyectos afines a Montaña de Luz.

Fuente: Talleres participativos, 2020
Elaboración: Equipo Consultor, 2020

EJE 2: Económico - productivo

Diagnóstico Estratégico

Pablo Arenas basa su desarrollo económico en la producción agrícola, por lo tanto, esta es parte vital en el esfuerzo por mejorar la calidad de vida de la población, mucho mejor y más sostenible si se utiliza adecuadamente el potencial existente en el territorio.

Tener nuevos productos, acceder a mercados con buenos precios, depende también de tener buenas vías de acceso, infraestructura de riego, servicio de transporte, servicio de capacitación, incorporación de tecnologías, etc. por lo que resulta indispensable trabajar estos temas en coordinación con el MAG, el GPI, el MEC, etc. y la activa participación de los involucrados.

2.1 Análisis de la economía local.

La Población Económicamente Activa¹.

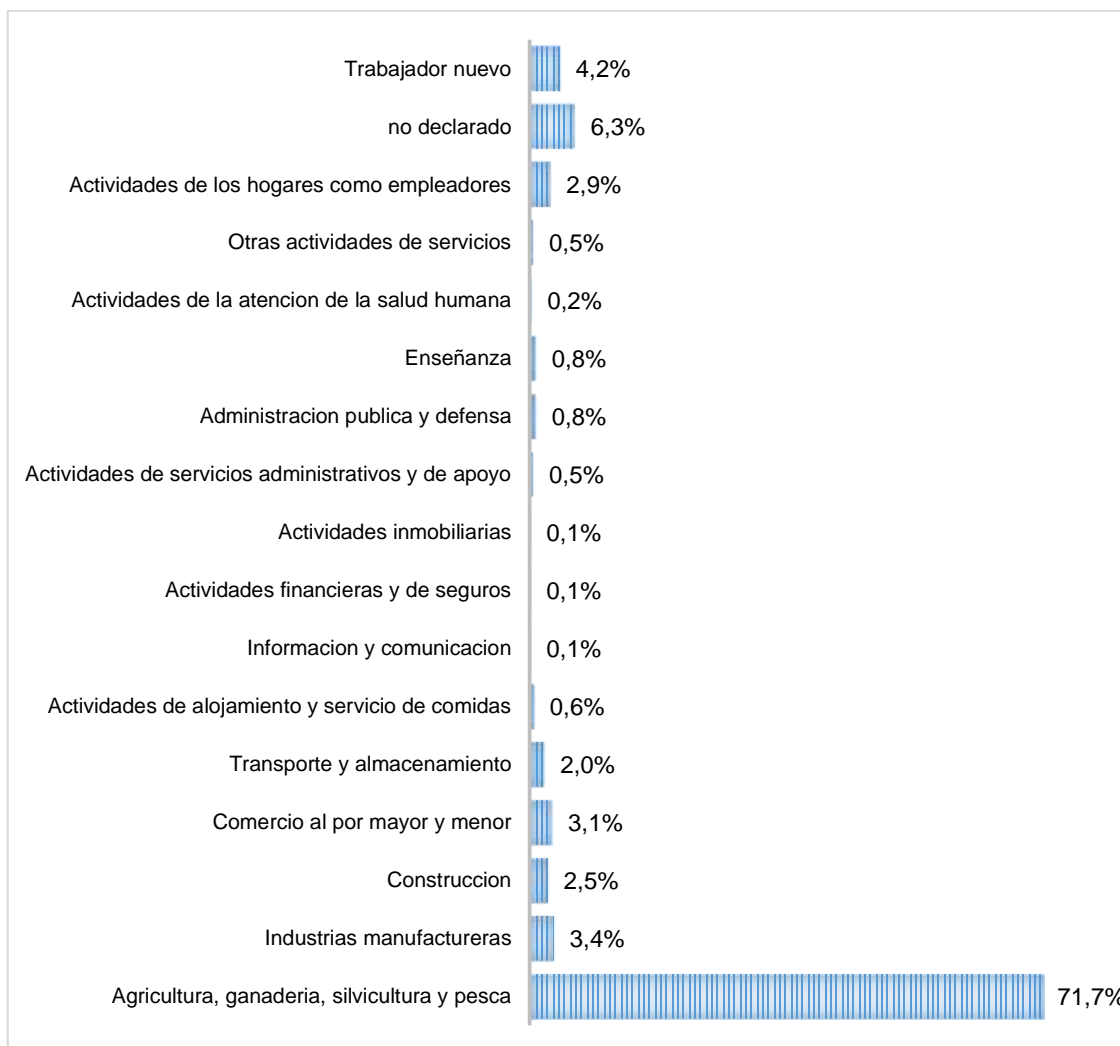
En Pablo Arenas la dinámica productiva que sustenta la vida de las familias es la agricultura, esta es de largo la principal actividad de la parroquia, y esto se puede comprobar si analizamos las cifras de la Población Económicamente Activa (PEA) de Pablo Arenas.

Según los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, los grupos de ocupación predominantes en la parroquia son “cuenta propia” con el 21,20%, “jornalero/peón” con el 53,37%, lo que da ya un 74,67% de la PEA. Se suman en esta misma dirección las categorías de “Empleado privado” con el 9,4%, “Trabajador nuevo” con 4,22% y “No declarado” con 3,73%, todas están suman un 91,2% de la PEA parroquial. Hay que entender que en la comunidad de La Victoria la gente vive de ser jornaleros y zafreros en cultivos de caña de azúcar.

Se ratifica cuál es el eje de la economía local, por ramas de actividad más del 71,69% de la PEA está dedicado a la “agricultura o ganadería,” a lo que se puede sumar la categoría “No declarado” con el 6,27%.

¹ Según el INEC, son “Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o aunque no trabajaron tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados)”, a diferencia de la Población en Edad de Trabajar (PET) que “Comprende a todas las personas de 15 años y más”.

Gráfico 03: Población por rama de actividad



Fuente: INEC – CPV 2010

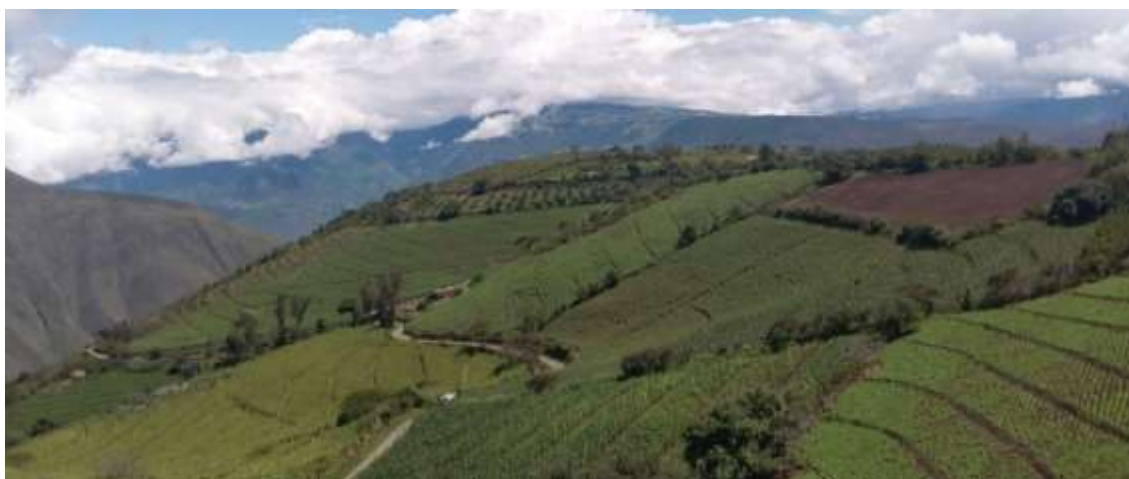
La alta concentración de la PEA en el sector primario hace que económicamente la población dependa en su mayor parte de la productividad agrícola y cuando ésta decae la crisis afecta directamente a sus comunidades.

Una actividad directamente vinculada a la producción agrícola es la que realizan dos empresas dedicadas a acopiar productos agrícolas como espárragos y frutas, realizar actividades de limpieza, clasificación y empaque para su posterior comercialización. Otras actividades del sector comercial y el de prestación de servicios tienen muy poca incidencia y están de alguna manera articuladas a una economía local activada por la agricultura que es el eje primario de la actividad productiva de la población y a su vez la fuente principal sobre la que se mueve y se dinamiza la economía. La pluriactividad no es una práctica de la población de Pablo Arenas.

Si bien en Pablo Arenas predomina la pequeña propiedad, también subsisten algunas grandes propiedades que refuerzan la misma lógica productiva agrícola. Algunas de estas propiedades grandes se asientan en La Victoria y en El Ingenio, producen una parte de la caña de azúcar y espárragos que allí se cultivan; otra propiedad de estas características se asienta en Palagá, produce alverjas, habas, chochos, cebada, maíz, fréjol, tomate de árbol y granadilla.

2.2 Actividades económicas / sectores productivos

La parroquia es agrícola por excelencia sin embargo hay dificultades que afectan a la productividad; la estructura agraria de Pablo Arenas se caracteriza por la predominancia, en número de predios, de pequeñas propiedades relacionadas con la agricultura familiar campesina. En La Victoria los comuneros prácticamente no tienen tierra cultivable².



Los principales productos que se cultivan se pueden observar en el cuadro a continuación:

Principales productos de la Parroquia Pablo Arenas

Producto	Producto cultivado/Área cultivada			
	Pablo Arenas	La Victoria	San Pedro	Palagá
Caña de Azúcar		150/200 has.		
Espárragos	50 has.		X	X
Aguacate	20 has.		X	

² El tema de la concentración de la tierra en el caso ecuatoriano es todavía una tarea pendiente de las políticas públicas. Los esfuerzos por disminuir el alto índice de Gini (0.80) en el país, no han estado acompañados por políticas concretas de reforma agraria o de distribución de la tierra a pesar de que estos temas constan en la Ley de Soberanía Alimentaria (Berry, Kay, Martínez, North. 2014)

Chirimoya	10 has.			
Mora	X			
Limón	X			
Tomate de árbol			X	X
Uvilla	X			
Granadilla	X		X	X
Tomate riñón	X			X
Fréjol			X	X
Maíz	X		X	X
Papa	X		X	X
Camote	X			X
Alverja	X		X	X
Habas			X	X
Chocho			X	X

Fuente: entrevista pobladores
Elaboración: propia

Podemos ver que en la parroquia hay un cambio en el tipo de productos que se cultivan, con un incremento en los frutales que se han tornado en los que mayor superficie ocupan. Han disminuido los cultivos de ciclo corto aunque siguen presentes en San Pedro y Palagá. El cultivo de caña de azúcar, en las dos haciendas, es el predominante en área aunque no en la vida económica de la mayoría de la población.

Un cultivo de gran auge al momento es el espárrago, que está siendo exportado, su área de cultivo se estima en 50 has. También se estima que está en crecimiento el área cultivada de aguacate. El cultivo de maíz sigue siendo importante. En el siguiente cuadro se puede ver una síntesis de los principales productos por áreas estimadas.

Estimación de área de los principales productos

TIPO	PRODUCTOS	EXTENSIÓN
Frutales	Aguacate	200 ha
	Chirimoya	
	Limón	
	Mandarina	
Ciclo corto	Frejol/Maíz	200 ha
	Espárrago	50 ha
Gramínea	Caña	200 ha
Varias	Otras	20 ha

Fuente: entrevista pobladores
Elaboración: propia



Entre la problemática relacionada con la agricultura se menciona que por causa de la variación climática los cultivos se han visto afectados, especialmente en los lugares en que se cultivan productos de ciclo corto y que anteriormente no requería riego, hoy ya no pueden cultivar en la época seca por falta de agua, sobre todo en Palagá y una parte de San Pedro.

Los cultivos también presentan plagas que no logran ser controladas si no es con el uso de agroquímicos, los que a su vez genera problemas de contaminación por su mal uso. En general hay necesidades de apoyo y asistencia técnica para mejorar la producción y la productividad, tecnificar el riego, realizar análisis de suelos, controlar el uso de agroquímicos, mejorar la gestión del agua de riego y tecnificar su uso.

Un problema que también fue evidenciado en los talleres es el que tiene que ver con el financiamiento de las actividades productivas, las altas tasas de interés generan dificultades en el pago de los créditos, quizá un indicador de esa problemática es la alta morosidad (14%) que tiene una de las financieras que opera con agricultores locales³.

A decir de los productores locales, un problema crítico es el relacionado con la comercialización de los productos agrícolas pues, según su criterio, se siente la presencia negativa de los intermediarios que pagan precios muy bajos.

El lado positivo de la comercialización es la presencia de dos comercializadoras locales, Agrícola Arenas y Proagro Torres⁴, esta última es una planta para manejo postcosecha de la producción de espárragos y frutas, procesa y vende, los espárragos se exportan a España y USA; también realizan entregas del producto a la cadena Supermaxi, a más del espárrago comercializan camote, uvilla y pimiento, aguacate y limón trabajan en la misma unas 30 personas. Estas dos empresas no captan toda la producción.

Además, la comercialización también la realizan directamente al mayorista de Ibarra, tal vez un 10% de la producción se queda en Urcuquí; algunos comerciantes vienen a comprar directamente en Pablo Arenas y se arreglan con los productores.

³ Se reserva el nombre.

² Hace muchos años funcionó en Pablo Arenas una procesadora de frutas llamada "Frutas de la Montaña" hoy desaparecida, pertenecía a una asociación creada con apoyo de la cooperación externa, el local de esta asociación fue alquilado para el funcionamiento de Agrotorres.

Adicionalmente, a todo esto se suma lo difícil que es sacar sus productos al mercado por el mal estado de las vías que se complica por la distancia de los predios productivos lo que aumenta costos que repercuten en la rentabilidad.

Hasta hace poco tiempo funcionaba con los productores de Pablo Arenas el programa Aliméntate Ecuador, entonces localmente se agregaban valor los productos agrícolas mediante actividades de limpieza, clasificación y empacando, hoy ya no existe esta actividad.

La caña de azúcar que es procesada en el Ingenio Tababuela es un producto que, una vez industrializado, se distribuye en el país.

Para la agricultura el agua es un factor fundamental. El agua de riego en Pablo Arenas se abastece de la acequia La Alegría, cubre casi todas las necesidades, el problema es que riegan por inundación lo que significa desperdicio de agua y erosión de los suelos.

La Victoria tiene otro sistema de riego con lo cual se cubren las necesidades de las haciendas. En Palagá también tienen la Acequia Santo Domingo de Taxachupa, es en tierra, tiene 2 ramales de 4 litros por segundo cada uno que abastece a 41 socios. En Palagá la Acequia Noboa, también en tierra, tiene 6 litros por segundo, son 40 socios, el conflicto a más de la poca agua es que la acequia es de la hacienda y no tienen un control de la misma, necesitan hacer reservorios para acumular manejar mejor el agua.

Artesanía

Es importante mencionar la existencia de la organización Cerámica La Victoria –CERAVIC- en la comunidad de La Victoria, que funciona desde hace unos 8 años, integrada por 8 mujeres y un hombre, que se dedica a producir artesanías de cerámica, es una fuente alternativa de ingresos económicos.

Al ser esta una actividad que se ha venido consolidando es importante brindarle apoyo para diversificación de diseños y colores, que les lleve a mejorar la oferta de productos y, asistencia en mercadeo y comercialización.



Turismo

El turismo es algo que está en el ambiente de Pablo Arenas, en los talleres comunitarios el tema surge casi espontáneamente, los ciudadanos consideran que el turismo es una actividad que en la parroquia se debe desarrollar para complementar su dinámica económica porque su territorio tiene potencialidades, lo que no se dimensiona adecuadamente es que para que funcione se deben construir productos turísticos que puedan ser puestos a la venta en el mercado turístico.

Cabe recordar que la parroquia Pablo Arenas tiene en su territorio dos hosterías y paraderos que aprovechan las aguas termales provenientes del volcán La Viuda; en conjunto con Tumbabiro, el sector de Chachimbiro con sus termas Santa Agua, Arco Iris y Agua Savia es destino turístico de alrededor de 300.000 visitantes por año, lo que puede ser aprovechado con una oferta diseñada para complementar las expectativas de estos visitantes.

Hay mucha expectativa que se ancla en recursos naturales como el Cerro de La Viuda Urcu (constituida por los restos de un manto volcánico con chimeneas volcánicas de ceniza negra); esta y otras montañas y paisajes de gran belleza natural son parte del territorio de Pablo Arenas denominado como el “Balcón de Imbabura” por su ubicación que permite una vista privilegiada de poblados y paisaje de la provincia de Imbabura.



También es importante la riqueza cultural del pueblo afroecuatoriano asentado en la comunidad de La Victoria, así como el mosaico de cultivos agrícolas presentes en el territorio de la parroquia.

La comunidad de la Victoria sueña con generar un proyecto productivo y turístico de la mano de una organización ASOLAVICPAR (Asociación La Victoria Pablo Arenas), conformada por 120 familias y liderada por mujeres, para esto requieren recursos para comprar un terreno y se encuentran trabajando en ello.

Pablo Arenas tienen también a su haber el ser patrimonio cultural por su arquitectura; la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, la patrona de los habitantes de la parroquia es impresionante. En el mes de julio se celebran las tradicionales “Fiestas del Maíz”, pues Pablo Arenas se caracterizaba por su gran potencial y riqueza de producción de esta gramínea.

En Pablo Arenas el tiempo transcurre con calma, quizá este es uno de los elementos que ha aprovechado la única propuesta turística que ya es una realidad es el parador/hostería Montañas de Luz, que es una propuesta para buscar la tranquilidad en la paz del campo y aprender de la naturaleza, si bien es un proyecto privado el propietario está dispuesto a trabajar conjuntamente con la gente, con el GAD, para impulsar coordinadamente las propuestas turísticas que surjan en la parroquia.



En el límite del territorio de Pablo Arenas con Tumbabiro, se ubican los dos establecimientos turísticos anteriormente mencionados, que están enfocados en atender a los visitantes de las termas, la Hostería Agua Savia y el Complejo Recreacional Arco Iris 2 brindan servicio de hospedaje.

Otra oportunidad que desde Pablo Arenas no se ha podido aprovechar con éxito es el desarrollo turístico que ha tenido la vecina parroquia de Salinas a partir de la presencia de Tren Ecuador y la ruta de La Libertad que ha impulsado esta actividad.

Un proyecto que puede ser punto de partida para productos turísticos de la parroquia y de Imbabura es el Geoparque Imbabura. El Geoparque propone la geo-conservación y la interpretación turística respetuosa de la vida real de las comunidades autóctonas como manera de impactar y, a la vez, transformar la vida del visitante a la provincia de Imbabura, para así salvaguardar ese entorno diferente y las distintas cosmovisiones reflejadas en ello (Project Geopark Imbabura Dossier).

Para impulsar el turismo Pablo Arenas, como territorio, debe prepararse, los servicios básicos deben estar funcionando de manera óptima, los servicios turísticos de recepción, transporte, guianza, alimentación, movilización, hospedaje, etc. deben tener quien los preste, saber cómo se los va a prestar, conocer si los precios a cobrar son competitivos, conocer con certeza quienes son los potenciales clientes que consumirán este producto y cuáles son las expectativas que ellos tienen del producto turístico.

2.3 Factores de producción

Los productores de Pablo Arenas identifican entre los principales problemas que los afectan la comercialización, que según su percepción es la que provoca pérdidas o baja rentabilidad de su actividad. Si bien esto es cierto, quizá el problema más álgido tiene relación con los costos de producción que son altos y los rendimientos (productividad) que son bajos, y que es donde se debe poner más atención y apoyo a los productores.

Como se indicaba, en Pablo Arenas existen centros de acopio manejados por las empresas privadas ProAgro Torres y Agrícola Arenas; no hay un mercado público, tampoco centros de acopio ni silos; la mayor parte de la producción sale a Ibarra y algo a Urcuquí, los productores venden sus productos de manera individual a intermediarios.

En cuanto a infraestructura de riego ya se ha señalado la existencia de tres acequias, La Alegría que cubre Pablo Arenas centro; la acequia Santo Domingo de Taxachupa cubre Palagá; La Noboa (solo abrevadero), en conflicto por el uso de los comuneros que no tienen otra opción y la hacienda; las haciendas productoras de caña tienen su propia infraestructura de riego. Las acequias La Alegría y Santo Domingo necesitan mantenimiento para evitar potenciales problemas pues son de tierra.

Los comuneros de Palagá tienen dificultades para abastecerse de agua de riego, el problema a resolver es la gestión del agua de la Acequia Noboa y su manejo para que los 6 litros por segundo disponibles abastezcan a los 40 socios. Respecto al riego, existe conciencia y acuerdo de que se debe eliminar totalmente el riego por gravedad o por inundación y pasar al sistema de riego por aspersión o mejor por goteo para potenciar su vocación productiva; tecnificar el riego es un desafío.

Para los productores de Pablo Arenas la existencia de la vía pavimentada que cruza la parroquia es un gran aporte para el desarrollo de sus actividades. Sin embargo, la conexión con San Pedro y Palagá deben hacerlo por una vía lastrada y con La Victoria por una vía empedrada, las que requieren adecuado mantenimiento para que faciliten la movilización de productos, pues el traqueteo que se produce en los vehículos debido a los baches de las carreteras, perjudican y estropean los productos (frutas especialmente) cuando son transportadas.

La conexión entre las comunidades San Pedro y Palagá se dificulta por la falta de transporte público, que a su vez responde a una realidad de baja demanda, de dispersión y de mal estado de la vía. El transporte de carga y personas se hace en camionetas.

La mayor parte de los servicios de apoyo a la actividad productiva local están concentrados en la cabecera cantonal Urucuí o en Ibarra; en Pablo Arenas hay un almacén de agroquímicos. En concordancia con el paquete tecnológico que se maneja, los agroquímicos predominan en la canasta de ingredientes utilizados y esto trae problemas asociados, como es la manipulación de los mismos y disposición final de envases, no existen puntos de acopio de fundas, plásticos, frascos, recipientes y envolturas en los que se comercializan, distribuyen y transportan los productos.

El paquete tecnológico que utilizan la mayor parte de agricultores y fruticultores debe ser analizado y cambiado, de manera tal que permita alinear

la producción local con las tendencias del mercado nacional y global que caminan siempre hacia el consumo de productos más limpios u orgánicos. Quizá se debe potenciar la interrelación con productores similares de otros lugares de la provincia y del país para compartir experiencias y fomentar alianzas que ayuden a superar obstáculos y prejuicios.

Los esfuerzos por mejorar y tecnificar las actividades productivas todavía son aislados, requieren de apoyo técnico adecuado de instituciones como el MAG y centros de educación superior (universidades), que podrían aprovechar el efecto “aglomeración”, aprovechando la localización unos cerca de otros de cientos de productores de frutas que generan conocimientos, realizan prácticas y consumen insumos similares, producen los mismos productos y generan una escala que, adecuadamente utilizada puede ser un factor potenciador de la actividad y base para concretar procesos de agregación de valor o mejora en la comercialización y abastecimiento de volúmenes de productos a determinados mercados especializados.

Resumiendo, se podría decir que los principales problemas que soporta el sector agropecuario son dificultades para la comercialización agravados por los bajos niveles de producción y productividad, convirtiéndola así en una economía de subsistencia, debido a entre otros factores a la baja tecnificación, mano de obra familiar no remunerada, limitada asistencia técnica, limitantes estructurales para el acceso a crédito, estructura minifundista de tenencia de la tierra en La Victoria. Por el tipo de producción esta no cubre las necesidades de verduras y hortalizas requeridas para el consumo local, lo que implica la compra de productos agropecuarios que llegan de otros lugares a través de los mercados de Urcuquí y/o de Ibarra.

2.4 Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios

Una de las opciones de financiamiento de las actividades productivas está dada por una organización de origen local, la cooperativa 28 de Marzo que funciona asociada a la Cooperativa Rural Sierra Norte, trabajan con recursos propios y cuando la demanda supera las capacidades acuden a créditos de BanCodesarrollo.

Antes existían cajas comunitarias de ahorro y crédito que al momento han perdido presencia, según información de los participantes en los talleres, debido a problemas organizativos y de dirigencia; todas las entidades que prestan este tipo de servicios, como cooperativas, bancos y financieras se encuentran ubicadas en Urcuquí e Ibarra.

Lo más complejo del tema financiero no es la distancia física sino las limitantes para el acceso al servicio, especialmente por el costo financiero pues las tasas de interés siguen siendo igual de onerosas que en cualquier otro lugar del país lo que genera una limitante para acceder al crédito.

Otras instituciones de financiamiento asentadas en Urququí y que atienden al territorio cantonal son: Cooperativa Andalucía, Cooperativa y Cooperativa Artesanos.

VULNERABILIDAD

Desde el punto de vista productivo una vulnerabilidad presente en Pablo Arenas está relacionada con la dotación de agua de riego y los sistemas de distribución, se requiere mejorar los canales de conducción del agua, trabajar hacia la tecnificación del riego, mejorar la administración del agua, esto con la finalidad de evitar crisis de producción y empobrecimiento que pueden suscitarse si esta infraestructura dejase de funcionar.

Al haber una concentración en las actividades agrícolas, las variaciones de precios en los productos agrícolas, vuelven vulnerables afectando a las familias de pequeños productores que son la mayoría ante las crisis de precios que son recurrentes.

La calidad de las carreteras son otro factor de vulnerabilidad, su deterioro y falta de mantenimiento afectan la movilización de la producción y con ello a la competitividad y rentabilidad de los procesos productivos, los más vulnerables siempre son los pequeños productores.

Desde el punto de vista de pueblos y nacionalidades tenemos el caso de La Victoria, comunidad afroecuatoriana vulnerable desde el punto de vista productivo por cuanto la carencia absoluta de tierras para producir los ha convertido en jornaleros y zafreros de las haciendas y en obreros que salen a buscar alternativas de trabajo en Urququí o Ibarra, pues no tienen opciones de producción.

La migración es un problema latente, especialmente por la necesidad de acceder a la educación y porque la agricultura genera incertidumbres, sin embargo, luego de esta crisis que el mundo está pasando, la del COVID-19, seguramente muchas personas volverán al campo, donde sus familias tienen tierras que pueden producir y propiciar mejores condiciones de vida.

Sistematización de problemas y potencialidades

Problemas

Problemas	Población que se afecta	Localización	Acciones
Productivo			
Palagá no cuenta con agua de riego	Productores agropecuarios	Palagá	Mejoramiento de la infraestructura y de la gestión del agua de riego
San Pedro necesita mejor administración de agua	Productores agropecuarios	San Pedro	
Manejo no tecnificado del agua de riego	Productores agropecuarios	Pablo Arenas, Palagá, San Pedro	Tecnificar el riego
Utilización inadecuada de agroquímicos	Toda la población	Pablo Arenas, Palagá, San Pedro	Capacitación y asistencia técnica uso de agroquímicos
Sistemas productivos poco tecnificados	Agricultores	Pablo Arenas, Palagá, San Pedro	Capacitación y asistencia técnica manejo técnico
No existen alternativas productivas	Toda la población	Parroquia	Generación de alternativas de producción
Concentración en la agricultura (actividad primaria)	Productores agropecuarios	Pablo Arenas, Palagá, San Pedro	Diversificar las opciones productivas de la parroquia
Insuficientes incentivos para la producción sustentable	Productores agropecuarios	Parroquia	Buscar mercados para la producción orgánica. Promover certificaciones agroecológicas
Baja capacidad competitiva de la producción local	Productores agropecuarios	Parroquia	Manejo tecnificado de los cultivos
Dependencia de sistemas tradicionales de comercialización	Toda la población	Parroquia	Organizarse para comercializar juntos
Alta incidencia de intermediarios	Toda la población	Parroquia	
Desarticulada estructura de comercialización	Toda la población	Parroquia	
Servicios de apoyo a la producción limitados	Productores agropecuarios	Parroquia	Gestionar ante MAG y otras instituciones la prestación de servicios
No existen servicios turísticos desarrollados	Toda la población	Parroquia	Capacitación en emprendimientos turísticos
La población no está preparada para la gestión local del turismo	Toda la población	Parroquia	Capacitación para gestión del turismo
Desorganización y débil asociatividad	Toda la población	Parroquia	Proceso de fortalecimiento de la

Trabajo individualizado, sin apoyo institucional	Toda la población	Parroquia	organización con enfoque cooperativo
Educación, formación y asistencia técnica limitadas y no enfocadas en el territorio	Toda la población	Parroquia	Cooperación con universidades y organismos educativos para incorporar temas de interés de Pablo Arenas

Potencialidades

Potencialidades	Población que se beneficia	Localización	Acciones
Productivo			
Tierra con capacidad productiva	Productores agropecuarios	Pablo Arenas, San Pedro, Palagá	Propuesta productiva enfocada en las tendencias actuales del mercado nacional e internacional
Oportunidad de producir un producto de exportación. Espárragos	Productores agropecuarios	Pablo Arenas, San Pedro, Palagá	
Capacidad productiva desarrollada por la población	Productores agropecuarios	Pablo Arenas, San Pedro, Palagá	
Existencia de empresas acopiadoras de productos en la localidad	Productores agropecuarios	Pablo Arenas, San Pedro, Palagá	Alianzas con las empresas para ampliar la cobertura de su accionar
Organización productora de artesanías (CERAVIC)	Población local	La Victoria	Impulso a la actividad artesanal con apoyo en calidad y marketing
Recursos naturales	Población local	Toda la parroquia	Protección y uso amigable de los recursos naturales
Recursos paisajísticos	Población local	Toda la parroquia	
Declaratoria de patrimonio cultural	Población local	Pablo Arenas	Gestión con INPC en el marco de una propuesta turística integral
Iglesia patrimonial	Población local	Pablo Arenas	
Propuesta turística Montañas de Luz	Población local	Pablo Arenas	Acuerdos para que Montañas de Luz apalanque una red de turismo local
Propuesta cultural: música, danza.	Población local	La Victoria	Fortalecimiento de la cultura local y su difusión
Mujeres en procesos organizativos pensando en el futuro (ASOLAVICPA)	Población local	La Victoria	Apoyo en la gestión de recursos para que cumplan sus objetivos
Cooperativa financiera local (28 de Marzo-Sierra Rural)	Población local	Pablo Arenas	Alianza para ampliar la base de socios y fortalecerla
Capacidad de gestión del GAD	Población local	Toda la parroquia	Fortalecer con participación ciudadana
Vía principal pavimentada	Población local	Pablo Arenas, San Pedro, Palagá	Mantenimiento permanente

Relacionamiento de acciones identificadas en el diagnóstico estratégico con instrumentos de gestión del GAD

Acciones propuestas en el diagnóstico	Relacionamiento			
	Plan de Trabajo del presidente del GAD	PDOT Vigente (Etapa Propuesta)	Competencias exclusivas del GAD Parroquial	Con otros Actores (GAD, Ejecutivo descentralizado)
	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Identificar
Productivo				
Mejoramiento de la infraestructura y de la gestión del agua de riego	No	Si	No	GPI, MAG, Juntas de Regantes
Tecnificar el riego	No	Si	No	GPI, MAG, Juntas de Regantes
Capacitación y asistencia técnica (agroquímicos y tecnificación)	Si	Si	Si	GPI, MAG, organizaciones agrícolas
Generación de alternativas de producción	Si	Si	Si	GPI, MAG, MIPRO, organizaciones agrícolas
Diversificar las opciones productivas de la parroquia	Si	Si	Si	GADPPA, GPI, MAG, MIPRO, SEPS
Buscar mercados para la producción orgánica	No	No	No	MAG, cooperación
Promover certificaciones agroecológicas	No	No	No	MAG, cooperación
Manejo tecnificado de los cultivos	Si	Si	Si	GPI, MAG, MIPRO, organizaciones agrícolas
Organizarse para comercializar juntos	No	No	Si	GPI, MAG, SEPS, IEPS organizaciones agrícolas
Gestionar ante MAG y otras instituciones la prestación de servicios	Si	Si	Si	GPI, MAG
Capacitación en emprendimientos turísticos	Si	Si	Si	MINTUR, GPI, Geoparque, SEPS
Capacitación para gestión del turismo	Si	Si	Si	MINTUR, GPI, Geoparque, SEPS
Proceso de fortalecimiento de la organización con enfoque cooperativo	Si	No	Si	SEPS, IEPS
Cooperación con universidades y organismos educativos para incorporar temas de interés de Pablo Arenas	Si	No	Si	MINEDUC, SENESCYT, Institutos educación superior

EJE 3: Socio cultural

Diagnóstico Estratégico

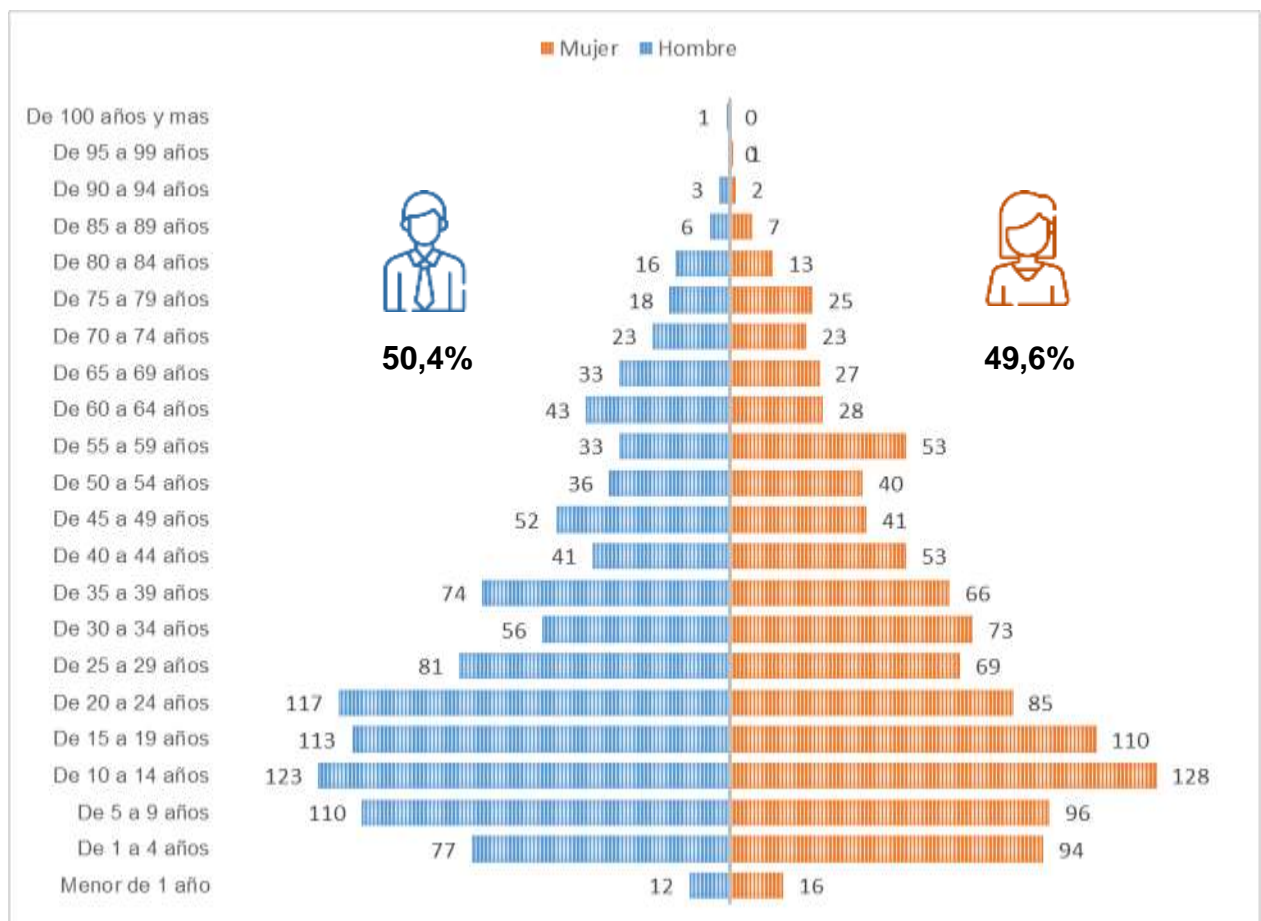
3.1 Población

Los datos reportados en el censo del 2010, indican que la parroquia Pablo Arenas contaba con una población de 2.118 habitantes, con una densidad poblacional de 36,38 hab./km². Según la proyección de crecimiento poblacional al 2020 Pablo Arenas tiene 2.371 habitantes con una densidad poblacional de 40,7 habitantes por km²

PARROQUIA	POBLACIÓN 2010	POBLACIÓN 2020	SUPERFICIE KM2	DENSIDAD POBLACIONAL
Pablo Arenas	2.118	2.371	58,22	40,7 h/km ²

Fuente: Censo Población y Vivienda 2010

Pirámide poblacional de Pablo Arenas



Las proyecciones establecidas por el Sistema Nacional de Información SNI, dan cuenta de un crecimiento lento los últimos años. El territorio presenta una considerable dispersión poblacional en las comunidades, Pagalá a 3km, San Pedro a 2km, La Victoria a 6 Km. de la cabecera parroquial. La pirámide poblacional nos muestra que Pablo Arenas es una parroquia totalmente joven, el 37% es menor de 19 años y menor de 29 años es el 51% de la población.

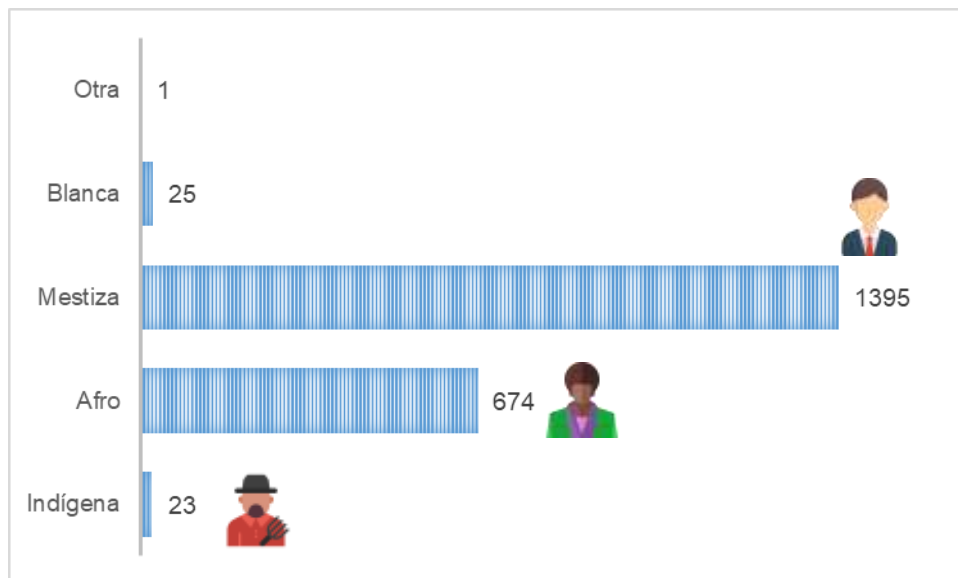
**PROYECCIONES REFERENCIALES DE POBLACIÓN A NIVEL CANTONAL-
PARROQUIAL
PERÍODO 2016 – 2020**

Provincia-Cantón-Parroquia	2016	2017	2018	2019	2020
IMBABURA	451.476	457.737	463.957	470.129	476.257
SAN MIGUEL DE URCUQUI	17.097	17.215	17.328	17.436	17.540
PABLO ARENAS	2.311	2.327	2.342	2.357	2.371

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Auto identificación de la población

La mayor parte de su población se autodefine como mestiza (65,86%), con presencia de población afro-ecuatoriana (31,82%) principalmente en La Victoria, así como de pocos indígenas y blancos.



POBLACIÓN DE ACUERDO A LA AUTODEFINICIÓN ÉTNICA:

Indígena	Afro	Mestiza	Blanca	Otra	Total
23	674	1.395	25	1	2.118

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

Por otro lado, tomando en cuenta las consideraciones de sus moradores, como parte del levantamiento en campo a través de los talleres participativos, muestran una aproximación de la población de la parroquia bastante cercana a las proyecciones establecidas por el Sistema Nacional de Información.

PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN PARTICIPANTES EN LOS TALLERES

Comunidad	Familias	Habitantes		0 a 5 años	Jóvenes	Adultos mayores
		#	%			
Palagá	14	50	2 %	0	7	17
San Pedro	50	125	6 %	3	25	15
La Victoria	190	760	37 %	50	280	50
Pablo Arenas centro	250	1.100	54 %	100	300	120
TOTALES	504	2.035	100 %	153	612	202

Fuente: Talleres Participativos

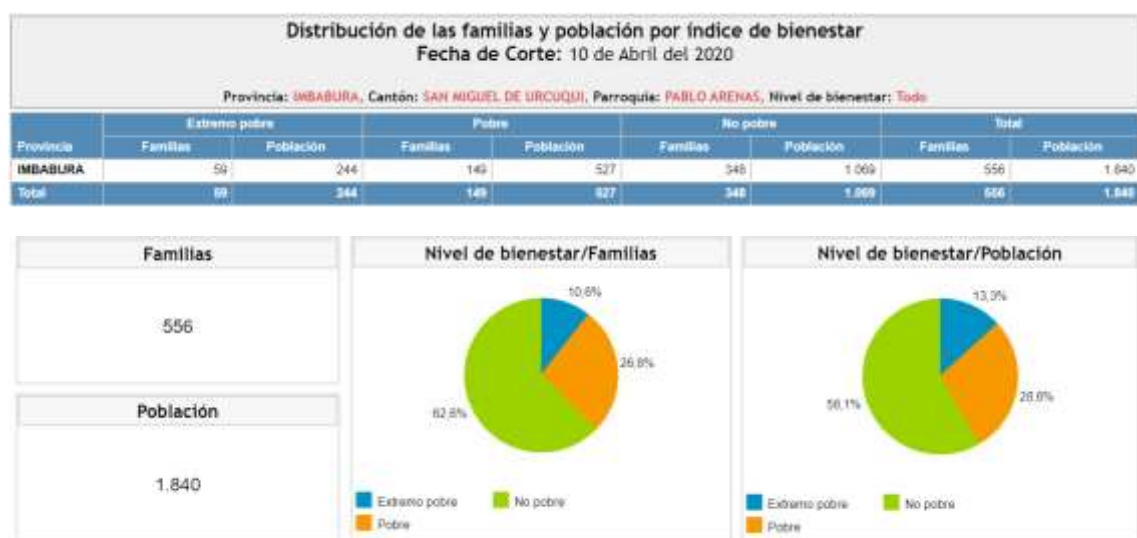
Con base a esta información se estima que la cantidad de miembros que conforma al grupo familiar se encuentra en promedio entre tres (3) y cuatro (4) personas. Además, el crecimiento tan lento de la población, según lo indicado por los pobladores obedece a la migración de los jóvenes del territorio en busca de oportunidades educativas o laborales.



3.2 Pobreza

Según datos del Sistema Nacional de Información la parroquia Pablo Arenas presentó al 2010 un 70,89% de las familias en pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Al 2016 según información del Sistema de Registro Social, Pablo Arenas tiene 56 familias en extrema pobreza y 149 familias pobres, lo que significa que el 37,4% de las familias se encuentran en situación de pobreza.

Cuadro: Familias en pobreza y pobreza extrema



Fuente: Registro Social del Ecuador 2016

La cobertura de la política de protección a grupos vulnerables es deficiente, los moradores señalan la inadecuada y limitada distribución del Bono de Desarrollo Humano, apenas 65 beneficiarios, resultando alarmante por las condiciones de personas adultas mayores que viven en situación de pobreza que no perciben este beneficio. Cabe considerar que la economía local está restringida básicamente a la actividad agrícola, lo cual incide en los niveles de accesibilidad de sectores de la población, sobre todo en los más vulnerables.

De acuerdo a información de los participantes en los talleres realizados se reporta, como parte de otros servicios sociales de la política inclusiva nacional, el apoyo a personas con discapacidad a través del programa Manuela Espejo en las comunidades San Pedro y Palagá; la ejecución de brigadas médicas realizadas por el equipo del Ministerio de Salud; así como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) brinda capacitaciones para los adultos mayores; si bien estas acciones se llevan a cabo en el territorio su alcance resulta muy reducido cubriendo sólo la cabecera parroquial y atendiendo a muy pocos beneficiarios.

De acuerdo a esto, la mayoría de las comunidades no tiene un servicio de protección social permanente dirigido a grupos de atención prioritaria que permita una mejor condición de vida, como citamos anteriormente gran parte de los programas se centralizan en el centro de Pablo Arenas. Por ejemplo, el comedor para los adultos mayores que funciona en la cabecera parroquial, financiado por el Gobierno Parroquial como parte de las políticas locales de protección a estos grupos vulnerables. También existen otros servicios sociales diferenciados dirigidos los grupos de atención prioritaria, según grupos de edad como son la organización Child Fund, orientada a ejecutar actividades con niños y jóvenes, Patronato Provincial de Imbabura, Club Fe y Alegría, conformada por mujeres de la parroquia que se encargan de brindar diferentes tipos de apoyos sociales a personas en situación de pobreza, pero en la mayoría de los casos no tienen cobertura en toda la parroquia.

Tabla: Cobertura de aseguramiento no contributivo (MIES)

Tipo de Transferencia Monetaria	%TG Usuarios	Usuarios
BONO DE DESARROLLO HUMANO	43,33%	65
MIS MEJORES AÑOS	23,33%	35
PENSION TODA UNA VIDA	11,33%	17
PENSION ADULTOS MAYORES	7,33%	11
BONO DE DESARROLLO HUMANO CON COMPONENTE VARIABLE	6,67%	10
BJGL	6,00%	9
PENSION PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2,00%	3



3.3 Alimentación

En cuanto a la alimentación existen diversos factores que influyen, ya sea por niveles de ingreso, patrones de consumo e incluso la dispersión poblacional. Se reportan casos de desnutrición en todas las comunidades, resultando ser más alta en el caso de los niños y de adultos mayores (se encuentran formando parte del grupo de personas que viven en extrema pobreza), pero al mismo tiempo hay

casos de mal nutrición, por cambios en los hábitos alimenticios de la población infantil, sobre todo en el centro de Pablo Arenas, quienes están dejando de consumir los nutrientes necesarios para garantizar un crecimiento y vida saludable.

En cuanto a la dispersión cabe destacar que hay comunidades como San Pedro y Palagá en las que la movilidad es un problema ya que no cuentan con transporte público por lo que sus habitantes, sobre todo los niños tienen que caminar una gran distancia hasta Pablo Arenas para recibir educación, convirtiéndose en un factor que incide en poder recibir una alimentación adecuada y a tiempo para su bienestar general.

3.5 Salud

La atención en salud en la parroquia se brinda de la siguiente forma, la cabecera parroquial cuenta con el Subcentro de Salud tipo C y dispensarios médicos del Seguro Social Campesino ubicados en Palagá y La Victoria.

Servicios de salud existentes:

NOMBRE OFICIAL	INSTITUCION	TIPOLOGIA	HORARIO DE ATENCION
PABLO ARENAS	MSP	CENTRO DE SALUD TIPO A	8 Horas
DISPENSARIO CHACHIMBIRO	IESS	PUESTO DE SALUD	8 Horas
DISPENSARIO LA VICTORIA	IESS	PUESTO DE SALUD	8 Horas
DISPENSARIO PALAGA	IESS	PUESTO DE SALUD	8 Horas

Fuente: MSP-Geosalud 2020

En el Subcentro tipo A se brinda la atención en medicina general, odontología, ginecología, enfermería, visitas domiciliarias, salud escolar y a los centros de desarrollo infantil. Igualmente, dos (2) profesionales uno en Medicina General y uno Odontología prestan sus servicios dos días por semana en los dispensarios médicos del Seguro Social Campesino.

Los horarios de funcionamiento del Subcentro de Salud es de lunes a viernes de 8:00 am. hasta las 5:00 pm.; y, los dispensarios médicos del Seguro Social Campesino, de lunes a viernes de 8:00 am hasta las 3:00 pm.

El equipamiento con el que funcionan los centros de atención de salud de la parroquia, son de nivel primario, cuando rebasa este nivel son remitidos a un centro de atención de un mayor nivel a Urcuquí, Ibarra o Quito, ya que no existe en la parroquia condiciones para su atención. De forma general, se señaló que

el servicio prestado por el personal en los diferentes centros es de buena calidad, la deficiencia se destaca en este caso por escasez y calidad de insumos y medicamentos.

El COVID- 19 o la pandemia del Coronavirus es un acontecimiento cuya magnitud afecta no sólo al Ecuador sino al mundo entero. Su impacto ha resultado tan grave que ha provocado una crisis económica y humanitaria de tal grado que las pérdidas en términos financieros y lo que es peor en vidas humanas todavía no han sido calculadas. Esta epidemia demuestra la preponderancia de planificar y considerar medidas especiales para enfrentar problemas semejantes ahora y en un futuro.

Esta pandemia obliga a repensar en qué medida debemos relacionarnos y vincularnos con los otros, desde la solidaridad y el apoyo mutuo que se requiere para poder afrontarla y superarla, es decir no es algo que por separado podamos enfrentar ya que todos somos vulnerables ante flagelos de esta dimensión. Sin embargo, los más sensibles ante su ataque, adultos mayores y personas con discapacidad o con alguna condición de enfermedad, deben contar con una política en salud pública de prevención y atención que permita atenuar y protegerles en caso de emergencia sanitaria.

La mitigación del impacto de esta pandemia es algo que requerirá el apoyo nacional e internacional, pero sobre todo en el contexto local y especialmente rural, en el que los recursos son escasos, habrá que contemplar el actuar colectivo en todos los niveles, apoyarnos mutuamente en cada territorio, en cada comunidad, organizar el territorio con un enfoque de seguridad y soberanía alimentaria resulta clave y es lo que permitirá que las medidas así como las decisiones que se tomen se ajusten a cada realidad.

Localización del centro de salud de Pablo Arenas



3.6 Educación

La educación en la parroquia requiere atención especial en las zonas rurales; la pobreza generalmente trae como consecuencia analfabetismo y deserción escolar, es decir la falta de recursos económicos incide en el incremento de la brecha de la desigualdad y por ende en los niveles de acceso de la mayoría de la población.

Está problemática nacional es una tarea que las autoridades correspondientes, en corresponsabilidad con la comunidad, deben considerar urgente abordar; el analfabetismo general, analfabetismo funcional, deserción escolar, trabajo infantil, son situaciones que se presentan especialmente en las comunidades de la parroquia. A esto se suman otros factores como la falta de orientación vocacional, la oferta educativa divorciada de la vocación productiva del territorio, la adecuación de infraestructura educativa, la dispersión de las comunidades, la baja participación y preocupación de los padres de familia por la educación de sus hijos y la falta de interés o motivación de los jóvenes al estudio, todo lo cual finalmente repercute en el desarrollo integral, despliegue de intelecto, capacidades, potencialidades y aspiraciones de los niños y jóvenes de la parroquia.

Escolaridad.

De acuerdo a las cifras del censo 2010 el nivel de escolaridad de la parroquia es muy bajo, refleja un índice de 6,2 años de educación básica, un porcentaje considerable de la población en edad escolar que no culmina la educación básica general, con un porcentaje menor en las mujeres.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD.			
Parroquia	Hombre	Mujer	Total
Pablo Arenas	6,2	6,1	6,2

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

No obstante, en los talleres participativos los moradores resaltan, con mucho orgullo, que se ha incrementado el número de jóvenes que culminan el bachillerato y el hecho que algunos de ellos logran ingresar a la Universidad, llegando al grado de profesionalización en carreras como: Agronomía, Contabilidad, Auditoria y Sistemas, en el caso de Pablo Arenas centro, así como en La Victoria en la cual existen alrededor de veinticinco (25) jóvenes con educación superior y en la comunidad de San Pedro ya (5) jóvenes culminaron la educación universitaria.

Analfabetismo y Trabajo Infantil

La tasa de analfabetismo de la parroquia al 2010, se presenta como una de las más bajas del cantón, alcanzando el 9,85% de la población. No obstante, el analfabetismo continúa presente en Pablo Arenas en adultos y adultos mayores, así como el analfabetismo informático y uso de las tecnologías, ya sea por desconocimiento del manejo o por no disponer de recursos para adquirir equipos electrónicos, lo que incrementa la brecha digital y el acceso a la información.

TASA DE ANALFABETISMO			
Parroquia	Alfabeto	Analfabeto	Total
Pablo Arenas	90,15	9,85	100
ANALFABETISMO POR GRUPOS ÉTNICOS			
Etnia	Alfabeto	Analfabeto	Total
Indígena	14	7	21
Afroecuatoriano	409	38	447
Mestizo	873	99	972
Blanco	21	-	21
Otro	1	-	1
Total	1378	144	1462

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

El cuadro anterior refleja, para ese entonces, un mayor porcentaje de población mestiza analfabeta, dicha situación persiste en la actualidad sobre todo en personas de más de 50 años, dedicadas en su mayoría a la actividad agrícola.

La pobreza y los cambios en la gestión del sistema educativo en la parroquia, repercuten en que niños y adolescentes en edad escolar, no acudan a los centros de educación y se genere el riesgo de trabajo infantil, por tener que generar un ingreso para la subsistencia del grupo familiar, trayendo como resultado el incremento de la deserción escolar. Asimismo, las condiciones de movilidad son otro factor de incidencia, como en el caso de la comunidad de San Pedro que no cuenta con servicio de transporte público, razón por la cual niños y jóvenes tienen que caminar largas distancias quedando expuestos al sol, lluvia, poniendo en riesgo su salud y desestimulando la continuidad de su escolaridad.

PORCENTAJE DE TRABAJO INFANTIL (5 A 17 AÑOS)						
Urbano	Rural	Hombre	Mujer	Afro	Indígena	Mestizo
-	10,2	13,55	6,82	10,58	25	9,92

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

Equipamiento Educativo y planta docente

La parroquia Pablo Arenas cuenta con infraestructura educativa que requiere su repotenciación, en el centro parroquial funciona la Unidad Educativa Cinco de junio que tiene hasta el décimo año de educación básica, este centro educativo posee un aula de cómputo con quince (15) máquinas deterioradas y cinco (5) apenas funcionan. Al igual que en La Victoria, en cuya escuela está la sala de cómputo, pero no funciona.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
Institución	Comunidad	Nivel	Nº Estudiantes
Los Carmelitos	Centro Parroquial	Educación Inicial	25
5 de Junio	Centro Parroquial	Educación Básica	221
Franklin Roosevelt	Comunidad La Victoria	Educación Básica	72

Fuente: MINEDUC Registros administrativos 2018 - 2019

La planta docente que trabaja en la parroquia cuenta con nombramiento definitivo, lo que favorece al sistema de educación. Por el tema de la optimización de recursos humanos y materiales, el Ministerio de Educación unificó la escuela 5 de Junio de la parroquia Pablo Arenas a la Unidad Educativa Cahuasquí de la parroquia del mismo nombre, por lo que se creó malestar en los pobladores que emprendieron una permanente lucha de gestión ante las autoridades respectivas, logrando devolverle la independencia y gestión administrativa propia de la institución. Los pobladores indican que en la escuela 5 de Junio laboran 12 profesores y en la comunidad La Victoria, instruyen con tres (3) maestros en cada aula, dividida en tres bloques con tres niveles en cada una, en ambos casos se solicitó refuerzo en las materias de inglés y computación.

3.7 Igualdad de Género

Las condiciones de igualdad suponen la convivencia en un entorno que permita el goce y ejercicio de derechos a una vida digna y justa sin discriminación, ni distinción alguna. En este sentido, en Pablo Arenas no existen organizaciones destinadas exclusivamente a la protección y garantía permanente de tales derechos. La información levantada en campo en todas las comunidades evidencia la ocurrencia, de casos de violencia intrafamiliar (físico y psicológico) e incluso de exclusión y maltrato a la mujer, que no suelen ser denunciados y que disminuyen posibilidades a su desarrollo integral como persona.

En la comunidad La Victoria se manifestó abiertamente la alta frecuencia de casos de embarazo en menores de edad, señalando por lo menos 30

adolescentes en estado de gestación e incluso de uniones de hecho entre parejas de adolescentes de 17 años, a tal grado que han llegado a ser aceptados como norma social.

Ahora bien, surgen iniciativas destinadas a generar espacios socio productivos con enfoque de género, por ejemplo, en la comunidad de la Victoria se encuentra CERAVIC, emprendimiento conformado por mujeres en su mayoría, destinado al trabajo de artesanías en barro, haciendo posible la participación activa de la mujer en el desarrollo productivo de la parroquia.

3.8. Desigualdades

En cuanto a la aplicación y cobertura de políticas para brindar oportunidades y reducir desigualdades en el caso de primera infancia, el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES tiene presencia institucional a través de un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en Pablo Arenas centro, brindando atención a infantes entre 0 a 3 años de edad, en este centro reciben la atención veinticinco (25) niños.

También el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES en La Victoria funciona la modalidad de CNH, Creciendo con Nuestros Hijos, como alternativa cuyo propósito consiste en alcanzar el desarrollo integral de los niños, a través de educadores familiares quienes visitan a los padres para capacitarlos y promover el desarrollo de sus hijas e hijos en cada etapa del crecimiento.

Un grupo prioritario que no recibe ningún tipo de atención es el de los jóvenes, quienes no reciben ningún tipo de atención, lo que redundará en su bajo nivel de participación en las actividades de la comunidad.

Por otro lado, en relación a movilidad humana y flujo de migrantes en la parroquia hay la presencia de venezolanos, algunos de ellos vinculados como mano de obra a la actividad agrícola, de acuerdo a lo expuesto en los talleres participativos, son objeto de discriminación por parte de los comuneros.

3.9 Uso de espacio público

En cuanto al espacio público y su equipamiento en la parroquia, hay pocas canchas y pocos parques infantiles para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, las que ya existen precisan mejoramiento, pero se necesitan la construcción de nuevos lugares para el esparcimiento. La mayoría de las comunidades solicitan parques infantiles, sobre todo en Palagá y en Pablo Arenas centro en los que la comunidad precisa de más espacios verdes y de integración para encuentro de la comunidad.

Sin embargo, esto no ha impedido que se haya generado una dinámica de integración y socialización comunitaria, sobre todo en la práctica deportiva del fútbol y vóley, con la conformación de equipos y campeonatos.

3.10 Cultura y Patrimonio

Con respecto al patrimonio tangible destacan en primer lugar la Iglesia El Carmelo, las viviendas antiguas del área urbana de la cabecera parroquial declaradas patrimonio Nacional, el Cerro la Viuda y los complejos turísticos Arco Iris Chachimbiro, Santagua de Chachimbiro y Agua Savia Termas –Spa.

En cuanto a tradiciones, como patrimonio intangible se registran varias fiestas tradicionales, su música popular y la danza.

En Pablo Arenas centro las Fiestas parroquiales se celebran el 28 de marzo, las

ACCESO Y USO ESPACIO PÚBLICO			
COMUNIDAD	ESPACIO PUBLICO Y CULTURAL	ESPACIOS DEPORTIVOS	CLUBES O EQUIPOS CONFORMADOS
Pablo Arenas	Estadio Garzón Fonseca, Coliseo, Iglesia El Carmelo, Parque Central Plaza Barba Donoso Sala de Velaciones	Cancha de usos múltiples (fútbol, ecua-voley, basketball)	4 clubes deportivos masculinos: Juventus, Sandoria B, Sandoria A, Club Deportivo Juvenil 4 clubes femeninos formado por: Club Pablo Arenas, Club Milenium, Amigas, Club Femenino Juventus
La Victoria	Casa comunal Iglesia, Parque Central, Parque infantil	Canchas de fútbol, Cancha multiuso,	4 clubes deportivos de futbol masculino, femenino e infantil y estos son: La Juventus “La Juve”, El Barza clubs, masculinos; Las Nenas club femenino y el club de niños La Victoria
Palagá	No dispone de espacios públicos	-	-
San Pedro	Casa comunal, Estadio	Canchas deportivas	-

Fiestas de la Virgen del Carmen y Fiestas del Maíz se realizan del 16 al 22 de

Julio. La fiesta de la Virgen del Carmen se lleva a cabo con una caminata desde la ciudad de Ibarra hasta la parroquia, luego se realiza una misa campal en conmemoración a la virgen, posteriormente en las mismas fechas se festeja la fiesta del maíz como un tributo a la cosecha, estas dos fiestas se celebran con grupos musicales y la quema de castillos. Dichas festividades son organizadas por el Comité por mejores fiestas, sacerdotes emigrantes de la parroquia y el Gobierno Parroquial.

En la comunidad de San Pedro sus fiestas representativas se llevan a cabo en el mes de junio, se realiza una misa en la casa comunal, acompañada de grupos musicales y la quema de castillos y fuegos pirotécnicos, su organización está a cargo de los sacerdotes, Gobierno Parroquial y la directiva de la comuna.

Por último, en La Victoria, sus festividades y tradiciones son una mezcla entre la religión cristiana y sus raíces afro descendientes, por lo que se celebran las Fiestas San Martín del 2 al 3 de noviembre, Jesús del Gran Poder el 14 de febrero, las Fiestas de la comunidad el 15 de marzo y el Día del Negro en el mes de octubre, como una celebración moderna, alegre acompañada con comparsas y grupos de música de la zona. Todas estas fiestas cuentan con el auspicio de los sacerdotes de la zona, seguidas de una misa campal y el encuentro de toda la comunidad.

Por otra parte, en La Victoria prevalecen rasgos de su cultura ancestral asociados a rituales en su relación con la cotidianidad y agradecimiento al alimento y a la vida; rituales con el río, la madre tierra, la fertilidad y a la mujer como figura del matriarcado.

Permanecen en La Victoria ritos muy especiales como, el ritual de la “Cochita Amorosa”, que consiste en un acto de concentración y gratitud en el que sólo participan las mujeres, quienes congregadas en un cuarto se sientan en un círculo en el suelo para comer y en el medio del círculo, la abuela o matrona, agradece por los alimentos y da ejemplo de qué se debe comer. Este ritual, se sigue llevando a cabo en la comunidad y se ha transmitido por las mujeres de generación en generación, el mismo, se vincula con la llegada de las esclavas al continente, quienes en sus trenzas trajeron escondidas las semillas del frejol desde África, simbolizando lo que somos, de dónde venimos y lo que no debemos olvidar.

Conocen sus orígenes ya que se identifican culturalmente como afroecuatorianos o “negros”, y por tradición oral transmiten la historia a los niños; respecto al nombre de su comunidad obedece a la guerra de San José, en la que capturaron a Jijón Caamaño (en Puchimbuela), cercana a la zona en la cual

Sistematización de problemas y potencialidades

Problemas

Problemas	Población que se afecta	Localización	Acciones
Social Cultural			
Deficiente cobertura de programas de asistencia a grupos de atención prioritaria	Personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y adolescentes	Todas las comunidades de la parroquia	Coordinar con todos los niveles de gobierno la ampliación de programas y proyectos dirigidos a brindar igualdad de oportunidades y atención a grupos vulnerables o en situación de riesgo: niñez, mujeres, adulto mayor y personas con discapacidad
Desnutrición infantil y adultos mayores	Niños y adultos mayores	Todas las comunidades de la parroquia	Coordinar con otros niveles de gobierno y otras instituciones, capacitación en nutrición hábitos de consumo de alimentos
Embarazo adolescente, violencia intrafamiliar, alcoholismo y drogadicción	Jóvenes y adultos	Todas las comunidades	Desarrollar proyectos que impulsen mecanismos de protección contra la violencia, situaciones de riesgo, así como actividades para mejor uso del tiempo libre (recreativas, deportivas y culturales)
Atención deficiente en salud por calidad y escasez de medicamentos	Toda la población	Todas las comunidades	Coordinar gobierno central para mejorar condiciones en la prestación de servicio de salud
Limitado equipamiento en unidades educativas (tecnológico, canchas deportivas) y deficiencias en unidades programáticas (inglés-computación)	Niños, niñas y adolescentes	Pablo Arenas, La Victoria	Gestionar y vigilar desarrollo de mejoras en infraestructura y equipamiento en instituciones educativas
Incremento analfabetismo, analfabetismo tecnológico	Adultos y adultos mayores	Todas las comunidades,	Gestionar y coordinar con MINEDU, GAD Cantonal y el Infocentro programas de disminución analfabetismo y capacitación en TICs
Limitado acceso de estudiantes por falta de transporte público	Niños, niñas y adolescentes	Palagá, San Pedro	Gestionar con GAD Cantonal y cooperativas de transporte activar rutas a Palagá, San Pedro y cabecera Parroquial

Débiles procesos de difusión, revalorización y rescate de tradiciones, cultura, identidad y patrimonio cultural del territorio	Toda la población	Todas las comunidades	Promover e impulsar mecanismos para el impulso de la identidad, tradiciones y patrimonio cultural de la parroquia
--	-------------------	-----------------------	---

Potencialidades

Potencialidades	Población que se beneficia	Localización	Acciones
Social Cultural			
Patrimonio Cultural Tangible: Iglesia El Carmelo, las viviendas antiguas área urbana de la cabecera parroquial, el Cerro la Viuda y los Complejos Turísticos Arco Iris Chachimbiro, Agua Savia Termas –Spa, Santagua Chachimbiro	Todos los habitantes de la parroquia	Pablo Arenas	Promover el patrimonio cultural y arquitectónico de la parroquia
Identidad cultural y riqueza por su diversidad étnica	Todos los habitantes de la parroquia	La Victoria, Pablo Arenas, San Pedro, Palagá	Fortalecer la identidad cultural y difundir la fortalezas de su etnicidad
Presencia de agrupaciones artísticas culturales: Musicales Generación 2000, Tradición del Valle y dancísticas Samba Tropical, Pasión y Ritmo, Trenzando Identidades y Piel Canela.	Todos los habitantes de la parroquia	La Victoria	Promover y fortalecer el desarrollo de estas manifestaciones y agrupaciones culturales, con apoyo de otras instituciones
Fiestas Religiosas y de la parroquia, Fiestas del Maíz y la Santísima Virgen del Carmen, Jesús del Gran Poder, San Pedro; San Martín, Día del negro	Todos los habitantes de la parroquia	San Pedro, La Victoria, Pablo Arenas Centro	Promover y difundir el desarrollo de manifestaciones culturales, con apoyo de otras instituciones
Gastronomía típica, platos como la Chuspa, frejol con arroz, dulce frejol, camote con pipián (pepa de sambo), frejol guandul y el morocho con empanadas			

EJE 4: Asentamientos humanos

Diagnóstico Estratégico

En el ejercicio de planificar el desarrollo y ordenar el territorio de Pablo Arenas un aspecto importante a considerar es el relacionado con la organización y utilización del territorio por parte de la población que lo ocupa, en ese proceso de ocupación se ha ido conformando una pequeña red de centros poblados en el que destaca Pablo Arenas como el de mayor jerarquía y con el rol de articulador de la vida de la parroquia, seguido por La Victoria y dos pequeñas comunidades de San Pedro y Palagá, estas comunidades albergan grupos humanos que desarrollan al interior una serie de relaciones socioeconómicas de convivencia, en su entorno natural y para lo cual requiere de algunos equipamientos básicos que soporten dichas actividades. Pablo Arenas (cabecera parroquial) interactúa con todas ellas y entre ellas solo se podría señalar la existencia de relaciones entre Palagá y San Pedro por su cercanía geográfica.

La parroquia Pablo Arenas tiene a más de la cabecera parroquial, que es el asentamiento de mayor jerarquía, a la comunidad de la Victoria como asentamientos humanos consolidados como tales y, las comunidades de San Pedro y Palagá, que son dos pequeños caseríos con viviendas dispersas, todos ellos en conjunto y las actividades que realizan quienes allí habitan demandan un conjunto de elementos o servicios necesarios para su buen funcionamiento y para propulsar su desarrollo. Entre estos elementos requeridos tenemos los equipamientos de: educación, salud, apoyo social, entre los más importantes y las redes de servicios básicos: de agua para consumo humano, alcantarillado, telefonía y finalmente la infraestructura de vías y transporte que les permite conectarse entre sí y con el resto del territorio cantonal y provincial.

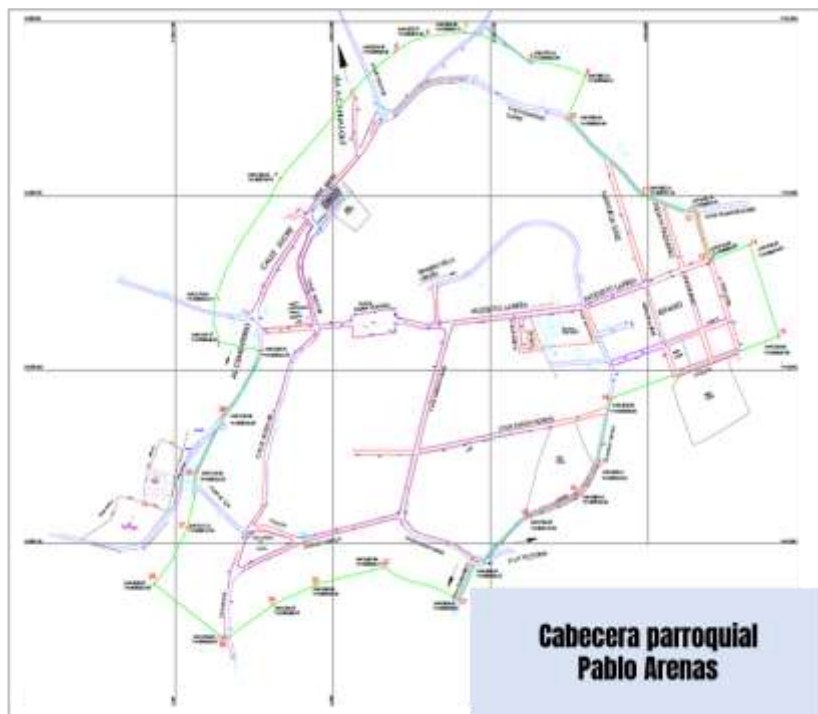
Los equipamientos de carácter social que existen en el territorio tienen por objetivo facilitar la inclusión de personas que son parte de los grupos vulnerables por su situación de pobreza, por presentar ciertas capacidades, porque la situación familiar les ha dejado solos especialmente por su edad o, para atención de niños en la primera infancia.

4.1 Centros poblados y relaciones entre ellos

El 90% de la población de Pablo Arenas se ubica en la cabecera parroquial el 60% y en La Victoria el 30%; los dos asentamientos humanos consolidados; un 10% disperso está ubicado en las comunidades de San Pedro y Palagá que son las que menos acceso a servicios tiene. En cuanto a riesgos la parroquia tiene un riesgo de incendios en épocas secas y en especial en la comunidad La Victoria en períodos de quema de caña previo a la zafra.

La cabecera parroquial es el eje del desarrollo territorial ya que cuenta con la mayor parte de infraestructura pública y están en la vía principal que cruza el cantón Urcuquí. La comunidad La Victoria tiene una estrecha relación con la parroquia Salinas de Ibarra por su cercanía y también por ser comunidades afro descendientes. Las termas de Chachimbiro se encuentran en el territorio de la parroquia Pablo Arenas, pero su dinámica económica y administrativa esta más ligada a la parroquia Tumbabiro por su cercanía con ella. La relación entre las parroquias Pablo Arenas y Cahuasquí se da por la producción agrícola y por la vecindad paisajística. Pablo Arenas se conecta con la cabecera cantonal Urcuquí a través de Tumbabiro.





En los asentamientos de la parroquia existen edificaciones no legalizadas por el GAD municipal lo que se traduce a una serie de problemas al momento de dotar de servicios, cobro de impuestos y confiabilidad en las estructuras construidas.



Fuente: GAD Municipal de Urcuquí

4.2 Servicios Básicos

La parroquia Pablo Arenas, al 2010 presenta la siguiente cobertura de servicios básicos:

			
Agua Potable	Alcantarillado	Recolección de basura	Electricidad
48,6%	67,2%	74,6%	96,6%

Fuente: INEC-CPV 2010

Los problemas de las viviendas en el sector rural de la parroquia (San Pedro y Palagá) están relacionadas con la eliminación de aguas servidas que se lo realiza mediante pozos sépticos, muchos de los cuales requieren manejo y renovación. Pablo Arenas y La Victoria están dotados de sistemas de alcantarillado pero, en el caso de Pablo Arenas tienen una planta de tratamiento que no está funcionando adecuadamente, pues requiere mantenimiento permanente que al no darse ocasiona daños a propiedades aledañas; las aguas servidas que llegan a la planta de tratamiento son utilizadas para regadío de cultivos; la falta de alcantarillado pluvial ocasiona que cuando llueve se produzcan taponamientos que provocan problemas y mal estar en la población. En La Victoria el alcantarillado no tiene planta de tratamiento, descarga directamente al ambiente, a una quebrada.

La dotación de agua potable en la cabecera parroquial, en San Pedro y en Palagá es atendida por el municipio. Son plantas para cloración de agua que se distribuye por tubería, no es potable. La Victoria tiene su propia planta de agua administrada por una junta, muchos elementos de este sistema fueron reconstruidos por el Gobierno Municipal de Urcuquí con apoyo del FEPP (Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio), se reconstruyeron tanques, se reemplazaron mangueras y en general se repotenció el sistema.

En los ciudadanos existe la percepción de que se presentan enfermedades por la mala captación y el inadecuado tratamiento del agua que consumen, así como por la contaminación que se presenta cuando llueve y se arrastran sedimentos; los derrumbes también provocan rotura de tuberías y suspensión del servicio.

El servicio de recolección de residuos sólidos (basura) es prestado por el GAD Municipal de Urcuquí, hace recolección diferenciada de residuos orgánicos e inorgánicos; en Pablo Arenas el recolector pasa dos veces por semana; en La Victoria una vez por semana y en San Pedro y Palagá una vez cada quince días.

4.2 Movilidad, transporte y tránsito

La infraestructura vial del territorio se fortalece por la existencia de la vía pavimentada que atraviesa el territorio del cantón Urcuquí uniendo a sus cabeceras parroquiales, entre ellas Pablo Arenas; su estado es bastante bueno, aunque la gente siente que se empieza a deteriorar y que debe recibir mantenimiento con oportunidad.

Para la conexión al interno del territorio parroquial existe dos vías; la que une Pablo Arenas con la comunidad de La Victoria, una vía empedrada de seis kilómetros que requiere mantenimiento del empedrado y mejoramiento en cunetas y pasos de agua para que no se deteriore. Para la conexión con San Pedro y Palagá existe una vía de tierra que no está en buenas condiciones y que en época de lluvia se deteriora, su extensión desde Pablo Arenas hasta San Pedro es de 2Km. y hasta Palagá 5 km. Es una vía que fue lastrada pero que por la falta de cunetas y pasos de agua se deteriora fácilmente cuando se presentan las lluvias.

La Victoria se conecta con la parroquia Salinas a través de una vía de 6 Km. cuya calzada es mixta de adoquín, piedra y lastre; existen tramos de vía para acceder a diferentes sectores de la comunidad como el cementerio, San Martín, La Chorrera, El Rancho, son lastradas, empedradas o adoquinadas, necesitan mantenimiento permanente y en algunos casos (El Rancho) requieren que se terminen aceras, bordillos y señalética.

El transporte público existente beneficia de manera directa a Pablo Arenas centro a través de las cooperativas Buenos Aires y Urcuquí, que tienen turnos cada media hora que salen de Cahuasquí a Urcuquí e Ibarra y viceversa. Las comunidades de La Victoria, San Pedro y Palagá no disponen de transporte público y deben utilizar camionetas para movilizarse.

Los habitantes de La Victoria tienen dificultades para viajar a Pablo Arenas, de allí que prefieren establecer relaciones con Salinas; adicionalmente establecen relación con Ibarra por la facilidad de transportarse. Desde La Victoria para viajar a Urcuquí deben salir a Salinas para tomar camionetas vía Tumbabiro.

El transporte hacia las comunidades es un problema que requiere alternativas de atención, pues complica y encarece la vida de las familias que deben pagar fletes en casos de necesidad emergente. Se sugiere establecer rutas con horarios definidos y con la participación de camionetas autorizadas para facilitar la movilización de las personas que ahora tienen que hacerlo a pie, sufriendo las inclemencias del tiempo, incluso niños que van a la escuela deben caminar desde Palagá.

El tránsito en el cantón Urcuquí, por ende en la parroquia Pablo Arenas es manejado por la Empresa Pública MOVILDELNOR, para lo cual disponen de Agentes Civiles de Tránsito que hacen giras de control por las parroquias y controlan la señalética que si se ha instalado en la carretera asfaltada.

El uso de la bicicleta u otras modalidades de transporte no motorizado no es algo que esté extendido en la parroquia Pablo Arenas como medio para facilitar el desplazamiento.

La parroquia no cuenta con un plan de movilidad y de seguridad vial pero tampoco existen accidentes de tránsito o viales que sean reportados; si se ha reportado incidentes menores.

En cuanto al mantenimiento de calles, cunetas, desagües y adoquinado en algunos barrios también han sido planteados en los talleres comunitarios, los principales pedidos son:

- Mejoramiento de la calle Eloy Alfaro (1.000 m.)
- Mejoramiento del tramo final de la calle Bolívar (200 m.)
- Mejoramiento de la calle Gonzalo Suárez (300 m.)
- Barrio Garzón Fonseca arreglo por 600 m.
- Barrio San Francisco arreglos en 400 m.
- Apertura de la calle del coliseo a la calle García Moreno (200 m.)
- Mejoramiento de la calle que sube al cementerio 200 m., previa construcción del alcantarillado faltante.
- Mejoramiento de la calle Jaime Roldós (300 m.) previa construcción del alcantarillado y de la red de agua potable faltante.

Para completar el trabajo en las calles de Pablo Arenas se debe colocar señalética vertical y horizontal, así como la nomenclatura de algunas calles.

4.3 Hábitat: vivienda y servicios básicos

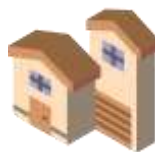
En el censo de población y vivienda del 2010 se registraron 728 viviendas en la parroquia, de estas el 95,3% pertenecen a la categoría casas o villa.

Es importante mencionar que la parroquia Pablo Arenas fue distinguida, mediante Resolución N° 021 DNPC-02 del Instituto Nacional del Patrimonio Cultural del Ecuador, como patrimonio cultural del Estado, en reconocimiento a la arquitectura de la Iglesia El Carmelo y de un grupo de viviendas del área urbana circundante; fueron declarados bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado.

En las comunidades de San Pedro y Palagá las viviendas son muy dispersas, hay algunas viviendas abandonadas. En cuanto a la vivienda se puede decir que predomina la vivienda de tapia y teja en la parte urbana, en lo rural se pueden observar más presencia de adobe en la construcción, algunas viviendas han realizado adecuaciones con cemento y bloque.

En los talleres al hablar sobre el tema de vivienda los moradores manifiestan que no hay problemas graves que se puedan resaltar en las viviendas; si mencionan que no hay programas de vivienda que cubran las necesidades de renovación que tienen algunas familias.

DEFICIT DE VIVIENDA



Déficit Cuantitativo	Déficit Cualitativo
36,7%	46,7%

Fuente: INEC – CPV 2010

4.4 Espacios públicos

Los espacios públicos identificados mediante los talleres participativos son los siguientes:

Equipamiento público de la parroquia Pablo Arenas

Infraestructura	Pablo Arenas	La Victorias	Palagá y San Pedro
Casas comunales	1	3	1
Escuelas	1	1	1
Estadio	1	1	0
Coliseo	1	0	0
Cancha de fútbol	1	2	1
Cancha de vóley	1	0	1
Canchas múltiples	1	1	0
Cementerio	1	1	0
Subcentro de Salud	1	0	0
Parques	1	1	0
Plazas	1	0	0
Edificios administrativos	1	0	0
Iglesias	1	1	0
Edificio administrativo de la Junta de Agua	0	0	0
Seguro Social Campesino	0	1	1
Infocentro	1	1	0
Juegos infantiles	1	0	0
Antena para telefonía convencional	1	1	0
Total	16	14	5

Fuente: Asambleas comunitarias
Elaborado: SEPAD, 2019.

4.5 Flujos de servicios, bienes y personas

De acuerdo con los talleres participativos la parroquia ha sufrido una disminución de su población debido sobre todo a la necesidad de los jóvenes de salir a estudiar a Ibarra y/o Quito y también, según dicha fuente, emigran en busca de empleo a las ciudades. La prestación de servicios de salud y educación en las comunidades es un factor determinante en la toma de decisiones para emigrar. La emigración afecta a la producción agrícola en el campo que de alguna manera se compensa por la presencia de ciudadanos venezolanos.

Los productos tangibles generados en el territorio de la parroquia están estrechamente relacionados a la agricultura, con la producción de frutas y

hortalizas para el mercado local e internacional, además de la caña de azúcar procesada por el ingenio azucarero IANCEM – Tababuela.

Una parte de los servicios de carácter privado presentes en el territorio están relacionados a la agricultura, con empresas de acopio y postcosecha para la comercialización y exportación; otros servicios están relacionados con el turismo y la gastronomía con Montaña de Luz y las termas Santagua Chachimbiro, Agua Sabia y Arco Iris Chachimbiro.

4.6 Telecomunicaciones

Con relación a la cobertura del servicio de telecomunicaciones en Pablo Arenas, específicamente en su cabecera parroquial cuentan con señal abierta de wi-fi, ubicada en la Plaza Barba Donoso, como espacio público de integración y recreacional; sin embargo, Palagá no disfruta de este servicio público.

En el centro parroquial funciona un Infocentro, con un promotor asignado, el cual presta servicio en la mayoría de los casos a los estudiantes del sector.

Los moradores señalan que contratación el servicio de internet con empresas privadas en el caso de San Pedro y Palagá sólo dos (2) o tres (3) familias, en La Victoria el 10% de la población y en Pablo Arenas centro también se surten de este servicio, no obstante, la señal funciona pero es mala.

Por otro lado, todas las comunidades cuentan con el servicio de telefonía fija y móvil, en la cabecera parroquial señalan que cubre el 50% del centro poblado, indicando también en todas las comunidades que tanto la cobertura como la señal para dicho servicio son buenas.

4.7 Energía

El servicio de energía eléctrica domiciliar cubre todo el territorio, sin embargo, el alumbrado público amerita ser optimizado, en comunidades como La Victoria los pobladores piden mejorar su cobertura y mantenimiento, mientras que en Palagá y San Pedro es inexistente, por tanto, tienen la necesidad de su instalación.

En la cabecera parroquial el alumbrado público cubre todos los barrios de la parroquia. Hay buena cobertura de energía eléctrica y la iluminación pública a excepción de áreas deportivas, como el estadio, es deficiente por falta de equipamiento e iluminación.



Sistematización de problemas y potencialidades

Problemas

Problemas	Población que se afecta	Localización	Acciones
Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad			
Población dispersa que dificulta la dotación de servicios.	Zonas altas de San Pedro y Palagá.	Zonas altas de San Pedro y Palagá.	Consolidar centros poblados con legislación desde el GAD municipal.
Riesgo de incendios por zafra de caña.	La Victoria	La Victoria	Elaborar un plan de gestión de riesgos para La Victoria.
Poca relación con las termas Agua savia y Arco Iris Chachimbiro	Toda la parroquia	Sector Chachimbiro	Convenio de cooperación con las empresas turísticas Agua Savia y Arco Iris de Chachimbiro.
Minifundio en medio de haciendas	La Victoria	La Victoria	Plan de regulación de tierras con el MAG y Municipio.
Pocos espacios públicos para integración y recreación.	Toda la parroquia	Toda la parroquia	Implementación de parques, plazas y espacios deportivos y recreativos
Agua de consumo en sectores con tubería de asbesto y no es adecuadamente tratada.	Toda la parroquia	Toda la parroquia	Mejoras en el sistema de agua, y potabilización.
No se da tratamiento a las aguas servidas.	Toda la parroquia	Toda la parroquia	Gestión y priorización ante el GAD Municipal para construir y rehabilitar las plantas de tratamiento de aguas residuales.
Gestión de desechos sólidos deficiente en las áreas rurales.	La Victoria, Palagá y San Pedro.	Toda la parroquia	Campañas de concientización y ampliación de las frecuencias de recolección (GAD Municipal).
Vías rurales en mal estado	San Pedro, Palagá, La Victoria	San Pedro y La Victoria	Mantenimiento vial en sectores rurales.
Deficiente cobertura de internet (señal abierta), en espacios de uso público,	Toda la población	San Pedro, Palagá, La Victoria	Gestionar con instituciones con competencia (Ministerio de Telecomunicaciones, GAD cantonal), ampliación cobertura señal en espacios uso público.
Colocación, mejoras y mantenimiento de alumbrado público	Toda la población	San Pedro, Palagá, La Victoria, Pablo Arenas centro	Gestionar con EMELNORTE la adecuación del servicio de alumbrado público en las comunidades

Potencialidades

Potencialidades	Población que se beneficia	Localización	Acciones
Asentamientos Humanos Movilidad Energía y Conectividad			
Ser patrimonio cultural por su arquitectura.	Cabecera parroquial	Toda la parroquia	Conectar proyectos con la propuesta turística.
Disponibilidad de agua.	Toda la parroquia	Toda la parroquia	Mejorar los sistemas de agua de consumo humanos.
Vías principales de acceso asfaltada	Cabecera parroquial	Cabecera parroquial	Mantenimiento vial frecuente.
Termas Arcoiris Chachimbiro y Agua Savia	Toda la parroquia	Toda la parroquia	Establecer un polo de desarrollo.
Cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica	Toda la población	Todas las comunidades	Promover la aplicación de políticas nacionales inclusivas dirigidas al bienestar de toda la ciudadanía

EJE 5: Político institucional

Diagnóstico Estratégico

5.1 Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT- es el instrumento legal y generador de la orientación para la gestión de la parroquia, se construye con amplia participación ciudadana. El PDOT que se encuentra en vigencia, fue actualizado por la anterior administración en el año 2015.

La actualización se orienta con los lineamientos y guías dispuestas por la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” ex SENPLADES. Ésta planificación está dirigida a afinar la problemática de la parroquia y la articulación con los planes de los distintos niveles de gobierno.

El GAD Parroquial de Pablo Arenas, conoce y aplica el marco normativo y legal vigente para la gestión, vale decir: Constitución de la República, COOTAD, COPFP, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y otros instrumentos legales.

El GAD conoce cuáles son las competencias exclusivas del gobierno parroquial, procedimientos legales para actuación en calidad de servidores públicos, mecanismos de financiamiento, deberes, derechos, sanciones, entre otros.

La capacidad económica, técnica y operativa del GAD parroquial, al igual que todos los GAD parroquiales, es limitada y siempre está necesitado de la cooperación y asesoría que le puedan prestar los otros niveles de gobiernos autónomos, del gobierno desconcentrado, de la institucionalidad pública y de organismos de cooperación.

5.2 Información institucional

Diagnóstico financiero Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Pablo Arenas.

El diagnóstico financiero del GAD Parroquial Pablo Arenas se realizó a partir de la ejecución presupuestaria que presenta la entidad de los años 2016, 2017,

2018 y 2019. La finalidad de este análisis radica en conocer las características financieras que componen el contexto institucional actual. Por otro lado, se realiza una proyección de ingresos y egresos que oriente la perspectiva institucional a corto plazo⁵.

Ejecución presupuestaria.

Para determinar la ejecución presupuestaria que presenta el GAD Pablo Arenas, se ha considerado los últimos 3 años de gestión. Se relaciona el presupuesto codificado con la ejecución presupuestaria a fin de identificar la capacidad que tiene el GAD, para ejecutar su presupuesto.

Ejecución presupuestaria de ingresos y gastos

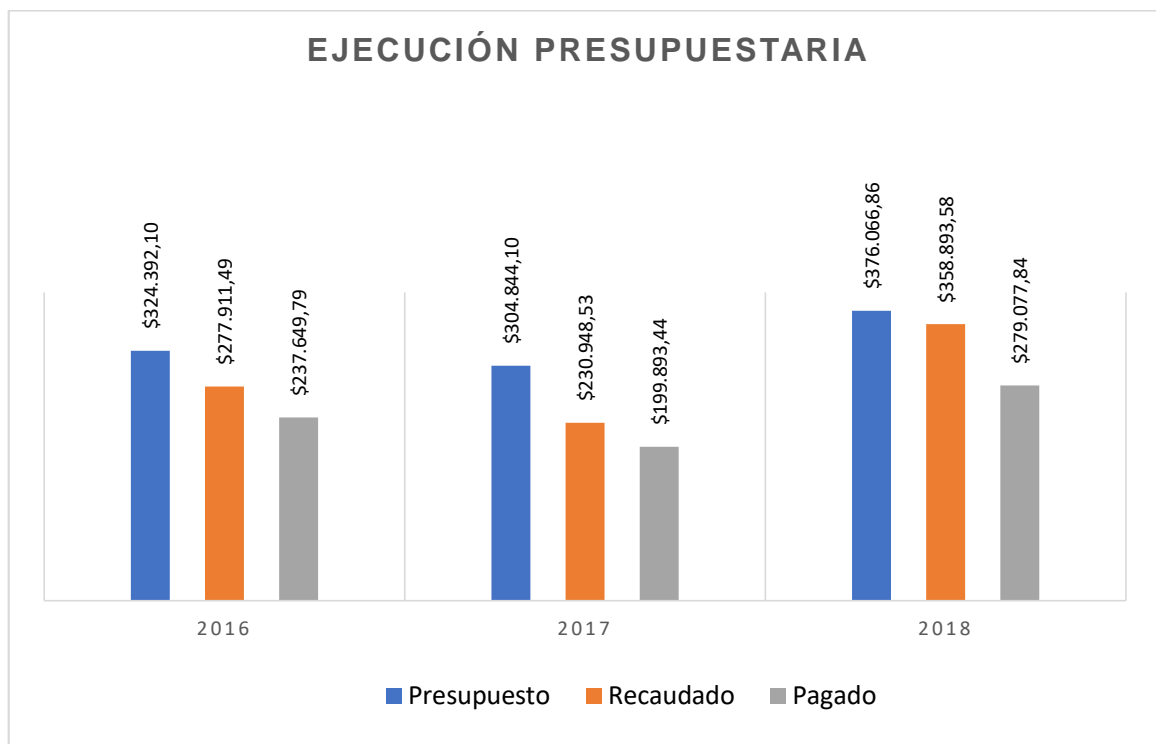
Año	Ingresos			Gastos		
	Presupuesto Codificado	Recaudado	%	Presupuesto Codificado	Pagado	%
2016	\$ 324.392,10	\$ 277.911,49	85,67%	\$ 324.392,10	\$ 237.649,79	73,26%
2017	\$ 304.844,10	\$ 230.948,53	75,76%	\$ 304.844,10	\$ 199.893,44	65,57%
2018	\$ 376.066,86	\$ 358.893,58	95,43%	\$ 376.066,86	\$ 279.077,84	74,21%

Fuente: GAD. Pablo Arenas

En cuanto a los ingresos, se evidencia una mayor ejecución presupuestaria, que supera el 75% en todos los años, lo cual permite identificar que existe una recaudación aceptable en cuanto a los ingresos. En cuanto a los gastos, se puede evidenciar una menor ejecución presupuestaria en el año 2017.

⁵ Las proyecciones se realizan en función a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. Art. 236 y el uso de correlaciones lineales

Ejecución del presupuesto años 2016, 2017, 2018 y 2019

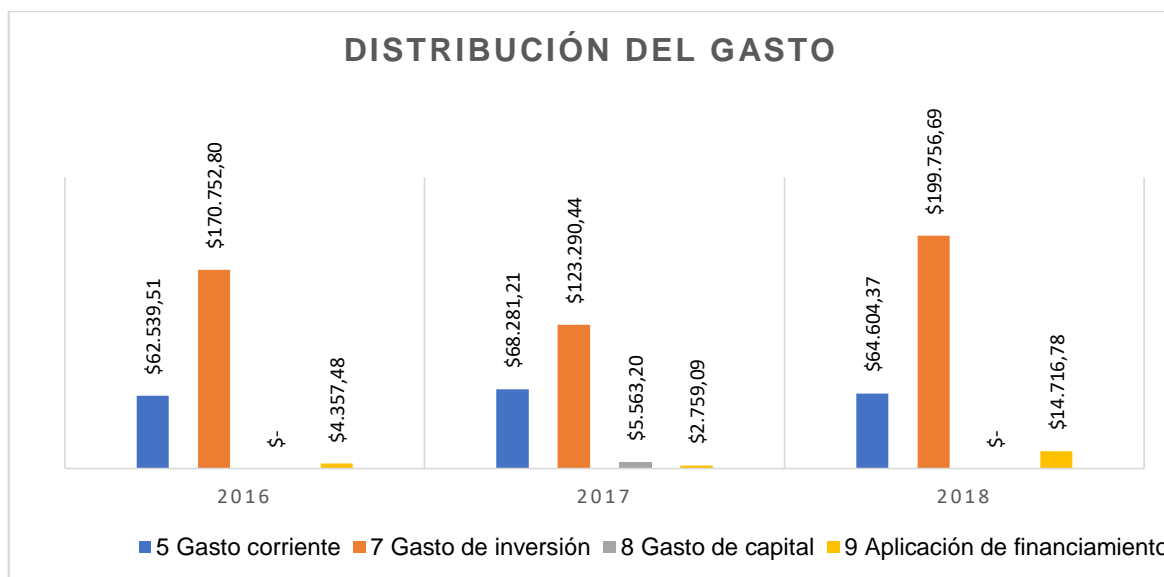


Fuente: GAD. Pablo Arenas

Distribución del gasto.

En cada uno de los años, se puede evidenciar una mayor utilización de recursos en los gastos de inversión, principalmente para la ejecución de obras y adquisición de bienes y servicios. El gasto corriente es el segundo rubro más importante. Las demás partidas no son representativas en la estructura de gastos del GAD Pablo Arenas

Distribución del gasto



Fuente: GAD. Pablo Arenas

Índices financieros.

El desempeño institucional puede medirse también a través del uso de indicadores que permitan visualizar las características financieras que componen a la institución por lo que se propone el análisis de los indicadores que se detallan en la tabla siguiente:

Índices financieros

Nombre	Cálculo	2016	2017	2018
Dependencia del Gobierno Central	Ingresos por transferencias/Ingresos totales	89%	94%	71%
Autonomía financiera	Ingresos propios/Ingresos totales	1%	0%	0%
Déficit o superávit operativo	Ingresos corrientes/Gastos corrientes	94%	88%	98%
Autosuficiencia financiera	Ingresos propios/Gastos corrientes	4%	0%	0%
Autosuficiencia mínima	Ingresos propios/Gastos en personal	2%	0%	0%

Fuente: GAD. Pablo Arenas

El GAD parroquial no genera ingresos propios, lo cual ocasiona una alta dependencia financiera del gobierno central y por ende una débil autonomía financiera.

Proyección del presupuesto

La proyección presupuestaria se efectuó en base a los datos históricos del GAD parroquial de los últimos 4 años. Dicha estimación se realizó mediante regresión lineal y el criterio de inversión que ha previsto el GAD parroquial para los próximos años.

Proyección de ingresos

Descripción	2.016	2.017	2.018	2.019	Estimación
Impuestos					
Tasas y contribuciones	2.649,50				
Venta de bienes y servicios					
Renta de impuestos y multas					
Transferencias y donaciones corrientes	56.077,60	59.889,86	63.201,04		70.407,99
Otros ingresos					
Venta de activos no financieros					
Recuperación de inversiones					
Transferencias y donaciones	192.528,11	157.995,54	191.216,01		178.611,74
Financiamiento Público	-	-			-
Saldos disponibles			89.939,44		79.000,00
Cuentas endientes por cobrar	26.656,28	13.063,13	14.537,09		17.485,01
TOTAL	277.911,49	230.948,53	358.893,58	-	345.504,74

Fuente: GAD. Pablo Arenas

Proyección de gastos

Descripción	2016	2017	2018	2019	Estimación
Gasto en personal	53.610,82	59.184,48	55.614,49		59.142,10
Bienes y servicios de consumo	2.337,92	2.498,89	2.363,85		2.439,12
Gastos financieros	-	-	-		-
Otros gastos corrientes	409,68	365,56	396,33		370,50
Transferencias y donaciones corrientes	6.181,09	6.232,28	6.229,70		6.287,27
Gasto en personal para la inversión	58.065,14	28.546,50	24.560,80		16.589,40
Bienes y servicios para inversión	67.669,96	66.978,13	62.683,80		58.298,06
Obras públicas	41.964,57	23.143,89	112.512,09		165.028,13
Otros gastos de inversión			-		
Transferencias y donaciones para inversión	3.053,13	4.621,92	-		-
Bienes de larga duración	-	5.563,20			-
Pasivo Circulante	-	-	-		-

5.2 Organización Social

La parroquia posee un tejido de organizaciones sociales como: asociaciones y grupos de mujeres, grupos culturales, clubes deportivos, comunidades, junta administradora de agua de consumo, juntas de regantes, asociaciones de agricultores y de servicios. La poca capacidad organizativa, la dificultad en tramitología, el desconocimiento y la falta de asesoramiento técnico y jurídico de algún ente público o privado, incide en la desmotivación y desintegración de este tejido social, constituyéndose en una amenaza que puede obstaculizar la gestión de apoyo interno y externo para la ejecución de proyectos de desarrollo de la parroquia.

Además, las comunidades se quejan de la poca presencia de organismos del Estado para la aplicación de políticas en las diferentes áreas: agrícola, ambiental, vivienda, social, que garanticen el bienestar y desarrollo productivo de la

parroquia, lo cual es alarmante y desalentador. En los talleres comunitarios se puso de manifiesto y se recomendó que el GAD Parroquial a la cabeza, junto a la población busque alternativas de apoyo para capacitar y consolidar procesos organizativos que permitan el impulso y fortalecimiento de colectivos que favorezcan el crecimiento del territorio.

Formar líderes con conocimiento y voluntad puede posicionar y sostener la organización social en la parroquia. Asimismo, generar una conciencia de servicio social y no de beneficios personales, para que la ciudadanía se empodere de estos procesos, participe y brinde sostenibilidad al crecimiento del territorio.

Principales Actores de la Parroquia

Instituciones públicas:

- GAD Parroquial
- Tenencia Política
- Subcentro de Salud
- Instituciones Educativas
- Policía Nacional
- Infocentro
- Dispensario de Palagá

Cabildos Comunitarios:

- Barrio de San Francisco
- Barrio Lourdes
- Barrio Central
- Barrio San Luis
- Barrio San José
- Barrio Garzón Fonseca
- Barrio El Alpargate
- Barrio San Martín
- Barrio La Merced
- El Rancho
- San Pedro

Juntas de Agua de Consumo Humano

Junta de agua potable La Victoria

Juntas de Regantes:

- Junta de Regantes de la Acequia La Alegría, en Pablo Arenas
- Junta de Regantes de la Acequia Santo Domingo, Palagá

Sociales:

- Grupo Bomba Generación 2000
- Banda San Martín
- Grupo de Danza Samba Tropical
- Grupo de Danza Shirleys
- Tradición del Valle

Productores:

- Asociación Agrícola AGEPA (Activa)
- Asociación Artesanal CERAVIC
- Asociación ECAMAC Multiservicios
- Asociación de Cañicultores

Financiera:

- Cooperativa de Ahorro y Crédito Rural Sierra Norte, Agencia 28 de Marzo

5.3 Promoción de sociedades pacíficas y seguridad

La parroquia en este aspecto es altamente vulnerable, puesto que para el tema de seguridad y convivencia ciudadana únicamente está presente el Teniente Político y, desde el ámbito cantonal y de apoyo, el Consejo Cantonal Protección de Derechos, como elemento que precautela la seguridad ciudadana y la paz.

Velar por la seguridad ciudadana es una debilidad, la deficiencia de personal y la falta de infraestructura en la parroquia inciden directamente. Los agentes de la Policía Nacional no pueden realizar un patrullaje permanente en la parroquia y los que se encuentran en la cabecera cantonal se limitan a cuidar y velar sólo el cantón. Se han presentado casos de robo en la parroquia, por lo que tanto la poca presencia policial y la dispersión de los predios dificulta poder velar por todo el territorio.

Además, señalan los pobladores que es común construir en zonas de riesgo sin ningún tipo de permiso, ni supervisión, esto es alarmante porque puede significar un problema a futuro en caso de ocurrencia de alguna situación de desastre natural. Este es un problema que tendrá que gestionar el GAD Parroquial junto a sus pobladores.

Al momento de presentarse algún tipo de inconveniente por acción humana o desastre natural, tienen que reportar a la cabecera cantonal o a la ciudad de Ibarra para que les presten la atención requerida y esos tiempos pueden ser fatales para cualquier acción que se tenga que dar para remediar la situación.

Asimismo, cabe señalar un problema social que está afectando a la comunidad de La Victoria es los juegos de azar, en donde se apuesta el dinero y algunos lo pierden todo, se quedan sin dinero o en algunos casos endeudados y suelen terminar en riñas entre comuneros.

5.4 Participación Ciudadana



En general la participación de la población en las acciones y actividades de la parroquia es muy débil, pues manifiestan sus moradores que no hay una convocatoria adecuada a todas las actividades que se realizan, existe poco interés y motivación por parte de los comuneros para la participación en reuniones, quienes además no cuentan con alto nivel de liderazgo ni de organización. Indican los pobladores que la actual administración parroquial, ha propiciado la participación en la planificación y esperan que así mismo sea en la ejecución y evaluación del trabajo.

Uno de los aspectos positivos que se resalta es que poco a poco se va fortaleciendo la participación en la definición del presupuesto participativo de todos los niveles de gobierno, constituyéndose en una herramienta que le permite al GAD Parroquial la gestión en pro del bienestar de la mayoría de la población.

Resaltan los procesos de inclusión y trabajo con los sectores vulnerables en los que se realizan acciones con el sector infantil y de adultos mayores. Es recomendable que el GAD Parroquial incentive y promueva el apoyo a los sectores organizados en el ámbito productivo para originar o restablecer un sistema de participación sólido.

La población tiene claro, ya que lo han expresado en los talleres participativos que el presupuesto del GAD parroquial es insuficiente y limitado para ejecutar muchas de las acciones que se precisan para el crecimiento y fortalecimiento de Pablo Arenas, es por ello que se recomienda que ejecute su trabajo en cooperación con otros organismos del Estado, con cooperación externa, con fundaciones, ONG, con los otros niveles de gobiernos autónomos, pero principalmente con la participación de la población.



Problemas	Población que se afecta	Localización	Acciones
Político Institucional			
Escaso nivel de organización y asociativa por parte de comuneros	Toda la población	Todas las comunidades	Impulsar la formación permanente de la comunidad (administración de recursos, jurídico, liderazgo)
Desinterés de la población en los asuntos de la parroquia	Toda la población	Todas las comunidades	Promover el desarrollo de espacios de participación ciudadana
Jóvenes no participan	Toda la población	Todas las comunidades	Articular con otras instancias de gobierno actividades de interés juvenil, para generar participación (capacitación, deportes, entre otros)
Escasa presencia y falta de infraestructura de cuerpos de seguridad para precautelar seguridad ciudadana	Toda la población	Todas las comunidades	Coordinar acciones destinadas a mejorar los sistemas de protección y seguridad de la ciudadanía
Escasa presencia de los organismos del Estado (MAE, MAG, MIDUVI, entre otros)	Toda la población	Todas las comunidades	Coordinar con todos los niveles de gobierno la ejecución de proyectos para el desarrollo parroquial, fortaleciendo los mecanismos y sinergias entre instituciones.
Debilidad institucional para atender situaciones de riesgo	Toda la población	Todas las comunidades	Gestionar, coordinar con GAD Cantonal y Servicio Nacional de Gestión de Riesgos situaciones de emergencias y vulnerabilidad

Potencialidades

Potencialidades	Población que se beneficia	Localización	Acciones
Político Institucional			
Voluntad política local para impulsar procesos de organización y participación	Toda la población	Todas las comunidades	Fortalecer procesos de organización y participación social
Cabildos activos y con reconocimiento comunitario	Toda la población	Todas las comunidades	Apoyar gestión en territorio con acompañamiento y capacitación
Articulación del gobierno local con asociaciones y organizaciones de base en el territorio	Toda la población	Todas las comunidades	Consolidar la coordinación de trabajo conjunto con estas organizaciones el desarrollo de proyectos y actividades

Fuente: Talleres participativos, 2019

Elaboración: Equipo Consultor, 2019



3. Propuesta

Para la construcción de la propuesta estratégica del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pablo Arenas se partió de la información levantada en la fase del diagnóstico estratégico, trabajando en talleres con las comunidades y con información de fuentes institucionales y entrevistas a informantes claves de la parroquia.

La propuesta articula por tanto el trabajo con los actores sociales, productivos, económicos, culturales, institucionales del territorio y, en base a los componentes estructurantes establecidos para el diagnóstico, reúne el conjunto de decisiones y políticas generadas en el proceso participativo, siguiendo las directrices establecidas por la Secretaría Técnica de Planificación y a partir de ello, se propone la visión de desarrollo de la parroquia, que proyecta aprovechar los recursos, potencialidades y vocaciones productivas del territorio y las capacidades instaladas de su gente, para resolver los problemas identificados y enfrentar el reto del desarrollo.

En los talleres comunitarios realizados, la población fue identificando los elementos de la visión que permitieron construir ese gran sueño acordado por los habitantes de Pablo Arenas y que es lo que la parroquia se propone alcanzar con un horizonte al 2030; la visión nos propone una utopía que invita a caminar en la búsqueda de ese ideal, de ese sueño colectivo que debemos alcanzar. Está hecha de tal manera que se pueda incorporar en el pensamiento de la población, en el quehacer de todas las instituciones y organizaciones de la localidad.

Para orientar el camino hacia la consecución de la visión de desarrollo se cuenta con cinco pilares que son los objetivos estratégicos parroquiales, que fueron formulados a través de la construcción de las matrices FODA de cada uno de los componentes; adicionalmente se trabajaron las estrategias, las políticas, los indicadores y las metas, que se expresarán en proyectos y acciones a ejecutarse para construir el modelo de desarrollo deseado, con la gestión y coordinación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, los distintos actores de su circunscripción pero también con el trabajo y aporte de los otros niveles de gobierno que tienen que diseñar, formular y ejecutar, políticas, programas, proyectos y acciones para aprovechar las potencialidades y resolver la problemática en el marco de sus competencias.

En la construcción de la propuesta del PDOT de la parroquia Pablo Arenas se consideró:

- El marco legal que surge a partir de los postulados constitucionales y legales relacionados con derechos y/o servicios que deben ser gestionados de manera concurrente (Constitución de la República

artículos 375, 381, 389, 391, 392, 393, 404, 405, 415); se articuló también con el Plan Nacional de Desarrollo, Estrategia Territorial Nacional y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030);

- Las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (Constitución de la República, Art. 267);
- Las funciones del GAD parroquial rural (COOTAD, Art. 64);
- Los fines de los gobiernos autónomos descentralizados (COOTAD, Art. 4);
- La información contenida en el diagnóstico estratégico y participativo;
- La revisión de la propuesta del PDOT vigente;
- Las propuestas y/o acciones contenidas en el plan de gobierno de las autoridades electas.

Visión de desarrollo

PABLO ARENAS 2030

En los talleres comunitarios y participativos realizados en las comunidades y en Pablo Arenas, trabajando con la población, se fueron construyendo los elementos de la visión de desarrollo de la parroquia, lo que se concretó en un párrafo que recoge los sueños de futuro que los habitantes de Pablo Arenas tienen de su territorio, en el expresan como quieren ver a su parroquia con un horizonte a 2030.

La visión descrita incorpora los desafíos y retos a conseguir con un carácter integrador, es un sueño ambicioso que se convierte en un reto a las familias, al GAD parroquial y a las instituciones y organizaciones presentes en la parroquia. La visión se ajusta a los grandes objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas y estrategias en él planteadas, también considera el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y desde luego los elementos más destacados del diagnóstico construido con participación de la ciudadanía.



En el año 2030 Pablo Arenas avanza hacia el buen vivir **protegiendo sus recursos naturales**, con prácticas ecológicas de producción agropecuaria y fomento del turismo alternativo que diversifican y **potencian las alternativas productivas**; los servicios básicos mejoran la calidad de vida de las **familias que desarrollan sus actividades en un entorno amigable**, sano y limpio; con un espíritu colaborativo, **organizado y participativo**; con organizaciones e instituciones que articulan su trabajo en beneficio de la colectividad.

Objetivos Estratégicos de Desarrollo parroquial

PABLO ARENAS 2030

01

BIOFÍSICO: Promover el desarrollo sustentable por medio de la conservación ambiental y generación de alternativas productivas.

02

ECONÓMICO PRODUCTIVO: Diseñar propuestas productivas sostenibles, asentadas en el trabajo cooperativo, para generar oportunidades de desarrollo turístico y diversificar la economía en general.

03

SOCIAL CULTURAL: Afirmar la identidad cultural, preservación, rescate de tradiciones y costumbres, así como la inclusión y acceso digno de la población a derechos como salud, educación, cultura deportes, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

04

ASENTAMIENTOS HUMANOS: Desarrollar una parroquia que urbanísticamente sea equitativa con la revalorización de sector rural.

05

POLÍTICO INSTITUCIONAL: Consolidar una gestión administrativa eficiente, que priorice la participación ciudadana, la diversidad étnica, las capacidades organizativas el empoderamiento y fortalecimiento del tejido social en el territorio.

RIESGOS: Propender a una cultura de prevención, gestión y mitigación del riesgo natural y antrópico.



DERECHOS: Propender a la igualdad material en el acceso a los derechos del buen vivir, en especial para los grupos de atención prioritaria.

Categorías de ordenamiento territorial

Pablo Arenas es parte del territorio cantonal de Urcuquí y es el GAD Municipal quien tiene la competencia en la definición de la gestión y uso del suelo; considerando esta realidad, en la definición de las COT se parte del análisis realizado a nivel cantonal, teniendo presente las vocaciones específicas del territorio.

Las categorías de ordenamiento territorial (COT) son zonas homogéneas que permiten generar de manera adecuada la política pública, orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades de un territorio determinado, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los recursos naturales, definiendo la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado.

Como marco conceptual se plantean tres criterios o conceptos para definir las categorías de zonificación basadas en funciones territoriales, entendidas éstas como roles, productivos o no, asignados a un espacio geográfico y son:

a) Zonas exclusivas: aquellas destinadas exclusivamente al cumplimiento de una función territorial, que por su naturaleza resulta incompatible con otras funciones territoriales y los usos o actividades que las materializan.

b) Zonas de restricción: aquellas alteradas en forma significativa, con altas incompatibilidades de uso, razón por la cual se busca minimizar los niveles de intervención actuales y futuros.

c) Zonas de preferencia: aquellas orientadas a cumplir preferentemente una o varias funciones territoriales, las cuales deben ser conservadas y desarrolladas en el tiempo. Esto implica que no se excluyen otras funciones, sino que condiciona a todas las otras funciones territoriales a demostrar que no perjudican el potencial que el territorio presenta para el desarrollo de la función acordada como preferencial.

Gráfico 8: COT de Pablo Arenas



Fuente: Mapa de COT del PDOT de Urququí. Elaborado: Equipo Consultor

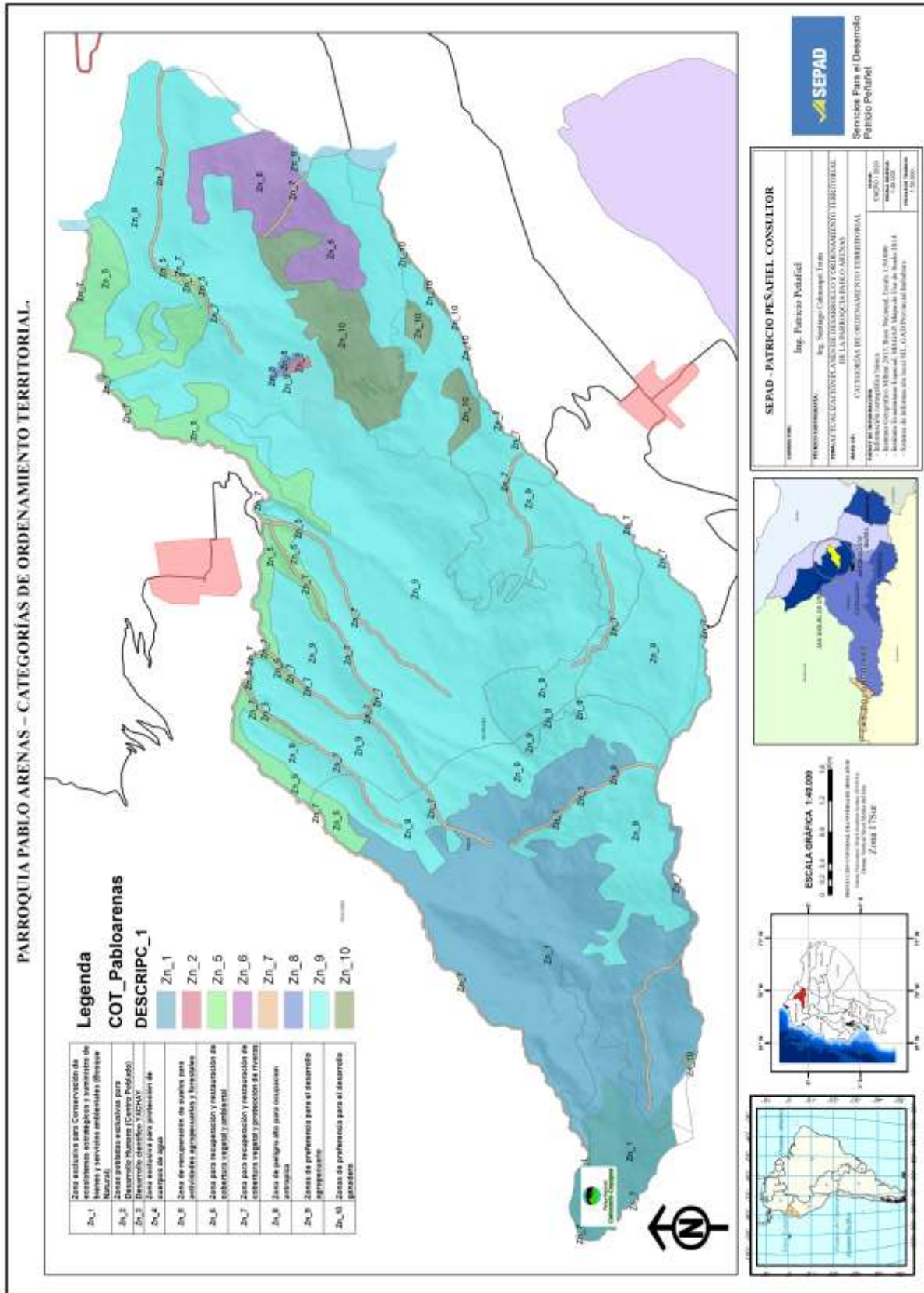
Por lo dicho, se han respetado las áreas establecidas en el PDOT cantonal, que a su vez guardan relación con las categorías establecidas a nivel provincial. En el siguiente cuadro se puede observar como referencia, las categorías de ordenamiento establecidas para el cantón.

Tabla 38: Categorías de Ordenamiento Territorial de Urququí.

COT – Cantón Urququí	Área (has)
Zona agrícola y pecuaria para el fomento productivo.	12.172,00
Zona de protección y restauración de cobertura vegetal.	41.097,00
Zona de recuperación de tierras agrícolas para el sustento local.	19.983,00
Zona protegida.	5.278,00
Zona urbana.	298,00
Zona urbana parroquias rurales.	465,00

Fuente: PDOT cantón Urququí. Elaboración: Equipo Consultor

Mapa: Categorías de Ordenamiento Territorial de Pablo Arenas



Modelo territorial deseado

Pablo Arenas al tener una gran parte de su territorio como zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, cuenta con recursos naturales (páramos, bosques, agua) que, unidos a los recursos de las otras parroquias, son una reserva estratégica para la vida del territorio parroquial y cantonal, que ha servido y sirve de base y sustento para su reproducción económica y social, sustentada en la producción agrícola y en menor escala ganadera, pero que además incorpora al sector turístico entre las estrategias para promover su desarrollo.

Además, tiene una característica especial por la presencia en el territorio de población afro ecuatoriana asentada en la Comunidad La Victoria, que representa un 32% de la población de la parroquia, lo que imprime características especiales a la cultura y a la vida parroquial y que resulta indispensable tenerlo claro para proyectar el desarrollo que se espera. Desde lo productivo, la población afro ecuatoriana de La Victoria requiere tierra para desarrollar procesos productivos que le permitan asegurar mejores condiciones de vida y seguridad alimentaria, en tanto que desde una visión occidental se prioriza el mercado.

En el resto del territorio se expanden los cultivos de frutales, se consolidan el cultivo de espárragos y el maíz mantiene su importancia como un producto; la actividad forestal encuentra espacios para desarrollarse; la propuesta de mantener los recursos naturales y los emprendimientos agrícolas y pecuarios enfocados en la conservación de la biodiversidad, es un elemento que la población reconoce como importante para el futuro productivo de la parroquia.

El argumento justificativo de la expansión de una agricultura enfocada únicamente en el mercado es que se requieren producir crecientes volúmenes que los mercados exigen para atender el progresivo crecimiento de la demanda de alimentos (además de enfrentar el hambre y la pobreza); con la misma finalidad de producir para atender la demanda mundial de alimentos (además de enfrentar el hambre y la pobreza) pero resaltando la necesidad de mantener sostenibles diversos modos más limpios de producción agrícola, Pablo Arenas ha ido ajustando, en la práctica, el producir para atender la seguridad alimentaria y el mercado, conservando los recursos naturales y sin perder las tradiciones culturales y costumbres.

El nuevo impulso que requiere el territorio parroquial es un proceso que potencie ese modelo seguridad alimentaria / mercado, diversifique y optimice el

aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, con un enfoque de sustentabilidad y en armonía con la naturaleza, incorporando valor a esta relación y a su producción agrícola, avanzando hacia una producción con certificaciones de buenas prácticas y orgánicas, con productos de calidad que le abra espacio a nuevos y mejores mercados, mercados más exigentes y especializados, incorporando a todos los actores, especialmente a jóvenes y mujeres, generando también propuestas turísticas con énfasis en lo rural y en la naturaleza, que aprovechen las corrientes de turismo que vinculan lo social cultural (agricultura familiar campesina), el senderismo y lo innovador, propuestas que conecten con los intereses y emociones de los potenciales demandantes, con productos y servicios que cubran esas expectativas que prefieren experiencias donde el tema de concientización ecológica, el respeto a la naturaleza y el cuidado ambiental sean parte del modo de vida de las comunidades ofertantes. Para esto la parroquia cuenta también con la creación de las ACUS y la vinculación activa con el Proyecto Geoparque Imbabura. Vinculado a lo turístico Pablo Arenas tiene a su favor el reconocimiento como Patrimonio Cultural Nacional de algunas de sus edificaciones, por lo que se trabajará en el posicionamiento de una marca local que respalde el mercadeo del territorio y sus productos.

Al estar ubicado en el territorio de la parroquia gran parte de las instalaciones de aguas termales del cantón, esto es Agua Savia, Arco Iris e incluso parte de Santa Agua, Pablo Arenas generará una propuesta que permita complementar la oferta recreacional de los balnearios con propuestas de circuitos turísticos que enlacen productos turísticos naturales y culturales que serán trabajados mancomunadamente; en este esfuerzo el aporte del emprendimiento turístico Montañas de Luz, con una propuesta turística alternativa y el aporte de su experiencia es de vital importancia.

Para Pablo Arenas un desafío a superar, en su caminar hacia el desarrollo, es la baja productividad, el reto es agregar valor al territorio y a su oferta productiva, innovar y ser más competitivo; se requiere incorporar tecnología y conocimientos que permitan renovar la producción, vinculando al sector educativo y a las instituciones de educación superior y tecnológicas en el proceso de desarrollo y potenciar las capacidades de la población local para el manejo técnico.

Para esto es requisito ineludible que los asentamientos humanos brinden mejores condiciones de vida, que genere un entorno que atraiga a los jóvenes, retenga a nuevos vecinos y cautive a los visitantes porque ofrece a la gente un ambiente digno para la vida, con servicios básicos adecuados y servicios sociales como educación, salud y agua potable que mejoran la calidad de vida de los habitantes de Pablo Arenas; para esto la parroquia y su GAD debe

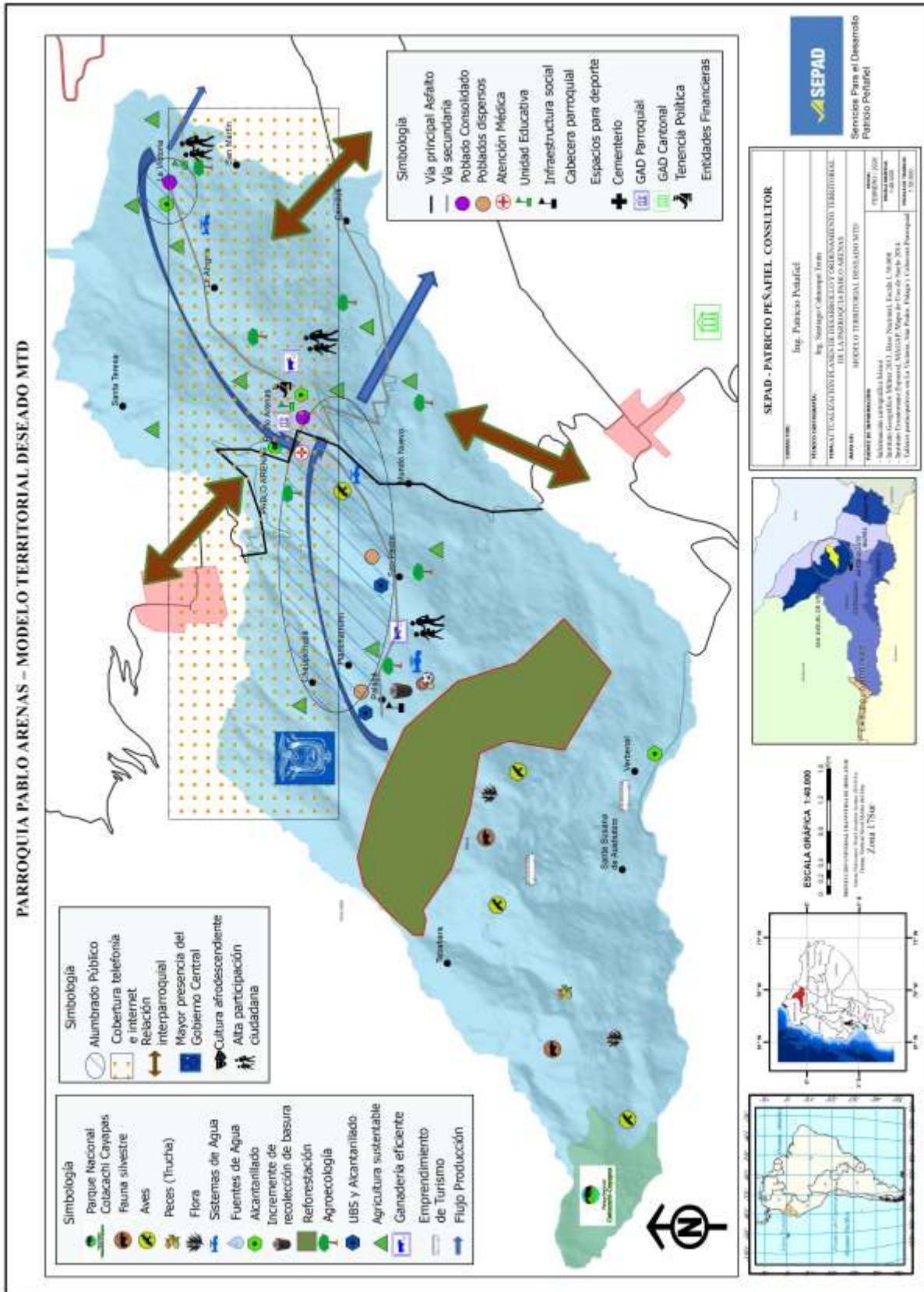
gestionar y movilizar acciones y recursos, planificar su uso eficiente para superar los desequilibrios territoriales y los límites de la pobreza multidimensional.

En lo que respecta a infraestructura fundamental para el logro de los cambios proyectados, el mejoramiento de la vialidad interna es indispensable, tanto para mejorar la movilidad de las personas por sus actividades sociales, económicas, educativas, de salud, como para el transporte de los productos. Pablo Arenas y las demás parroquias hacen causa común para evitar el deterioro del asfalto de la vía principal que es un activo importante para apoyar su desarrollo; por otro lado, Pablo Arenas, a más de completar la dotación de agua de riego a algunos sectores, especialmente Palagá, trabajar para la tecnificación de su uso. Todo lo cual facilitará la diversificación productiva y el mejoramiento de la productividad. La cobertura del servicio eléctrico es alta, hay que sostenerlo y mejorarlo, así como garantizar el acceso a tecnologías de información y comunicación pues resultan indispensables para promover las nuevas actividades de comercialización y turismo.

Esto será posible porque la población renovará y fortalecerá sus organizaciones con un enfoque cooperativo, de ciudadanía activa y emprendedora, con liderazgos que se refrescan y potencian sus instituciones, que articulan con las instituciones que intervienen en el territorio, gestionan apoyos de nuevos sectores, promueven la participación ciudadana como garantía para el logro de sus objetivos estratégicos y de su visión de futuro. El GAD parroquial también se fortalece en el marco del fortalecimiento de las organizaciones y de la participación.

El modelo territorial deseado se lo presenta de manera gráfica, sobre el mapa base del territorio, mediante coremas elaborados para cada uno de los componentes.

Mapa: Modelo Territorial Deseado de Pablo Arenas



Marco metodológico de la propuesta

Con la finalidad de organizar de mejor manera la información y facilitar la comprensión del trabajo y su proyección estratégica a través del PDOT, una vez procesada la información que se levantó de manera participativa en los talleres comunitarios, más la información técnica obtenida documentalmente y la existente en los GAD, se construyeron algunos instrumentos metodológicos útiles para pasar del análisis situacional a la propuesta de desarrollo de la parroquia; esto se realizó para cada uno de los componentes que sirven de base para la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pablo Arenas.

Dichos instrumentos son:

1. Árbol de problemas,
2. Árbol de objetivos,
3. Matriz de relacionamiento de fortalezas y debilidades del territorio con las oportunidades y amenazas externas (matriz FODA).

A partir de la matriz FODA elaborado para cada componente, se generó el objetivo estratégico y se construyeron las estrategias. Así mismo, para cada componente se determinaron las políticas que permitirán guiar la aplicación de estrategias para llegar a la visión de desarrollo; así como los indicadores y metas para medir el logro de los objetivos estratégicos.

También se consideraron dos ejes transversales a todo el PDOT, el de riesgos y cambio climático; y, el de derechos.

A partir de lo anterior se definieron los proyectos, los que se presentan en matrices de análisis de acuerdo con lo establecido como referencia por la Secretaría Técnica de Planificación.



ÁRBOL DE PROBLEMAS

Efecto	Bajos rendimientos Agrícolas			Riesgo de enfermedades
	Contaminación de Agua, Suelo y Aire	Riesgos de incendios	Ecosistemas débiles	Vectores (Moscas, zancudos, ratas)
	Erosión del suelo	Contaminación ambiental	Perdida y conflictos con flora y fauna	Contaminación de ecosistemas
Problema central	Uso inadecuado de los recursos naturales			
Causa	Uso inadecuado de Agroquímicos	Mal manejo de la basura	Avance de la frontera agrícola	Alcantarillados con descargas directas al ambiente
	Uso de técnicas empíricas en la agricultura	Quema de basura.	Deforestación	Letrinas y pozos sépticas
	Zonas agrícolas sin riego.	Quema de caña (Zafra)	Reforestación fallida (alta mortalidad de árboles)	Fauna urbana sin control.

ARBOL DE OBJETIVOS

Fin	Mejores rendimientos Agrícolas			
	Agua, Suelo y Aire libres de contaminación	Reducción de riesgos antrópicos	Ecosistemas Fuertes y resilientes	Población Saludable
	Suelos fértiles	Ambiente sano	Recuperación y conservación de la flora y fauna	Ecosistemas limpios
Objetivo	Uso inadecuado de los recursos naturales			
Medio	Tecnificación de la agricultura	Plan de gestión de residuos sólidos	Reducción de la frontera agrícola	Mejoramiento de los sistemas de alcantarillados
	Implementación de sistemas de riego	Reciclaje de basura.	Reforestación	Implementación de Unidades Básicas de Saneamiento
		Plan de contingencia ante la quema de caña (Zafra)	Agro forestaría	Fauna urbana bien manejada.

FODA COMPONENTE BIO FÍSICO

	Matriz FODA – Biofísico.	Fortalezas	Debilidades
Objetivo estratégico	Promover el desarrollo sustentable ⁶ por medio de la conservación ambiental y generación de alternativas productivas.	<ul style="list-style-type: none"> • Abundancia de fuentes hídricas • Diversidad de Flora y fauna en la parte alta. • Suelo fértil. • Belleza paisajística • Recolección de basura diferenciada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Avance de la Frontera agrícola. • Contaminación por basura y aguas servidas. • Contaminación por agroquímicos y quemas. • Tuberías de agua potable de asbesto • Intentos fallidos de reforestación.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de conservación relacionados al Parque Nacional Cotacachi Cayapas. • GAD municipal con proyectos de saneamiento ambiental. • Turistas que visitan Montaña de Luz y el Parque Nacional Cotacachi Cayapas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar acciones de conservación en las zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi Cayapas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la conservación ambiental a nivel parroquial a través de la educación ambiental.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Vectores generados por la contaminación ambiental. • Los efectos del cambio climático. • Cazadores ilegales en el Parque Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar alternativas de producción sustentable con los habitantes de Pablo Arenas (Turismo, investigación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Articular las acciones necesarias con el GAD municipal para hacer eficiente el manejo sanitario parroquial.

⁶ Se asume el **desarrollo sustentable** como es definido por el PNUD, es decir como “aquel **desarrollo** que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

01

BIOFÍSICO: Promover el desarrollo sustentable por medio de la conservación ambiental y generación de alternativas productivas.

ESTRATEGIAS

1. Implementar acciones de conservación en las zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi Cayapas.
2. Promover la conservación ambiental a nivel parroquial a través de la educación ambiental.
3. Generar alternativas de producción sustentable con los habitantes de Pablo Arenas (Turismo, investigación)
4. Articular las acciones necesarias con el GAD municipal para hacer eficiente el manejo sanitario parroquial.

POLÍTICAS

1. Apoyar al desarrollo de actividades sustentables con especial atención en el cuidado ambiental.
2. Fomentar el cuidado y preservación de los recursos naturales, agua, suelo, aire, flora y fauna.

ARBOL DE PROBLEMAS

Efectos			Pérdida de oportunidad de acceso a mercados que privilegian lo asociativo	
	Agricultura no rentable			Dependencia de sistemas tradicionales de producción y comercialización
	Pérdida de oportunidades de desarrollo alternativo	La actividades productivas no generan la rentabilidad esperada	Escasa capacidad competitiva de la producción agrícola	
Problema central	Territorio sin oportunidades productivas			
Causas	No existe diversificación, concentración en lo agrícola primario	Alta incidencia de intermediarios	Sistemas de producción poco tecnificados	Desorganización y débil asociatividad
	Insuficientes incentivos para la producción sustentable	Desarticulada estructura de comercialización	Utilización inadecuada de agroquímicos	Productores dispersos, con escaso apoyo institucional
	La población no está preparada para la gestión del turismo	Servicios de apoyo a la producción limitados	Manejo no tecnificado del agua	Formación y asistencia técnica limitadas

ARBOL DE OBJETIVOS

Fines			Gestión de nuevos mercados y mercados de comercio justo	
	Agricultura genera rentabilidad			Desarrollo de nuevos sistemas de producción y comercialización
	Propuestas aprovechan oportunidades de desarrollo alternativo	Las actividades productivas generan rentabilidad	Mejora de la capacidad competitiva	
Objetivo	Territorio con alternativas productivas y de desarrollo			
Medios	Producción diversificada y con agregación de valor a los productos agrícolas	Disminuye la incidencia negativa de intermediarios	Sistemas de producción incorporan tecnología	Fortalecimiento de la organización mejora de la asociatividad

	Incentivos para la producción sustentable (agroecología)	Sistema de comercialización articulada con apoyo institucional	Disminución y manejo adecuado de agroquímicos	Trabajo colaborativo, con apoyo institucional
	La población mejor preparada para la gestión del turismo	Servicios de apoyo a la producción	Manejo tecnificado del agua	Formación y asistencia técnica enfocada en el territorio



ECONÓMICO PRODUCTIVO: Diseñar propuestas productivas sostenibles, asentadas en el trabajo cooperativo, para generar oportunidades de desarrollo turístico y diversificar la economía en general.

FODA COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

	Matriz FODA	Fortalezas	Debilidades
Objetivo estratégico	Diseñar propuestas productivas sostenibles, asentadas en el trabajo cooperativo, para generar oportunidades de desarrollo turístico y diversificar la economía en general.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la actividad productiva agrícola • Recursos naturales y paisajísticos • Agro comercializadoras locales • Cooperativa financiera local. • CERAVIC 	<ul style="list-style-type: none"> • Individualismo y debilidad organizativa • Economía dependientes casi exclusivamente de la agricultura • Producción agrícola con alta dependencia de agroquímicos • Limitado acceso a mercados y servicios • La Victoria no dispone de tierra • Terrenos no legalizados
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Década de la agricultura familiar campesina (FAO) • Declaraciones de la COP 25, agricultores aliados del cambio climático • Geoparque Imbabura • Gobierno Provincial de Imbabura • Incremento mundial del consumo de alimentos 	❖ Crear líneas de propuestas de nuevos productos enfocados mercados alternativos	❖ Fortalecer el mercado de servicios con enfoque cooperativo
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Cadena de intermediarios en la comercialización • Cambio climático (impacto global) • Contrabando desde Colombia • Precios cambiantes de productos primarios 	❖ Diseñar plan de diversificación productiva, turismo y artesanía	❖ Generar proyectos para captar recursos de fondos para cambio climático

ESTRATEGIAS

1. Crear líneas de propuestas de nuevos productos enfocados mercados alternativos.
2. Fortalecer el mercado de servicios con enfoque cooperativo
3. Diseñar plan de diversificación productiva, turismo, cultura y artesanía
4. Generar proyectos para captar recursos de fondos para cambio climático

POLÍTICAS

1. Generar un enfoque ambiental en todas las actividades para privilegiar la conservación de los recursos naturales como base del desarrollo económico local.
2. Promover una cultura de diversificación de la producción con un enfoque sustentable y con amplia participación de la comunidad.

SOCIAL CULTURAL

ARBOL DE PROBLEMAS

Efecto	Movilidad espacial y emigración de jóvenes por educación		Frágil participación juvenil		
	Disminución calidad de la educación	Asistencia en salud deficiente	Embarazo adolescente, violencia intrafamiliar, alcoholismo y drogadicción	Débil desarrollo de actividades culturales y recreativas	
	Limitación a los niños y jóvenes en su desarrollo Incremento analfabetismo	Desnutrición infantil y adultos mayores	Abandono de ancianos Niños y jóvenes con pocas oportunidades	Desestimulo en el impulso y aprovechamiento de la cultura.	
Problema central	Inequidad y cobertura deficiente en la prestación de servicios sociales				
Causa	Dificultad acceso estudiantil por precario transporte Déficit en equipamiento infraestructura y unidades programáticas	Escasez y baja calidad de insumos, medicamentos	Exclusión de jóvenes y niños por políticas débiles en protección y uso de tiempo libre	Déficit de espacios, recreativos (parques), cultura y deporte	
	Política educativa no acorde a la realidad y necesidades del territorio	Debilidad en enfoque de salud preventiva	Deficiente cobertura a grupos de atención prioritaria	Tradiciones locales no valoradas por la institucionalidad	
	Sistema vial deteriorado e incluso inexistente				

ARBOL DE OBJETIVOS

Fin	Amplia cobertura en educación		Participación juvenil activa	
	Óptima la calidad de la educación	Asistencia en salud eficiente	Disminución embarazo precoz, violencia intrafamiliar, consumo drogas y alcohol	Desarrollo de actividades culturales y recreativas
	Incremento oportunidad a niños y jóvenes en su desarrollo Disminución analfabetismo	Población saludable y bien nutrida	Atención y cuidado de ancianos, niños y jóvenes con oportunidades	Presencia y aprovechamiento de la cultura.
Objetivo central	Equidad y amplia cobertura en la prestación de servicios sociales			
Medio	Disponibilidad de transporte para acceso estudiantil	Equipamiento o insumos y medicamentos de calidad	Inclusión de jóvenes y niños por políticas de protección y buen uso de tiempo libre	Amplia disposición espacios recreativos, culturales y deportivos
	Adecuado equipamiento infraestructura y unidades programáticas acordes	Enfoque salud preventivo fortalecido	Amplia cobertura de grupos de atención prioritaria	Tradiciones locales valoradas por la institucionalidad
	Política educativa responde a realidad y necesidades del territorio			
	Óptimo sistema vial			

03

SOCIAL CULTURAL: Afirmar la identidad cultural, preservación, rescate de tradiciones y costumbres, así como la inclusión y acceso digno de la población a derechos como salud, educación, cultura deportes, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

FODA COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

	Matriz FODA – SOCIO-CULTURAL	Fortalezas	Debilidades
Objetivo estratégico	<p>Afirmar la identidad cultural, preservación, rescate de tradiciones y costumbres, así como la inclusión y acceso digno de la población a derechos como salud, educación, cultura deportes, con énfasis en los grupos de atención prioritaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio cultural tangible • Identidad cultural y riqueza por su diversidad étnica • Presencia de agrupaciones artístico culturales con trayectoria en territorio. • Organización de grupos e intercambio deportivo frecuente • Fiestas religiosas, tradiciones y manifestaciones culturales • Gastronomía típica con variedad de platos (la chuspa, frejol guandul, entre otros) 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura educativa inadecuada, con poco equipamiento y déficit en acceso por transporte público • Deficiente servicio salud por dotación o calidad de insumos y medicamentos • Desnutrición y malos hábitos alimenticios • Insuficientes espacios públicos culturales, deportivos y recreativos • Cobertura deficiente de programas para grupos de atención prioritaria. • Embarazo adolescente, alcoholismo y drogadicción.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Universidades: investigación, patrimonio, arte y cultura, etc. • Instituciones culturales nacionales y regionales • Consejos Nacionales para la Igualdad; Consejo y Junta Cantonal de Protección de Derechos • Tendencia al turismo ecológico, cultural y comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> • Generar acuerdos de cooperación para optimizar la prestación de servicios sociales a grupos de atención prioritaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos que permitan captar recursos de cooperación para mejorar la calidad de servicios
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Baja inversión estatal en las áreas sociales. • Política social y cultural con visión de centralización. • Alcoholismo, drogas y juegos de azar • Pandemia COVID-19 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar eventos que fortalezcan la interculturalidad, identidad, tradiciones y costumbres 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar ferias, festivales culturales y promoción de productos turísticos (gastronomía, artesanía, artes, entre otros)

ESTRATEGIAS:

1. Generar acuerdos de cooperación para optimizar la prestación de servicios sociales a grupos de atención prioritaria
2. Gestionar proyectos que permitan captar recursos de cooperación para mejorar la calidad de servicios
3. Organizar eventos que fortalezcan la interculturalidad, identidad, tradiciones y costumbres
4. Realizar ferias, festivales culturales y promoción de productos turísticos (gastronomía, artesanía, artes, entre otros)

POLÍTICAS

1. Promover la valoración, desarrollo y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible de Pablo Arenas como refuerzo de su identidad.
2. Velar de forma permanente por el cumplimiento en la prestación eficiente de servicios sociales a la población con especial atención en niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

ASENTAMIENTOS HUMANOS

ARBOL DE PROBLEMAS

Efectos		Pérdida de oportunidades de trabajo con Chachimbiro			
	Exposición a riesgos	Conflictos por el acceso a tierras	Dificultad en el acceso a educación	Analfabetismo o digital	Riesgos de accidentes
	Difícil acceso a servicios básicos	Bajos niveles de desarrollo socio económico	Riesgos de accidentes	Bajo desarrollo educativo y de comunicación	Focos delincuenciales
Problema central	Inequidad en la prestación de servicios públicos afectando a las poblaciones rurales				
Causas	Viviendas rurales dispersas	Minifundios en medio de haciendas	Mal estado de las vías rurales	Deficiente cobertura de internet (señal abierta), en espacios de uso público	Necesidad de alumbrado público
	Asentamientos sin planificación	Difícil acceso a tierras y legalización de las mismas.	Dificultad en la movilidad de estudiantes	Difícil acceso a internet en los sectores rurales	
	Quema de caña cerca a la comunidad.	Bajo contacto con las termas Cachimbiro			

ARBOL DE OBJETIVOS

Fin		Oportunidades de trabajo con Cachimbiro			
	Reducción de riesgos	Se consolidan polos de desarrollo	Mejora el acceso a la educación	Conexión a la red y mejoran las oportunidades para el desarrollo	Vías seguras en la noche
	Mejora el acceso a servicios básicos	Mejoran los niveles de desarrollo socio económico	Vías seguras	Alto desarrollo educativo y de comunicación	Comunidades seguras

Objetivo	Desarrollar una parroquia de manera equitativa con la revalorización de sector rural.				
Medio	Consolidación de núcleos urbanos	Acceso a tierras y legalización de las mismas.	Mantenimiento de la vialidad rural	Ampliar la cobertura de internet (señal abierta), en espacios de uso público	Ampliar la cobertura de alumbrado público
	Asentamientos con planificación		Mejora la movilidad de estudiantes	Mejorar el acceso a internet en los sectores rurales	
	Barreras y planes contra incendios	Mejor relación con las termas Chachimbiro			

04

ASENTAMIENTOS HUMANOS: Desarrollar una parroquia que urbanísticamente sea equitativa con la revalorización de sector rural.

FODA COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Matriz FODA – Asentamientos Humanos		Fortalezas	Debilidades
Objetivo estratégico	Desarrollar una parroquia que urbanísticamente sea equitativa con la revalorización de sector rural.	<ul style="list-style-type: none"> • Ser patrimonio cultural por su arquitectura. • Disponibilidad de fuentes de agua. • Vías principales de acceso asfaltada • Termas Arcoíris Chachimbiro y Agua Sabia • Cobertura en la prestación del servicio de energía eléctrica. • Iniciativa Montaña de Luz 	<ul style="list-style-type: none"> • Inequidad en prestación de servicios básicos (en especial saneamiento) • Baja cobertura de alumbrado público. • Dispersión de viviendas en los sectores rurales. • Fauna urbana canina • Contaminación a centros poblados por uso de agroquímicos. • Distanciamiento con Chachimbiro.

Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Turistas que visitan las termas Chachimbiro, Montaña de Luz y el Parque Nacional Cotacachi Cayapas, Comunidad La Victoria • Bosque Seco en Cabuyal • Gestión de servicios básicos y saneamiento ante ONG y GAD municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar las ventajas urbanísticas y paisajísticas naturales patrimoniales y crear iniciativas de emprendimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos que incrementen los servicios básicos y saneamiento y reducir la contaminación y riesgo de enfermedades.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de incendios por quemas agrícolas y zafra. • Riesgo biológico como el mal manejo de desechos líquidos y sólidos. • Sanciones a las autoridades locales ante situaciones de emergencia sanitaria. • Incremento de la delincuencia en zonas poco iluminadas. • Riesgo de accidentes en vías en mal estado • Potencial colapso del Centro de Salud ante emergencias sanitarias (COVID-19) 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el uso de los recursos naturales para el desarrollo de los asentamientos humanos con una adecuada gestión de riesgos y emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir las fuentes de contaminación en los poblados y elevar la calidad de vida y reducir los riesgos de enfermedades.

ESTRATEGIAS

1. Aprovechar las ventajas urbanísticas y paisajísticas naturales patrimoniales y crear iniciativas de emprendimiento.
2. Gestionar proyectos que incrementen los servicios básicos y saneamiento y reducir la contaminación y riesgo de enfermedades.
3. Mejorar el uso de los recursos naturales para el desarrollo de los asentamientos humanos con una adecuada gestión de riesgos y emergencias.
4. Reducir las fuentes de contaminación en los poblados y elevar la calidad de vida y reducir los riesgos de enfermedades.

POLÍTICAS

1. Buscar permanente la prestación de servicios básicos de calidad mediante la gestión ante los entes competentes y ONGs.
2. Promover iniciativas que permitan implementar espacios públicos y vías de calidad a nivel parroquial.

POLITICO INSTITUCIONAL

ARBOL DE PROBLEMAS

Efectos	Bajo nivel de participación comunitario	Dirigentes con bajos niveles de formación	Deficiente presencia cuerpos de seguridad	Poco conocimiento actividades gestión local
	Escasa incidencia política en las instituciones	Desinterés de la ciudadanía por asuntos públicos	Poca respuesta en la atención a necesidades de la población	Baja credibilidad de la población en instancias públicas
Problema central	Debilidad organizativa, poca coordinación y presencia institucional			
Causa	Nivel de organización y asociativo escaso	Insuficiencia en aplicación de mecanismos para generar participación	Institucionalidad sin capacidad de coordinación y propuesta	Participación de jóvenes y mujeres escasa
			Poca presencia de instituciones del Estado	Limitados espacios de participación ciudadana en gestión de gobierno
	Carencia de planes de capacitación, fortalecimiento de liderazgo y/o formas de organización			

ARBOL DE OBJETIVOS

Fin	Elevado nivel de participación comunitario	Dirigentes formados	Presencia efectiva cuerpos de seguridad	Difusión actividades gestión local
	Incidencia política en las instituciones	Interés de la ciudadanía por asuntos públicos	Eficiente atención a las necesidades	Credibilidad de la población en instancias públicas
Objetivo central	Fuerte organización, coordinación y presencia institucional			
Medio	Organizaciones cohesionadas y con enfoque de asociatividad	Aplicación permanente de mecanismos para generar participación	Institucionalidad con capacidad de coordinación y propuesta	Activa participación de jóvenes y mujeres
			Alta presencia de instituciones del Estado	Amplia cobertura de espacios de participación ciudadana en gestión de gobierno
	Continuos planes de capacitación, fortalecimiento de liderazgo y/o formas de organización			

FODA COMPONENTE POLÍTICO – INSTITUCIONAL

	Matriz FODA – POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalezas	Debilidades
Objetivo estratégico	<p>Consolidar una gestión administrativa eficiente, que priorice la participación ciudadana, la diversidad étnica, las capacidades organizativas el empoderamiento y fortalecimiento del tejido social en el territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildos activos y dirigentes barriales con buena relación gobierno local • Organizaciones con enfoque de género (sector artesanal) • Alianza estratégica del GAD parroquial con organizaciones de base • Voluntad política del gobierno local para impulsar procesos organizativos 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad organizativa y asociativa débil • Desinterés comunitario en asuntos públicos • Pocos espacios de encuentro y debate participativo • Jóvenes tienen poca participación • Asentamientos dispersos. • Desconocimiento gestión local • Escasa presencia institucional
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Universidades • Decenio de la Agricultura Familiar Campesina • Organismos internacionales: FAO, IICA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar capacidades organizativas locales mediante capacitación, asesoría jurídica propiciando el diálogo, concertación y una gestión local participativa 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar y articular con los diferentes niveles de gobierno la búsqueda de financiamientos y convenios
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Incumplimiento de expectativas generadas en la población. • Inconformidad por la escasa presencia instituciones del Estado • Crisis institucional por COVID-19 	<ul style="list-style-type: none"> • Articular apoyo técnico y administrativo con otros niveles de gobierno para fortalecer la capacidad de gestión del GAD 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar proyectos que incorporen nuevos liderazgos, jóvenes, enfoque de género y cooperativismo

05

POLÍTICO INSTITUCIONAL: Consolidar una gestión administrativa eficiente, que priorice la participación ciudadana, la diversidad étnica, las capacidades organizativas el empoderamiento y fortalecimiento del tejido social en el territorio.

ESTRATEGIAS:

1. Impulsar capacidades organizativas locales mediante capacitación, asesoría jurídica propiciando el diálogo, concertación y una gestión local participativa
2. Gestionar y articular con los diferentes niveles de gobierno la búsqueda de financiamientos y convenios
3. Gestionar proyectos que incorporen nuevos liderazgos, jóvenes, enfoque de género y cooperativismo
4. Articular apoyo técnico y administrativo con otros niveles de gobierno para fortalecer la capacidad de gestión del GAD

POLÍTICAS

1. Impulsar la participación activa de actores locales y organizaciones de base en pro del bienestar desarrollo integral y sustentable de Pablo arenas
2. Promover las capacidades organizativas y activación de nuevos liderazgos locales, bajo una visión de integración e interculturalidad.

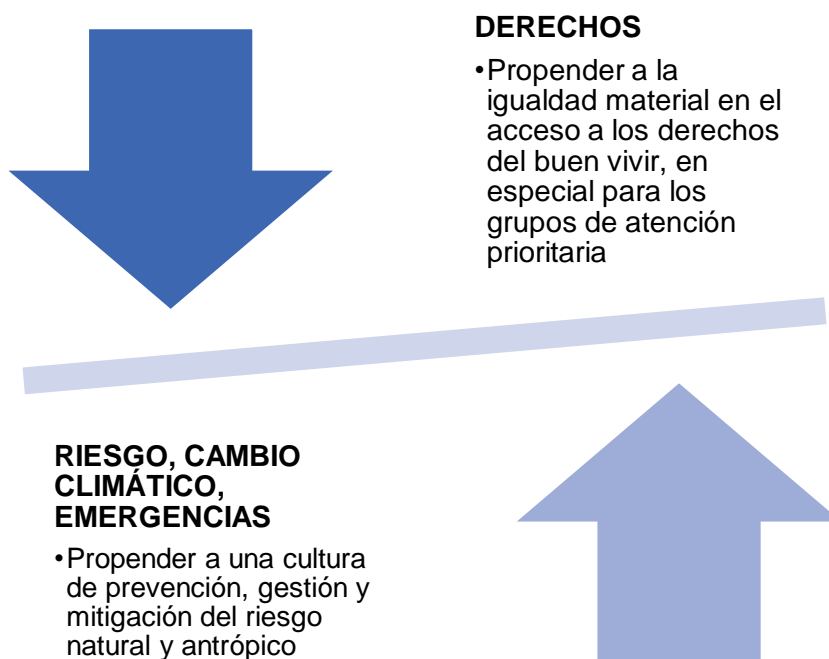
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - EJES TRANSVERSALES A LA GESTIÓN

En el Plan Nacional de Desarrollo el primer eje “Derechos para todos”, en el Objetivo 1 establece “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas” incluyendo metas, programas y proyectos dirigidos a asegurar especialmente los derechos de las personas que son parte de los grupos de atención prioritaria. Los moradores de Pablo Arenas y sus autoridades en los talleres comunitarios señalaron la necesidad e importancia de considerar a los grupos de atención prioritaria como objeto de interés, por esta razón se trabajó un objetivo estratégico **transversal a toda la gestión institucional para promover la atención de derechos.**

Se consideró también necesario concebir un objetivo estratégico transversal a todos los componentes del plan, tomando en cuenta las características de Pablo

Arenas como territorio irregular, con asentamientos humanos dispersos, que presenta diferentes situaciones de riesgo tales como incendios, con un sistema vial que siempre requiere mantenimiento, con contaminación por mal manejo de desechos generados en la siembra y que sufre los efectos del cambio climático, pero además puede ser afectada por situaciones de emergencia sanitaria o pandemias como es el caso del COVID-19.

Estos dos objetivos estratégicos son:



Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y ODS

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	OBJETIVO NACIONAL DE DESARROLLO
BIOFÍSICO	Promover el desarrollo sustentable por medio de la conservación ambiental y generación de alternativas productivas.	ON3.- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Diseñar propuestas productivas sostenibles, asentadas en el trabajo cooperativo, para generar oportunidades de desarrollo turístico y diversificar la economía en general.	ON4 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria ON5.- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización ON6.- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.
SOCIAL CULTURAL	Afirmar la identidad cultural, preservación, rescate de tradiciones y costumbres, así como la inclusión y acceso digno de la población a derechos como salud, educación, cultura deportes, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	ON1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas ON2.- Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Desarrollar una parroquia que urbanísticamente sea equitativa con la revalorización de sector rural.	ODN1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Consolidar una gestión administrativa eficiente, que priorice la participación ciudadana, la diversidad étnica, las capacidades organizativas el empoderamiento y fortalecimiento del tejido social en el territorio.	ODN7.- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía ODN8.- Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

COMPONENTE	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	OBJETIVO DESARROLLO SOSTENIBLE
BIOFÍSICO	Promover el desarrollo sustentable por medio de la conservación ambiental y generación de alternativas productivas.	  
		
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Diseñar propuestas productivas sostenibles, asentadas en el trabajo cooperativo, para generar oportunidades de desarrollo turístico y diversificar la economía en general.	  
		 
SOCIAL CULTURAL	Afirmar la identidad cultural, preservación, rescate de tradiciones y costumbres, así como la inclusión y acceso digno de la población a derechos como salud, educación, cultura deportes, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	  
		 
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Desarrollar una parroquia que urbanísticamente sea equitativa con la revalorización de sector rural.	  
		 
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Consolidar una gestión administrativa eficiente, que priorice la participación ciudadana, la diversidad étnica, las capacidades organizativas el empoderamiento y fortalecimiento del tejido social en el territorio.	 

METAS E INDICADORES

COMPONENTE BIO FÍSICO

Objetivo estratégico	Estrategias	Indicadores	Metas
Promover el desarrollo sustentable por medio de la conservación ambiental y de generación alternativas productivas.	Implementar acciones de conservación en las zonas de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi Cayapas.	Número actividades de reforestación al año	Al menos 2 actividades de reforestación al año
		Número de árboles plantados.	1.000 árboles plantados hasta el 2023.
	Promover la conservación ambiental a nivel parroquial a través de la educación ambiental.	Número de capacitaciones en educación ambiental por año.	Al menos 1 capacitación de educación ambiental al año.
		Número convenios para capacitar en educación ambiental.	Al menos 2 convenios de capacitación firmados y en ejecución al 2023.
	Generar alternativas de producción sustentable con los habitantes de Pablo Arenas (Turismo, investigación)	Número de capacitaciones en agroecología o actividades sustentables.	Al menos 1 capacitación en agroecología o actividades sustentables por año.
		Número de eventos de concientización dirigida a niños, jóvenes y adolescentes.	Al menos 1 evento de concientización dirigida a niños, jóvenes y adolescentes por año.
		Número de emprendimientos sustentables apoyados.	Al menos 3 emprendimientos sustentables apoyados al 2023.
	Articular las acciones necesarias con el GAD municipal para hacer eficiente el manejo sanitario parroquial.	Número de solicitudes de gestión para manejo sanitario ante el GAD municipal de Urcuquí.	Al menos 4 de solicitudes de gestión para manejo sanitario ante el GAD municipal de Urcuquí hasta el 2023.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Objetivo estratégico	Estrategias	Indicadores	Metas
Diseñar propuestas productivas sostenibles, asentadas en el trabajo cooperativo, para generar oportunidades de desarrollo turístico y diversificar la economía en general.	Crear líneas de propuestas de nuevos productos enfocados en mercados alternativos.	Número de productores capacitados en agroecología	120 productores capacitados en agroecología
		Número productores agrícolas capacitados para desarrollar cultivos diversos enfocados en seguridad alimentaria	50 productores agrícolas capacitados para desarrollar cultivos diversos enfocados en seguridad alimentaria al 2021.
	Fortalecer el mercado de servicios con enfoque cooperativo	Número de organizaciones de productores fortalecidas y/o creadas	2 organizaciones de productores fortalecidas y/o creadas hasta el 2023.
		Modelo de agricultura sustentable diseñado	1 Modelo de agricultura sustentable diseñado al 2021.
	Diseñar plan de diversificación productiva, turismo y artesanía	Número de alianzas estratégicas desarrolladas para promover el turismo	2 alianzas estratégicas desarrolladas con organizaciones turísticas para apalancar y promover el turismo en Pablo Arenas al 2022.
		Número emprendedores turísticos capacitados para generar proyectos turísticos	60 emprendedores turísticos capacitados para generar proyectos turísticos al 2022.
	Generar proyectos para captar recursos de fondos para cambio climático	Número de proyectos elaborados para apoyar la producción ecológica	2 proyectos elaborados para apoyar la producción ecológica al 2023.
		Número productores capacitados en buenas prácticas productivas y ambientales	50 productores capacitados en buenas prácticas productivas y ambientales hasta 2023.

COMPONENTE SOCIAL CULTURAL

Objetivo estratégico	Estrategias	Indicadores	Metas
<p>Afirmar la identidad cultural, preservación, rescate de tradiciones y costumbres, así como la inclusión y acceso digno de la población a derechos como salud, educación, cultura deportes, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.</p>	<p>Generar acuerdos de cooperación para optimizar la prestación de servicios sociales a grupos de atención prioritaria</p>	<p>Número de convenios de cooperación para optimizar la prestación de servicios sociales integrales a grupos de atención prioritaria en ejecución</p>	<p>Al menos un (1) convenio de cooperación para optimizar la prestación de servicios sociales integrales a grupos de atención prioritaria en ejecución</p>
		<p>Porcentaje de beneficiarios de grupos de atención prioritaria atendidos</p>	<p>Incremento del 20% de beneficiarios de los grupos de atención prioritaria atendidos al 2023</p>
	<p>Gestionar proyectos que permitan captar recursos de cooperación para mejorar la calidad de servicios</p>	<p>Número de proyectos firmados y en ejecución que mejore calidad de servicios</p>	<p>Al menos (1) proyecto de cooperación y en ejecución que mejore calidad de servicios al 2023</p>
	<p>Organizar eventos que fortalezcan la interculturalidad, identidad, tradiciones y costumbres</p>	<p>Número de eventos interculturales, que preserve costumbres y tradiciones</p>	<p>Al menos (1) evento intercultural, que preserve costumbres y tradiciones al 2021</p>
		<p>Número de niñas, niños y adolescentes incorporados a talleres artísticos, culturales y de identidad</p>	<p>40 niñas, niños y adolescentes incorporados a talleres artísticos, culturales y de identidad al 2023</p>
		<p>Porcentaje de población incorporada en actividades culturales, recreación y ocio para el buen uso del tiempo libre al 2023</p>	<p>Incorporar al 20% de la población en actividades culturales, recreación y ocio para el buen uso del tiempo libre al 2023</p>
	<p>Realizar ferias, festivales culturales y promoción de productos turísticos (gastronomía, artesanía, artes, entre otros)</p>	<p>Número de ferias y/o festival cultural realizado</p>	<p>Al menos (1) feria o festival cultural realizado al 2021</p>

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo estratégico	Estrategias	Indicadores	Metas
Desarrollar una parroquia urbanísticamente equitativa con la revalorización de sector rural.	Aprovechar las ventajas urbanísticas y paisajísticas naturales patrimoniales y crear iniciativas de emprendimiento.	Número de emprendimientos en espacios patrimoniales apoyados.	Al menos 3 emprendimientos en espacios patrimoniales apoyados hasta el 2023.
		Números de mecanismos de articulación con las termas de Chachimbiro y la cabecera parroquial.	Establecer al menos 2 mecanismos de articulación entre las termas de Chachimbiro y la cabecera parroquial al 2023.
		Número de acciones de mantenimiento del espacio público parroquial, en articulación con el GAD municipal.	Número de acciones de mantenimiento del espacio público parroquial, en articulación con el GAD municipal.
	Gestionar proyectos que incrementen los servicios básicos y saneamiento y reducir la contaminación y riesgo de enfermedades.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos (recolección de basura) en la parroquia (este es un indicador territorial que no es competencia directa, es gestión)	Alcanzar el 80% de cobertura de servicios básicos (recolección de basura) en la parroquia hasta el 2023, a través de la gestión.
		Porcentaje de incremento de cobertura de servicios básicos (alcantarillado) en la parroquia (Ídem, gestión)	10 % de incremento de cobertura de servicios básicos (alcantarillado) en la parroquia, través de la gestión.
		Número de gestiones ante EmelNorte para alcanzar un 20% de incremento en el servicio de alumbrado público	Al menos una gestión ante EmelNorte para alcanzar un 20% de incremento en el servicio de alumbrado público por año.
Mejorar el uso de los recursos naturales para el desarrollo de los asentamientos humanos con una	Porcentaje de incremento de la cobertura del servicio de agua potable mediante la coordinación con el	10% de incremento de la cobertura del servicio de agua potable mediante la coordinación con el GAD	

adecuada gestión de riesgos.	GAD municipal (Ídem, gestión)	municipal, a través de la gestión.
	Porcentaje de mejoras en el sistema vial rural (Ídem, gestión)	Al menos el 15% de mejoras en el sistema vial rural hasta el 2023, a través de la gestión.
	Porcentaje de ampliación del servicio de transporte público. (Ídem, gestión).	10% de ampliación del servicio de transporte público, a través de la gestión.
Reducir las fuentes de contaminación en los poblados y elevar la calidad de vida y reducir los riesgos de enfermedades.	Número de campañas de sensibilización a la población sobre reciclaje y saneamiento ambiental.	Al menos 1 campaña por año de sensibilización a la población sobre reciclaje y saneamiento ambiental.
	Número de capacitaciones de gestión de riesgos y emergencias (incendios, sismos, deslaves, emergencias sanitarias)	Al menos 3 capacitaciones de gestión de riesgos y emergencias (incendios, sismos, deslaves, emergencias sanitarias) hasta el 2023

Es importante mencionar que las metas del componente de asentamientos humanos están ancladas a las gestiones que realizará el GAD Parroquial ante otros niveles de gobierno en función de las competencias exclusivas que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Para estar preparados ante posibles emergencias como COVID-19, se fortalecerán las Comisiones Parroquiales de Emergencia en articulación con el COE cantonal y con los organismos competentes como la SNGRE, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura y otros.

Es importante aclarar que el PDOT de la parroquia debe reflejar la situación deseada (impacto) del territorio parroquial, por lo que los indicadores muestran la situación deseada, especialmente en el caso de los servicios básicos.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Objetivo estratégico	Estrategias	Indicadores	Metas
Consolidar una gestión administrativa eficiente, que priorice la participación ciudadana, la diversidad étnica, las capacidades organizativas el empoderamiento y fortalecimiento del tejido social en el territorio.	Impulsar capacidades organizativas locales mediante capacitación, asesoría jurídica propiciando el diálogo, concertación y una gestión local participativa	Sistema de participación ciudadana en la gestión local para el desarrollo con equidad de género y generacional al 2021	Estructurar el sistema de participación ciudadana para fortalecer la gestión local, con equidad de género y generacional (con al menos 20 ciudadanos), al 2021
		Talleres de capacitación en temas de ciudadanía, liderazgo, planificación y gestión local	Formar a 40 ciudadanos de la parroquia en los talleres de capacitación en temas de ciudadanía, liderazgo, planificación y gestión local al 2021
	Gestionar y articular con los diferentes niveles de gobierno la búsqueda de financiamientos y convenios	Convenios y proyectos gestionados y firmados para ejecutar obras en la comunidad	Al menos (1) un proyecto y un convenio gestionado y firmado para obras en la comunidad hasta 2023
	Gestionar proyectos que incorporen nuevos liderazgos, jóvenes, enfoque de género y cooperativismo	Proyecto de capacitación a nuevos liderazgos y dirigentes con enfoque intergeneracional y de género al 2023	Al menos (1) proyecto de capacitación a nuevos liderazgos y dirigentes con enfoque intergeneracional y de género al 2023
	Articular apoyo técnico y administrativo con otros niveles de gobierno para fortalecer la capacidad de gestión del GAD	Número de eventos de capacitación y asistencia técnica a equipo técnico administrativo y político del GAD parroquial.	Al menos cuatro (4) eventos de capacitación y asistencia técnica recibe el equipo técnico administrativo y político del GAD parroquial al 2021.

Relación acciones identificadas con instrumentos de gestión del GAD Pablo Arenas

COMPONENTE BIO FÍSICO

Acciones propuestas en el diagnóstico	Relacionamiento			
	Plan de Trabajo del presidente del GAD	PDOT Vigente (Etapa Propuesta)	Competencias exclusivas del GAD Parroquial	Con otros Actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Identificar
Biofísico				
Fortalecer las juntas administradoras de agua y mejorar las captaciones.	No	No	No	GAD y Cantonal.
Cambio de tuberías y mejoramiento del sistema de distribución de agua de consumo humano.	Si	Si	No	GAD Cantonal
Creación de barreras rompe vientos y reforestación de espacios disponibles (lomas)	Si	Si	Si	GAD Cantonal, MAE, GAD Provincial
Campañas de concienciación y fomentar la clasificación de basura y reciclaje.	Si	Si	No	GAD Cantonal
Capacitación en manejo de suelos y tecnificación de la agricultura.	Si	Si	Si	GAD Provincial, MAG.
Campañas de esterilización y vacunación de mascotas y campañas de concientización.	No	No	No	GAD Cantonal MSP
Gestionar con el municipio un plan de saneamiento ambiental para la parroquia.	Si	Si	No	GAD Cantonal y MAE.
Implementación de UBS.	Si	Si	No	GAD Cantonal
Reforestación y creación de bosque seco en La Victoria.	Si	No	Si	GAD Provincial, MAE.
Reforestación y manejo de las fuentes de agua.	Si	Si	Si	GAD Provincial, Cantonal y MAE
Implementar contenedores y ampliar la frecuencia de recolección. (verificar la factibilidad)	Si	Si	NO	GAD Cantonal
Declarar áreas de conservación y uso sustentable ACUS en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi Cayapas.	No	No	Si	GAD Municipal, GAD Provincial, MAE, SENAGUA
Generar propuestas de emprendimientos turísticos.	Si	Si	Si	MAE, MINTUR, GAD Provincial GEOPARQUE
Desarrollar investigación para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.	No	No	No	Universidades, GAD Provincial.
Concientizar a la población para optimizar el servicio de recolección de residuos.	Si	Si	No	GAD Municipal
Participación comunitaria con la implementación de proyectos afines a Montaña de Luz.	No	No	Si	IEPS, MIPRO, GAD Provincial y Cantonal.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Acciones propuestas en el diagnóstico	Relacionamiento			
	Plan de Trabajo del presidente del GAD Pablo Arenas	PDOT Vigente (Etapa Propuesta)	Competencias exclusivas del GAD Parroquial	Con otros Actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Identificar
Social Cultural				
Coordinar con todos los niveles de gobierno la ampliación de programas y proyectos dirigidos a brindar igualdad de oportunidades y atención a grupos vulnerables o en situación de riesgo	Si	Si	Si	GAD Cantonal, MIES, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
Coordinar con otros niveles de gobierno y otras instituciones, capacitación en nutrición, hábitos alimenticios	No	No	Si	GAD Cantonal, Ministerio de Salud, Universidades, ONGs
Desarrollar proyectos que impulsen mecanismos de protección contra la violencia, situaciones de riesgo, así como actividades para mejor uso del tiempo libre (recreativas, deportivas y culturales)	Si	Si	Si	GAD Cantonal, Provincial, Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, Min Deporte, Ministerio de Cultura
Coordinar con entidades del gobierno la mejora de condiciones en la prestación de servicio de salud	No	No	Si	GAD Cantonal, Ministerio de Salud
Gestionar y vigilar desarrollo de mejoras en infraestructura y equipamiento en instituciones educativas	No	No	Si	GAD Cantonal, Ministerio de Educación
Gestionar y coordinar con MINEDU, GAD Cantonal e Infocentro programas de capacitación en TIC	No	No	Si	GAD Cantonal, Provincial, MINEDU, Infocentro
Gestionar con GAD Cantonal y cooperativas de transporte activar rutas a Palagá, San Pedro y cabecera Parroquial	No	No	Si	GAD Cantonal, Cooperativas de Transporte
Promover mecanismos para el impulso de la identidad, tradiciones y patrimonio cultural	Si	No	Si	GAD Cantonal, Provincial Ministerio de Cultura
Difundir el patrimonio cultural y arquitectónico de la parroquia	No	No	Si	GAD Cantonal, Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Afianzar la identidad cultural y difundir las fortalezas de su etnicidad	Si	No	Si	GAD Cantonal, Provincial, Ministerio de Cultura
Promover y fortalecer el desarrollo de estas manifestaciones y agrupaciones culturales, con apoyo de otras instituciones	Si	No	Si	GAD Cantonal, Provincial, Ministerio de Cultura

Promover y difundir el desarrollo de manifestaciones culturales, con apoyo de otras instituciones	Si	No	Si	GAD Cantonal, Provincial, Ministerio de Cultura
---	----	----	----	---

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Acciones propuestas en el diagnóstico	Relacionamiento			
	Plan de Trabajo del presidente del GAD	PDOT Vigente (Etapa Propuesta)	Competencias exclusivas del GAD Parroquial	Con otros Actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Identificar
Asentamientos Humanos				
Consolidar centros poblados con legislación desde el GAD municipal.	No	No	No	GAD municipal
Elaborar un plan de gestión de riesgos para La Victoria.	No	No	Si	GAD municipal, bomberos y SNGR,
Convenio de cooperación con las empresas turísticas de Chachimbiro.	No	No	Si	GAD municipal, provincial y Empresas turísticas.
Plan de regulación de tierras con el MAG, y Municipio.	Si	Si	NO	GAD municipal y MAG
Implementación y mantenimiento de parques, plazas y espacios deportivos.	Si	Si	No	GAD municipal
Mejoras en el sistema de agua, y potabilización.	Si	Si	No	GAD municipal
Gestión y priorización ante el GAD municipal para construir y rehabilitar las plantas de tratamiento de aguas residuales.	Si	Si	No	GAD municipal
Campañas de concientización y ampliación de las frecuencias de recolección (GAD municipal).	Si	Si	No	GAD municipal
Mantenimiento vial en sectores rurales.	Si	Si	No	GAD municipal
Gestionar con instancias con competencia (Ministerio de Telecomunicaciones, GAD cantonal), ampliación cobertura señal en espacios uso público.	No	No	No	MINTEL, GAD municipal.
Gestionar con EMELNORTE la adecuación del servicio de alumbrado público en las comunidades	Si	Si	No	EMELNORTE
Conectar proyectos con la propuesta turística.	No	No	Si	GAD municipal, provincial y MITUR,
Mejorar los sistemas de agua de consumo humanos.	Si	Si	No	GAD municipal
Mantenimiento vial frecuente.	Si	Si	Si	GAD provincial y municipal.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Acciones propuestas en el diagnóstico	Relacionamiento			
	Plan de Trabajo del presidente del GAD Pablo Arenas	PDOT Vigente (Etapa Propuesta)	Competencias exclusivas del GAD Parroquial	Con otros Actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Identificar
Político Institucional				
Impulsar la formación permanente de la comunidad (administración de recursos, jurídico, liderazgo)	Si	Si	Si	GAD Cantonal, Provincial,
Promover el desarrollo de espacios de participación ciudadana	Si	Si	Si	GAD Cantonal, Provincial,
Articular con otras instancias de gobierno actividades de interés juvenil, para generar participación (capacitación, deportes, entre otros)	Si	Si	Si	GAD Cantonal, Provincial,
Coordinar acciones destinadas a mejorar los sistemas de protección y seguridad de la ciudadanía	Si	No	Si	GAD Cantonal, Provincial, Cuerpos de Seguridad del Estado
Coordinar con todos los niveles de gobierno la ejecución de proyectos para el desarrollo parroquial, fortaleciendo los mecanismos y sinergias entre instituciones.	Si	No	Si	GAD Cantonal, Provincial,
Gestionar, coordinar con GAD Cantonal y Servicio Nacional de Gestión de Riesgos situaciones de emergencias y vulnerabilidad	Si	No	Si	GAD Cantonal, Provincial, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
Fortalecer procesos de organización y participación social	Si	No	Si	GAD Cantonal, Provincial
Apoyar gestión en territorio con acompañamiento y capacitación	Si	Si	Si	GAD Cantonal, Provincial
Consolidar la coordinación de trabajo conjunto con estas organizaciones de base el desarrollo de proyectos y actividades	Si	No	Si	GAD Cantonal, Provincial

4. Modelo de Gestión

Modelo de Gestión

Pablo Arenas 2030

De conformidad con el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, para la elaboración del Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los gobiernos autónomos descentralizados precisarán al menos, lo siguiente:

1. Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan;
2. Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública;
3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
4. Estrategias para la adecuada difusión y socialización del PDOT.

ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN

Las estrategias de articulación y coordinación con los distintos niveles de gobierno, entidades del gobierno nacional desconcentrado y entidades del sector privado se formulan de acuerdo con los seis objetivos de desarrollo parroquial.

OBJETIVOS DE DESARROLLO PARROQUIAL	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN
ODP1: Promover el desarrollo sustentable por medio de la conservación ambiental y generación de alternativas productivas.	<ul style="list-style-type: none">▪ Acciones conjuntas con las direcciones provinciales de los ministerios de ambiente, agricultura, el gobierno provincial de Imbabura y los sectores privados para promover la conservación y protección de áreas naturales patrimoniales, protección y recuperación de los recursos hídricos▪ Implementación de proyectos y acciones conjuntas con las direcciones provinciales o distritales de los ministerios de agricultura, educación y el gobierno de la provincia en educación ambiental▪ Suscribir convenios con entidades públicas y privadas para la implementación de procesos de capacitación, control y sanción▪ Suscribir convenios con universidades locales, entidades públicas relacionadas con conservación, protección y promoción del ambiente.
ODP2: Diseñar propuestas productivas sostenibles, asentadas en el trabajo	<ul style="list-style-type: none">▪ Educación y concienciación a dueños de UPAs para mejorar los cultivos.

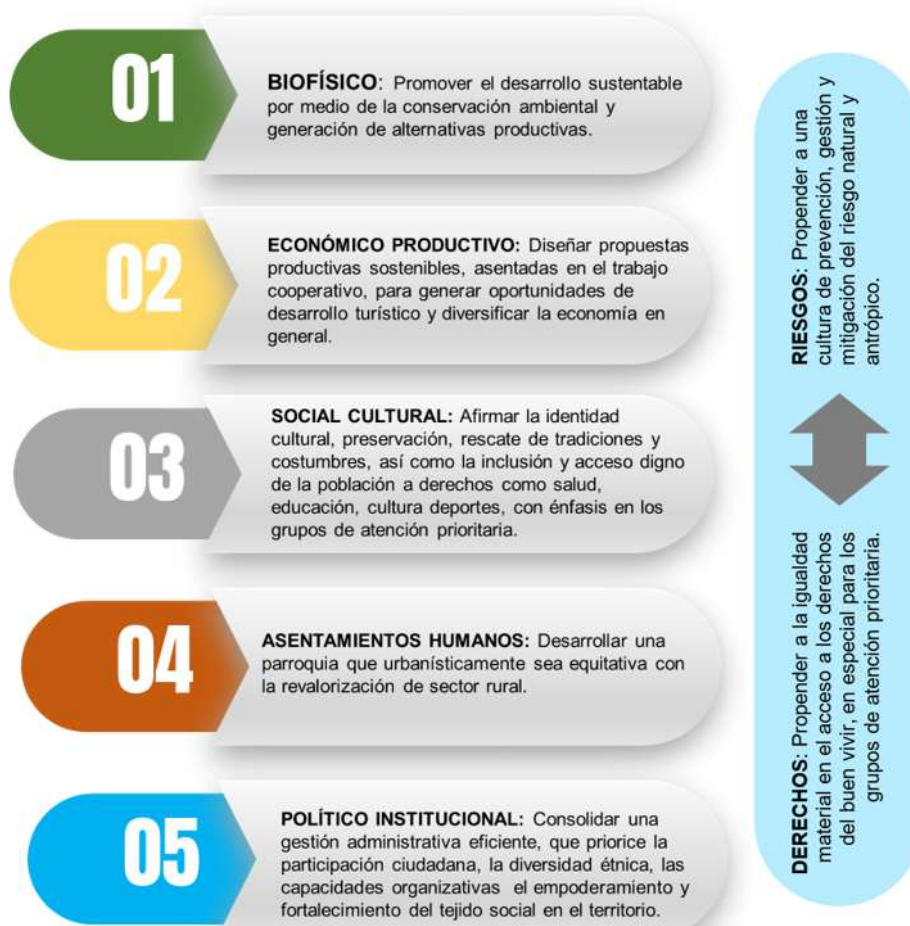
<p>cooperativo, para generar oportunidades de desarrollo turístico y diversificar la economía en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alianzas con sectores productivos de la parroquia para potenciar la agricultura familiar. ▪ Promover el fortalecimiento de las capacidades de la población ▪ Fortalecer la asociatividad de productores ▪ Promover actividades de la economía popular y solidaria
<p>ODP3: Afirmar la identidad cultural, preservación, rescate de tradiciones y costumbres, así como la inclusión y acceso digno de la población a derechos como salud, educación, cultura deportes, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar la ampliación y mejoramiento de la infraestructura y cobertura de los servicios de educación y salud. ▪ Implementar procesos de promoción de las culturas, las artes, la historia que fortalezcan la identidad cultural ▪ Gestionar ante el GAD Municipal de San Miguel de Urququi el levantamiento del patrimonio cultural de la parroquia ▪ Fortalecer la organización comunitaria responsable de la administración del servicio de agua de consumo humano ▪ Gestionar ante el GAD Municipal de San Miguel de Urququi la ejecución del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado ▪ Gestionar el mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos de manera concurrente con los otros niveles de gobierno
<p>ODP4: Desarrollar una parroquia que urbanísticamente sea equitativa con la revalorización de sector rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar ante el MIDUVI y el GAD Municipal de San Miguel de Urququi la implementación de proyecto de vivienda para la reubicación de familias en zonas de riesgo. ▪ Articular acciones con los otros niveles de gobierno la escrituración de predios urbanos y rurales ▪ Gestionar la ampliación de cobertura de los servicios de telefonía móvil ▪ Gestionar la implementación de infraestructura y equipamientos para el acceso a los servicios básicos ▪ Gestionar la ejecución de infraestructura para la educación física, los deportes y la recreación ▪ Gestionar el mantenimiento, mejoramiento y construcción de infraestructura vial que conecte los poblados de la parroquia. ▪ Coordinar con el GAD provincial de Imbabura el mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural
<p>ODP 5.- Consolidar una gestión administrativa eficiente, que priorice la participación ciudadana, la diversidad étnica, las capacidades organizativas el empoderamiento y fortalecimiento del tejido social en el territorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar modelo de gobierno de cercanía a la gente ▪ Implementar sistema parroquial de participación ciudadana que articule al conjunto de recintos barrios y organizaciones sociales y productivas ▪ Promover el fortalecimiento de la organización comunitaria ▪ Generar procesos de construcción de nuevos liderazgos para la alternancia democrática

- Implementar políticas de transparencia, seguimiento y control del quehacer político - administrativo

2 **Agenda Regulatoria**, que plantea las normas a nivel de resoluciones y/o reglamentos que se deben aprobar para hacer viable el PDOT. En esta parte juega un rol fundamental la Junta Parroquial Rural u órgano legislativo que deberá formular, modificar o reformar, sustituir y derogar normas vigentes que no están acorde con la realidad. Además, deberá solicitar a los otros niveles de gobierno la aprobación de ordenanzas que fortalezca su capacidad recaudatoria, de administración y gestión de la infraestructura comunitaria y de los espacios públicos parroquiales de conformidad con el artículo 187 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

3 **Programación presupuestaria cuatrianual**, instrumento que sistematiza los proyectos plurianuales y establece un presupuesto para su ejecución a partir de una proyección de los ingresos que tendrá el GAD de Pablo Arenas en el período 2020 - 2023

Los mecanismos de intervención, están articulados a los objetivos de desarrollo parroquial definidos en la propuesta estratégica:



PROGRAMAS Y PROYECTOS

COMPONENTE BIO FÍSICO

Acciones propuestas y/o programas y Proyectos	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado
	Actor Involucrado	Interés e influencia ¿Por qué? ¿Para qué?	Forma de gestión	
Programa de restauración y conservación del patrimonio natural de parroquia Pablo Arenas	GAD Parroquial, Cantonal, Provincial, MAE, MAG	Son acores con objetivos de preservación ambiental en común o complementarios.	Convenios	\$26.000
Proyecto de emprendimientos eco turísticos y de conservación ambiental de la parroquia Pablo Arenas.	GAD CANTONAL, PROVINCIAL, MINTUR	En el marco de proyecto GEOPARQUE IMBABURA.	Gestión del cumplimiento de competencias.	\$14.000,00
Proyecto Manejo adecuado de los recursos hídricos	GAD Municipal y Provincial.	Son los GADs, responsables del manejo del agua de riego y consumo humano.	Gestión del cumplimiento de competencias.	\$4.000,00
Proyecto de mejoramiento y repotenciación de la red de distribución de agua potable	GAD Municipal	Para reducir la pobreza por NBI, que es responsabilidad del GAD municipal	Gestión del cumplimiento de competencias.	\$50.000,00
Proyecto de capacitación a la ciudadanía para mejorar el manejo de desechos sólidos	GAD Municipal	Para reducir la pobreza por NBI, que es responsabilidad del GAD municipal	Gestión del cumplimiento de competencias.	\$51.000,00
Proyecto de manejo de aguas residuales en las comunidades de la parte alta de Pablo Arenas.	GAD Municipal, MIDUVI ONG	Para reducir la pobreza por NBI, que es responsabilidad del GAD municipal	Gestión del cumplimiento de competencias.	\$80.000,00
Proyecto de manejo de la fauna urbana y mascotas de la parroquia Pablo Arenas.	GAD Municipal, ONG	Es una competencia del GAD municipal y se busca confrontar la problemática.	Gestión del cumplimiento de competencias, proyectos y gestión de la cooperación internacional.	\$10.000,00
Proyecto de investigación de flora y fauna silvestre en la Parroquia Pablo Arenas.	Universidades UTN, PUCE-I	Es necesario contar con información para el desarrollo local y las universidades están interesadas en desarrollarla.	Convenios de cooperación.	\$20.000,00

Organización institucional

Objetivo estratégico de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Programa y/o proyecto	Unidad(es) responsable
Promover el desarrollo sustentable por medio de la conservación ambiental y generación de alternativas productivas.	Convenio	Programa de restauración y conservación del patrimonio natural de parroquia Pablo Arenas	Comisión: Ambiental
	Reuniones bilaterales, Convenio	Proyecto de emprendimientos eco turísticos y de conservación ambiental de la parroquia Pablo Arenas.	Comisión: Productiva
	Reuniones, Convenio	Proyecto Manejo adecuado de los recursos hídricos	Comisión: Ambiental, productiva y de asentamientos humanos.
	Reuniones bilaterales, Convenio	Proyecto de mejoramiento y repotenciación de la red de distribución de agua potable	Comisión: Asentamientos humanos
	Reuniones, acuerdos	Proyecto de capacitación a la ciudadanía para mejorar el manejo de desechos sólidos	Comisión: Ambiental
	Reuniones bilaterales, Convenio	Proyecto de manejo de aguas residuales en las comunidades de la parte alta de Pablo Arenas.	Comisión: Ambiental
	Reuniones bilaterales, Convenio	Proyecto de manejo de la fauna urbana y mascotas de la parroquia Pablo Arenas.	Comisión: Asentamientos humanos
	Reuniones, Convenio, estudios y proyectos.	Proyecto de investigación de flora y fauna silvestre en la Parroquia Pablo Arenas.	Comisión: Ambiental y de cooperación.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Acciones propuestas y/o programas y Proyectos	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado
	Actor Involucrado	Interés e influencia ¿Por qué? ¿Para qué?	Forma de gestión	
Capacitación y asistencia técnica en Agroecología	GPI, MAG, organizaciones agrícolas, Universidades	Brindar herramientas teórico prácticas en agroecología a los productores rurales para cubrir nuevos nichos de mercado, sin el uso de agroquímicos y promoviendo la conservación de los recursos naturales	Reuniones, Convenio	\$ 8.000
Agricultura Familiar Campesina	GPI, MAG, organizaciones agrícolas	Dotar a los pequeños productores tradicionales un modelo de finca que contribuyan al incremento de la productividad y al bienestar socio-económico familiar, garantizando la seguridad alimentaria de la parroquia	Reuniones bilaterales, Convenio	\$ 5.000
Impulso del cooperativismo para fortalecer la organización de productores en Pablo Arenas	GPI, MAG, SEPS, IEPS organizaciones agrícolas	Establecer el cooperativismo como metodología para promover el desarrollo productivo y la comercialización de Pablo Arenas con el auspicio y apoyo de otras instituciones públicas y privadas	Reuniones, Convenio	\$ 5.000
Agricultura Sustentable en Pablo Arenas: propuesta y plan de manejo	GPI, MAG, SEPS, IEPS organizaciones agrícolas, Universidades	Diseñar e instaurar una propuesta y su plan de manejo que sea referente de producción agrícola que pueda ser certificado, contemplando elementos económicos, de equidad y respeto al ambiente	Reuniones bilaterales, Convenio	\$ 5.000
Plan estratégico para el impulso del desarrollo turístico de Pablo Arenas	MINTUR, GPI, Geoparque, SEPS, Universidades	Coordinar acciones para construir el plan estratégico para el desarrollo turístico de Pablo Arenas mediante la articulación institucional que potencie las alternativas productivas a través del sector artesanal y turístico	Reuniones, acuerdos	\$ 5.000
Plan de Capacitación a emprendedores	MINTUR, GPI, Geoparque, SEPS	Contribuir con el desarrollo productivo local mediante el	Reuniones bilaterales, Convenio	\$ 5.000

<p>turísticos en Pablo Arenas</p>		<p>fortalecimiento formativo y asesoría técnica a emprendimientos turísticos, para optimizar la oferta turística de Pablo Arenas.</p>		
<p>Concurso: Yo genero mi proyecto productivo ecológico</p>	<p>GADPPA, GPI, MAG, MIPRO. SEPS, organizaciones agrícolas</p>	<p>Elaborar de manera participativa dos proyectos para impulsar la agro-producción ecológica con enfoque cooperativo que permitan captar recursos para enfrentar los embates del cambio climático y mejorar la productividad del territorio.</p>	<p>Reuniones, acuerdos</p>	<p>\$ 8.000</p>
<p>Plan de capacitación sobre prácticas ambientales y productivas para el buen vivir</p>	<p>GADPPA, GPI, MAG, MIPRO. SEPS, organizaciones agrícolas, Universidades</p>	<p>Dotar a los productores locales de las capacidades para manejar certificaciones en el marco de buenas prácticas productivas y ambientales a nivel nacional e internacional</p>	<p>Reuniones, Acuerdos</p>	<p>\$2.000</p>

Organización institucional

Objetivo estratégico de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Programa y/o proyecto	Unidad(es) responsable
Diseñar propuestas productivas sostenibles, asentadas en el trabajo cooperativo, para generar oportunidades de desarrollo turístico y diversificar la economía en general.	Reuniones, Convenio	Capacitación y asistencia técnica en Agroecología	Comisión: Económico Productivo
	Reuniones bilaterales, Convenio	Agricultura Familiar Campesina	Comisión: Económico Productivo
	Reuniones, Convenio	Impulso del cooperativismo para fortalecer la organización de productores en Pablo Arenas	Comisión: Económico Productivo
	Reuniones bilaterales, Convenio	Agricultura Sustentable en Pablo Arenas: propuesta y plan de manejo	Comisión: Económico Productivo
	Reuniones, acuerdos	Plan estratégico para el impulso del desarrollo turístico de Pablo Arenas	Comisión de Ambiente y Turismo Comisión: Económico Productivo
	Reuniones bilaterales, Convenio	Plan de Capacitación a emprendedores turísticos en Pablo Arenas	Comisión de Ambiente y Turismo Comisión: Económico Productivo
	Reuniones, acuerdos	Concurso: Yo genero mi proyecto productivo ecológico	Comisión: Económico Productivo
	Reuniones, Acuerdos	Plan de capacitación sobre prácticas ambientales y productivas para el buen vivir	Comisión: Económico Productivo

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Acciones propuestas y/o programas y Proyectos	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado
	Actor Involucrado	Interés e influencia ¿Por qué? ¿Para qué?	Forma de gestión	
Convenio de cooperación para la protección y bienestar integral de grupos de atención prioritaria en Pablo Arenas	GAD Cantonal, Consejo para la Igualdad Intergeneracional, MIES. ONG	Establecer sinergias institucionales para ampliar la cobertura y eficiencia del servicio de protección a los grupos de atención prioritaria	Convenio	\$ 5.000
Campaña de promoción y sensibilización en salud: "Por un Pablo Arenas saludable"	Cabildos Comunitarios, GAD Cantonal, Ministerio de Salud, Universidades, ONG	Promover la optimización del uso adecuado de servicios básicos brindados en salud y el estado de bienestar integral de la población a través de la salud preventiva	Reuniones bilaterales, Convenio	\$ 5.000
Club de bienestar y vida saludable	Cabildos Comunitarios, GAD Cantonal, Ministerio de Salud, Universidades, ONG	Impulsar la organización de agrupaciones (adultos mayores, mujeres, jóvenes) que realicen actividades deportivas, y/o recreativas para su bienestar integral	Reuniones, Convenio	\$ 5.000
Plan de Mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura educativa, cultural y deportiva en la parroquia	GAD Cantonal, MINEDU, GAD Provincial	Gestionar con otros niveles de gobierno la adecuación y dotación permanente de la infraestructura escolar, deportiva y cultural en el territorio	Reuniones bilaterales, Convenio	\$ 10.000
Campaña de sensibilización y fortalecimiento al manejo de las Tecnologías de Información en la parroquia	Cabildos, Barrios, Infocentro	Promover en coordinación con los infocentros procesos de sensibilización y acercamiento al manejo de las tecnologías de la información a la población	Reuniones, acuerdos	\$ 4.000
Enlace con Programa de Alfabetización del Ministerio de Educación (Todos ABC)	Cabildos, barrios, MINEDU, GAD Cantonal	Garantizar derecho a la educación	Reuniones bilaterales, Convenio	\$ 5.500
Gestión institucional para mejorar condiciones y nuevas rutas de transporte público	Cabildos, Cooperativas de Transporte, GAD Cantonal, MOVILDELNORT	Coordinar acciones para instaurar nuevas rutas de transporte público y mejorar los niveles de acceso de los pobladores	Reuniones bilaterales, Convenio	\$ 2.000
Gestión para construcción de UPC para mejorar la seguridad ciudadana en la parroquia	Cabildos comunitarios, barrios, GAD Cantonal, Tenencia Política, Policía Municipal, Bomberos	Contribuir en la corresponsabilidad con el resguardo de la seguridad ciudadana en la parroquia	Reuniones, Convenio	\$1200

Concurso "El plato Típico de mi parroquia"	GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de Cultura, ONG.	Potenciar la gastronomía local con base a las tradiciones y costumbres culinarias, como elemento dinamizador del turismo en el territorio	Reuniones	\$ 5.000
"Agenda Cultural Pablo Arenas"	GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de la Cultura, Universidades, ONG.	Impulsar la participación social y cultural a través de un conjunto de actividades, inclusivas artísticas y culturales, dirigida a todos los sectores de la población.	Reuniones bilaterales Convenio	\$ 8000
Concurso de Pintura interescolar "Niños por el patrimonio, pintan su parroquia"	Cabildos comunitarios, barrios, Unidades Educativas, GAD Cantonal	Incentivar en los niños, niñas y adolescentes el desarrollo de sus capacidades artísticas, resaltando la importancia de la identidad, valores y patrimonio cultural	Reuniones	\$ 2.000
"Hablemos de valores", en las escuelas de mi parroquia.	Unidades Educativas, Cabildos comunitarios, barrios	Fomentar la formación en valores desde el ámbito escolar la inclusión social y cultural en todos los sectores de la población.	Reuniones	\$ 1.000
Brigadas de Liderazgo Juvenil	Cabildos, GAD Cantonal, Unidades Educativas, MIES, Ministerio del Deporte, Universidades ONG	Implementar una agenda con acciones que incidan sobre la brecha de género, el entorno rural y el reto de incorporar al joven en su liderazgo a actividades recreativas, deportivas, culturales y de orientación vocacional	Reuniones, Convenio	\$ 4.000
"Campeonato de Juegos Deportivos inter-barriales e intercomunitarios"	Cabildos, barrios, GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio del Deporte, ONG	Impulsar el desarrollo de actividades deportivas como mecanismo de interacción, recreación, buen uso del tiempo libre y protección a la población juvenil	Reuniones	\$ 5.000
Festival de Danza y Folclore intercomunitario	GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de la Cultura, ONG	Fomentar el rescate de tradiciones y manifestaciones culturales de Pablo Arenas	Reuniones Convenio	\$ 10.000

Organización institucional

Objetivo estratégico de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Programa y/o proyecto	Unidad(es) responsable
<p>Afirmar y preservar la identidad, tradiciones y costumbres ancestrales, con acceso digno e igualdad de derechos a salud, educación, cultura deportes, con énfasis en la protección de grupos vulnerables</p>	Convenio	Convenio de cooperación para la protección y bienestar integral de grupos de atención prioritaria en Pablo Arenas	Comisión: Social Cultural
	Reuniones bilaterales, Convenio	Campaña de promoción y sensibilización en salud: "Por un Pablo Arenas saludable"	Comisión: Social Cultural Área de Salud
	Reuniones, Convenio	Club de bienestar y vida saludable	Comisión: Social Cultural Área de Salud
	Reuniones bilaterales, Convenio	Plan de Mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura educativa, cultural y deportiva en la parroquia	Comisión: Social Cultural Área de Salud
	Reuniones, acuerdos	Campaña de sensibilización y fortalecimiento al manejo de las Tecnologías de Información en la parroquia	Comisión: Social Cultural
	Reuniones bilaterales, Convenio	Enlace con Programa de Alfabetización del Ministerio de Educación (Todos ABC)	Comisión: Social Cultural
	Reuniones bilaterales, Convenio	Gestión institucional para mejorar condiciones y nuevas rutas de transporte público	Comisión: Social Cultural Comisión de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad
	Reuniones, Convenio	Gestión para construcción de UPC para mejorar la seguridad ciudadana en la parroquia	Comisión de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad
	Reuniones	Concurso "El plato Típico de mi parroquia"	Comisión: Social Cultural
	Reuniones bilaterales, Convenio	"Agenda Cultural Pablo Arenas"	Comisión: Social Cultural
	Reuniones	Concurso de Pintura inter-escolar "Niños por el patrimonio, pintan su parroquia"	Comisión: Social Cultural
	Reuniones	"Hablemos de valores", en las escuelas de mi parroquia.	Comisión: Social Cultural
	Reuniones, Convenio	Brigadas de Liderazgo Juvenil	Comisión: Social Cultural
	Reuniones	"Campeonato de Juegos Deportivos inter-barriales e intercomunitarios"	Comisión: Social Cultural
Reuniones, Convenio	Festival de Danza y Folclore intercomunitario	Comisión: Social Cultural	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Acciones propuestas y/o programas y Proyectos	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado
	Actor Involucrado	Interés e influencia ¿Por qué? ¿Para qué?	Forma de gestión	
Proyecto de desarrollo turístico parroquial en espacios patrimoniales.	GAD provincial, MINTUR, INPC, GAD cantonal.	Son acores con objetivos de preservación ambiental en común o complementarios.	Convenios	\$5.000
Alineación al Plan de Uso y Gestión del Suelo Cantonal	GAD cantonal.	El crecimiento ordenado de los asentamientos humanos.	Aplicación del PUGS	N/A
Plan de regulación de tierras con el MAG, y Municipio.	GAD cantonal, MAG	Desarrollo social de los sectores más pobres	Solicitud ante los entes competentes.	N/A
Equipamiento infraestructura turística (monumentos, plazas, miradores), articulados a las Termas Chachimbiro.	GAD provincial, Termas Chachimbiro MINTUR, INPC, GAD cantonal.	Diversificar las alternativas de desarrollo económico, social y cultural.	Proyectos de cooperación interinstitucional.	\$15.000
Programa de Mantenimiento de infraestructura de los espacios públicos.	GAD cantonal	Generar desarrollo social a través de los espacios públicos.	Gestionar el cumplimiento de las competencias.	\$20.000
Definir el espacio y estudios para la construcción de la UPC de Pablo Arenas.	GAD cantonal	Mejorar la seguridad parroquial.	Convenios de cooperación.	\$5.000
Programa de Saneamiento Ambiental – Gestión de Residuos Sólidos.	GAD cantonal	Reducción de la pobreza por NBI	Gestionar el cumplimiento de las competencias.	\$20.000
Programa de Saneamiento Ambiental – Tratamiento de Aguas Residuales.	GAD cantonal	Reducción de la pobreza por NBI	Gestionar el cumplimiento de las competencias.	\$30.000
Proyecto de ampliación de servicio de alumbrado público.	EMELNORTE	Reducir los índices de delincuencia o peligro en las calles.	Gestión ante el ente competente.	\$50.000
Proyecto de mejoramiento de servicio de telecomunicaciones – Internet y telefonía.	MINTEL	Reducir el y la analfabetismo mejorar comunicación.	Gestión ante los entes competentes.	N/A

Proyecto de mejoramiento de los sistemas de agua potable en la parroquia Pablo Arenas.	GAD cantonal	Reducción de la pobreza por NBI	Gestionar el cumplimiento de las competencias.	\$50.000
Proyecto de mantenimiento vial y Plan Vial.	GAD provincial	Mejorar la movilidad de habitantes y su producción	Convenios entre los diferentes niveles GAD	\$20.000
Programa de Saneamiento Ambiental – Gestión de Residuos Sólidos.	GAD cantonal	Reducción de la pobreza por NBI	Gestionar el cumplimiento de las competencias.	\$5.000

Organización institucional

Objetivo estratégico	Competencia o estrategia de articulación	Programa y/o proyecto	Unidad(es) responsable
Desarrollar una parroquia que urbanísticamente sea equitativa con la revalorización de sector rural.	Reuniones	Proyecto de desarrollo turístico parroquial en espacios patrimoniales.	Comisión: productivo
	Socialización y aplicación del PUGS	Alineación al Plan de Uso y Gestión del Suelo Cantonal	Comisión: Asentamientos humanos
	Reuniones y mesas técnicas con el MAG y GAD municipal de Urcuquí	Plan de regulación de tierras con el MAG, y Municipio.	Comisión: Político Institucional
	Mingas de trabajo y cooperación del GAD municipal	Equipamiento infraestructura turística (monumentos, plazas, miradores), articulados a las Termas Chachimbiro.	Comisión: Asentamientos humanos
	Mingas de trabajo y cooperación del GAD municipal	Programa de Mantenimiento de infraestructura de los espacios públicos.	Comisión: Asentamientos humanos
	Gestión conjunta con el GAD municipal	Definir el espacio y estudios para la construcción de la UPC de Pablo Arenas.	Comisión: Asentamientos humanos y Seguridad.
	Reuniones bilaterales, Convenio	Programa de Saneamiento Ambiental – Gestión de Residuos Sólidos.	Comisión: Asentamientos humanos y Ambiental
	Reuniones bilaterales, Convenio	Programa de Saneamiento Ambiental – Tratamiento de Aguas Residuales.	Comisión: Asentamientos humanos y Ambiental

Reuniones bilaterales, Convenio	Proyecto de ampliación de servicio de alumbrado público.	Comisión: Asentamientos humanos y Seguridad.
Reuniones bilaterales, Convenio	Proyecto de mejoramiento de servicio de telecomunicaciones – Internet y telefonía.	Comisión: Asentamientos humanos.
Reuniones bilaterales, Convenio	Proyecto de mejoramiento de los sistemas de agua potable en la parroquia Pablo Arenas.	Comisión: Asentamientos humanos y ambiental.
Reuniones bilaterales, Convenio	Proyecto de mantenimiento vial y Plan Vial.	Comisión: Asentamientos humanos y movilidad

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

Acciones propuestas y/o programas y Proyectos	Relacionamiento		Articulación	Presupuesto Estimado
	Actor Involucrado	Interés e influencia ¿Por qué? ¿Para qué?	Forma de gestión	
Campaña de sensibilización: "Agenda: Ciudadanía y Paz"	Cabildos, barrios, GAD Cantonal, Diferentes Ministerios, Universidades, ONG'S	Promover y sensibilizar a la comunidad en el manejo de los deberes y derechos ciudadanos para incentivar una cultura de paz, participación	Reuniones	\$1.200
Foro: "Concertación y Encuentro Ciudadano"	Cabildos, barrios, GAD Cantonal, Diferentes Ministerios, Universidades, ONG'S	Estimular en la ciudadanía un espacio para el intercambio y debate en temas relacionados con la gestión local participativa.	Reuniones	\$ 1.200
Conociendo la gestión del GAD Parroquial	Cabildos, barrios, GAD Cantonal, Universidades	Implementar un conjunto de mecanismos de información y comunicación asertiva que permitan conocer la gestión local participativa	Reuniones	\$5.000
Campaña de prevención, mitigación de riesgos y situaciones de vulnerabilidad	Cabildos, barrios, GAD Cantonal, Tenencia Política	Promover en la ciudadanía una cultura de prevención y mitigación de riesgo y situaciones de vulnerabilidad en la parroquia	Reuniones Convenio	\$ 2.000
Formación de Promotores Comunitarios	Cabildos, barrios, GAD Cantonal, Diferentes Ministerios, Universidades, ONG'S	Brindar las herramientas teórico prácticas para consolidar un liderazgo comunitario	Reuniones bilaterales, Convenio	\$ 6.000
Voluntariado Juvenil por Pablo Arenas	Cabildos, barrios, GAD Cantonal, Diferentes Ministerios, Universidades, ONG'S	Conformar un voluntariado juvenil que despliegue un liderazgo y acciones orientadas al bienestar comunitario, preservación ambiental y participación de jóvenes con identidad	Reuniones Convenio	\$ 3.000
Proyecto: Hacia el fortalecimiento de la gestión y articulación interinstitucional del GAD Parroquial	Cabildos, barrios, GAD Cantonal, Diferentes Ministerios, Universidades	Establecer la articulación institucional y seguimiento en la ejecución de obras y proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida en la parroquia	Reuniones Convenio	\$ 4.000

Proyecto de capacitación a organizaciones con enfoque intergeneracional y de género	Cabildos, barrios, GAD Cantonal, Diferentes Ministerios, Universidades, ONG'S	Brindar las herramientas teórico prácticas para el impulso y fortalecimiento de organizaciones de mujeres y jóvenes para el desarrollo de nuevas actividades socio productivas	Reuniones Convenio	\$ 4.000
Capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento Institucional y desarrollo organizacional del GAD parroquial	CONAGOPARE, Universidades, Ministerios varios	Optimizar la capacidad organizacional del GAD parroquial mediante la capacitación en gestión a las autoridades y personal administrativo en cuanto a soporte técnico y jurídico	Reuniones Convenio	\$ 2.500

Organización institucional

Objetivo estratégico de desarrollo	Competencia o estrategia de articulación	Programa y/o proyecto	Unidad(es) responsable
Consolidar una gestión administrativa eficiente, que priorice la participación ciudadana, la diversidad étnica, las capacidades organizativas, el empoderamiento y fortalecimiento del tejido social en el territorio	Reuniones	Campaña de sensibilización: "Agenda: Ciudadanía y Paz"	Comisión: Administración y Gestión del GAD Parroquial
	Reuniones	Foro: "Concertación y Encuentro Ciudadano"	Comisión: Administración y Gestión del GAD Parroquial
	Reuniones	Conociendo la gestión del GAD Parroquial	Comisión: Administración y Gestión del GAD Parroquial
	Reuniones Convenio	Campaña de prevención, mitigación de riesgos y situaciones de vulnerabilidad	Comisión: Administración y Gestión del GAD Parroquial Comisión de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad
	Reuniones bilaterales, Convenio	Formación de Promotores Comunitarios	Comisión: Administración y Gestión del GAD Parroquial Comisión Social Cultural
	Reuniones Convenio	Voluntariado Juvenil por Pablo Arenas	Comisión: Administración y Gestión del GAD Parroquial Comisión Social Cultural
	Reuniones Convenio	Proyecto: Hacia el fortalecimiento de la gestión y	Comisión: Administración y

		articulación interinstitucional del Gad Parroquial	Gestión del GAD Parroquial
Reuniones Convenio		Proyecto de capacitación a organizaciones con enfoque intergeneracional y de género	Comisión Social Cultural
Reuniones Convenio		Capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento Institucional y desarrollo organizacional del GAD parroquial	Comisión: Administración y Gestión del GAD Parroquial



AGENDA REGULATORIA

Los gobiernos parroquiales rurales tienen facultad normativa muy limitada. No pueden aprobar ordenanzas. Aprueban Resoluciones, Acuerdos, Reglamentos. Al no tener atribuciones constitucionales y legales para aprobar todos los instrumentos que requiere el desarrollo integral de la parroquia, deberán solicitar al concejo cantonal del GAD cantonal de San Miguel de Urququí o al Consejo Provincial del GAD provincial de Imbabura, según corresponda, la aprobación de ordenanzas que requiera el desarrollo y sean parte de la Agenda regulatoria o se incluyan en lo posterior resultado de reformas y/o actualizaciones del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT, parroquial de Pablo Arenas.

La satisfacción de objetivos y el cumplimiento de metas que permitan la consecución de la visión compartida de desarrollo requieren de la aprobación de la siguiente normativa:

a) Ordenanzas. - cuya aprobación se gestionará ante los gobiernos autónomos descentralizados cantonal y/o provincial

No.	Instrumento normativo	Gestión ante GAD
1	Ordenanza de transferencia de los bienes inmuebles, equipamientos y administración de espacios públicos a favor del GAD parroquial de Pablo Arenas	Concejo cantonal de San Miguel de Urququí
2	Ordenanza para cobro de tasas en aplicación del artículo 187 del COOTAD	Concejo cantonal de San Miguel de Urququí
3	Ordenanza que establece el límite urbano y la expansión urbana planificada	Concejo cantonal de San Miguel de Urququí
4	Ordenanza de uso de suelo de conformidad con las categorías de ordenamiento territorial establecidas en el PDOT cantonal para el territorio parroquial	Concejo cantonal de San Miguel de Urququí
5	Ordenanza para la regularización de lotizaciones y/o asentamientos humanos y, la titularización o escrituración de predios urbanos y rurales	Concejo cantonal de San Miguel de Urququí

6	Reforma a la Ordenanza que crea el Consejo Cantonal de Derechos, para desconcentrar la ejecución de actividades en beneficio de las cabeceras parroquiales y asentamientos humanos rurales amanzanados	Concejo Cantonal de San Miguel de Urquí
7	Ordenanza de determinación de Áreas de Conservación y Usos Sustentable ACUS.	Concejo Cantonal de San Miguel de Urquí
9	Ordenanza que establece la obligatoriedad a los dueños de predios colindantes que las carreteras y/o vías rurales y caminos vecinales de mantener limpio sus frentes de vía	Consejo Provincial Imbabura

b) Resoluciones y Reglamentos

No.	Instrumento normativo	Responsable
1	Resolución de aprobación de prioridades estratégicas del desarrollo por parte del Consejo de Planificación Parroquial.	Consejo Parroquial de Planificación
2	Resolución de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT, conteniendo la Visión de desarrollo al 2030 y los objetivos, políticas, metas, indicadores, programas y proyectos para el cuatrienio 2020 - 2023	Junta Parroquial
3	Reglamento de organización y funcionamiento del órgano legislativo o Junta Parroquial	Junta Parroquial
4	Reglamento de organización y funcionamiento del Sistema parroquial de participación ciudadana	Junta Parroquial
5	Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo Parroquial de Planificación	Junta Parroquial
6	Reglamento de viáticos y subsistencias	Junta Parroquial
7	Reglamento de gestión administrativa por procesos u orgánico funcional por procesos	Presidente de la Junta Parroquial
8	Reglamento de caja chica	Presidente de la Junta Parroquial

INSTANCIAS DE GESTIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDOT

a) Asamblea del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece al Sistema Parroquial de Participación Ciudadana, como una instancia de articulación de los actores de la ciudadanía o sociedad civil, los representantes de los distintos niveles de gobierno autónomo descentralizado y los representantes del ejecutivo desconcentrado. Este sistema tiene una instancia de intervención que se denomina Asamblea del Sistema de Participación. Instancia de consulta, socialización y toma de decisiones respecto de la planificación, presupuestación y definición de prioridades. Esta instancia, la Asamblea del Sistema, será un espacio, que viabilice la ejecución y seguimiento de las políticas, programas, proyectos y demás acciones contenidas en el PDOT de Pablo Arenas. El Reglamento de organización y funcionamiento del Sistema Parroquial de Participación establecerá los mecanismos y directrices a seguir.

b) Consejo de Planificación Parroquial

Además de las funciones establecidas en artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Consejo de Planificación Parroquial de Pablo Arenas, como instancia técnica conformada por autoridades, servidores públicos y representantes ciudadanos, se constituye en instancia de permanente consulta, evaluación y seguimiento del PDOT y, principalmente, constituirse en una instancia que formule propuestas, mecanismos, normativa para mejorar y/o actualizar la planificación en consonancia con los cambios que se generan en la sociedad, la incidencia de fenómenos o eventos no previsibles, el incremento o disminución de las rentas o asignaciones estatales.

La Junta Parroquial del GAD de Pablo Arenas, previo a la aprobación de reformas o reajustes a las prioridades estratégicas del desarrollo, metas o indicadores del PDOT, a la incorporación de nuevos programas o proyectos así como a la eliminación o sustitución de programas y proyectos, contará con el criterio favorable del Consejo de Planificación Parroquial.

El Consejo de Planificación Parroquial, elaborará y aprobará un Reglamento Interno para su funcionamiento, instrumento que deberá designar la Secretaría

Ejecutiva u otra instancia técnica encargada de realizar el análisis técnico de la ejecución y cumplimiento del PDOT de Pablo Arenas.

La servidora o el servidor del GAD parroquial de Pablo Arenas, Vocal responsable de la Comisión de Planificación, con el apoyo de la Secretaria – Tesorera del GAD parroquial será el encargado del proceso de planificación, ejercerá las funciones de Secretaria/o del Consejo de Planificación Parroquial, para oficializar su designación debe elaborarse la Resolución correspondiente, en consenso entre la Junta Parroquial y el Consejo de Planificación.

c) Junta Parroquial.

En concordancia con la normativa vigente y previo informe de las comisiones legislativas correspondientes y del criterio favorable del Consejo de Planificación Parroquial, la Junta Parroquial del GAD de Pablo Arenas, aprobará las reformas que crea conveniente, para alcanzar la visión consensuada y las metas establecidas al 2023. Asimismo, asignará los recursos en el presupuesto anual, para la implementación de los proyectos y acciones definidos en el PDOT

d) Responsable de la ejecución del PDOT de Pablo Arenas.

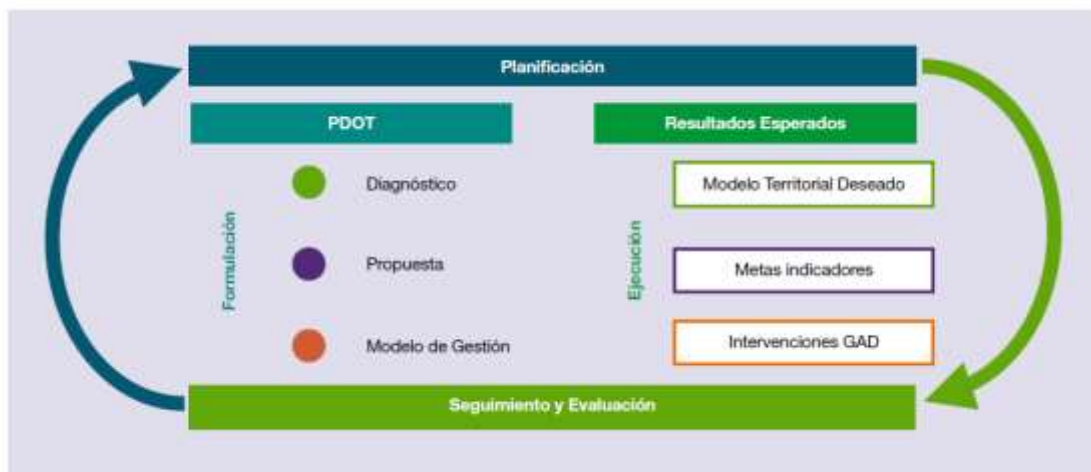
La o el responsable de la ejecución del PDOT, de garantizar que los programas y proyectos consten en el Plan Operativo Anual (POA), y que se les asigne los recursos necesarios para su implementación, será el servidor, vocal de Junta o ciudadano que el GAD nombrado mediante Resolución motivada.

El responsable del proceso de planificación, administrará el banco de proyectos y realizará la evaluación del cumplimiento de metas. Por tanto, el Índice de Cumplimiento de Metas, será su responsabilidad conjuntamente con el responsable del proceso financiero del GAD parroquial.

El responsable del proceso de planificación, tendrá atribuciones suficientes para evaluar, monitorear y dar seguimiento a las actividades, niveles de avance físico y ejecución presupuestaria del GAD Parroquial de Pablo Arenas e informar al Presidente del GAD parroquial, a la Comisión Legislativa de Planificación y Presupuesto, al Consejo de Planificación Parroquial y de ser necesario a la Junta Parroquial o a la Asamblea del Sistema Parroquial de Participación Ciudadana.

ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

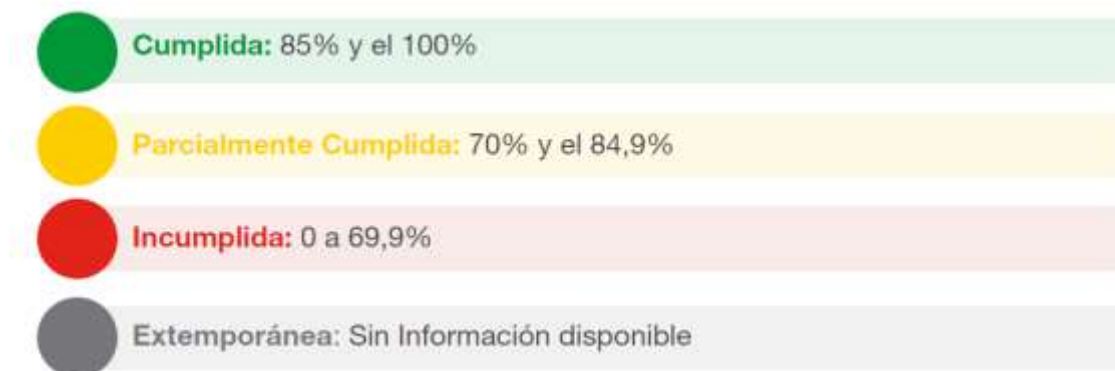
Se establecen las siguientes estrategias y frecuencias de monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pablo Arenas:



El esquema anterior grafica el proceso de seguimiento y evaluación considerando que este interviene en las etapas de formulación y ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En la primera, para determinar la consistencia, pertinencia y coherencia metodológica y retroalimentar el ciclo con insumos sobre resultados anteriores; y, en la segunda, con la finalidad de monitorear y valorar los efectos previstos en el corto, medio y largo plazo. (SENPLADES 2012).

Estrategias y frecuencia de evaluación y seguimiento		
Elementos del PDOT	Frecuencia	Objetivo y procedimiento
Metas	Semestral	Determinar el nivel de avance que corresponda al semestre de la meta anualizada. Al menos una vez por semestre se reunirá el Consejo de Planificación para revisar el avance en el cumplimiento de las metas y de los proyectos.
Programas, proyectos, acciones	Semestral	Determinar avance y cumplimiento de metas de proyectos, actividades y ejecución presupuestaria. Se efectuará en la reunión semestral del Consejo de Planificación.
Agenda regulatoria	Trimestral	Determinar el avance o cumplimiento en la aprobación de la normativa requerida y en especial, su vigencia, cumplimiento y efectividad. Se lo realizará en una de las reuniones de la Junta.
PDOT (integral)	Anual	Determinar avance, cumplimiento y realizar los ajustes que se requieran. En una reunión de la Junta y el Consejo de Planificación se revisará el cumplimiento, previa la reunión de la asamblea ciudadana y la rendición de cuentas.

Semaforización del cumplimiento de metas:



Las reformas al PDOT se harán mediante Resolución, misma que será comunicada a Planifica Ecuador y de ser necesario a los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonal y provincial.

Entre las estrategias, recursos y metodologías de seguimiento del PDOT está la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada).

La evaluación y seguimiento debe proporcionar alertas tempranas que permitan corregir o reorientar las políticas públicas e incluso reformar parcial o totalmente el PDOT.

RESPONSABLE DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

El presupuesto del GAD parroquial es insuficiente como para contratar un técnico en planificación, por lo que se debe definir un responsable de la ejecución del PDOT, que puede ser el Vocal de la Junta responsable de la Comisión de Planificación con el apoyo de la persona encargada de Secretaría - Tesorería.

En responsable de la ejecución del PDOT, entre otras tendrá las siguientes funciones:

- Garantizar que los programas y proyectos del PDOT consten en los Planes Operativos Anuales, POA y que se asignen los recursos para su implementación.
- Administrar el banco de proyectos
- Evaluar el cumplimiento de metas. Por lo que el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) será responsabilidad compartida con el responsable del proceso financiero del GAD parroquial.

- d) Coordinar los procesos de seguimiento técnico de la ejecución del PDOT. (Elaborar informes de cumplimiento y documentos para tratar en el Comité Técnico Interno).
- e) Aplicar estrategias de articulación con otros niveles de gobierno
- f) Las demás atribuciones que sean necesarias para evaluar, monitorear y dar seguimiento a las actividades, niveles de avance físico y ejecución presupuestaria del GAD Parroquial.

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Como etapa previa a la implementación, es necesario iniciar un programa de socialización y difusión del PDOT dando a conocer y mostrando los resultados que se han logrado en el proceso de planificación. La difusión debe tener carácter masivo, llegando a las diversas instituciones de la parroquia y del cantón, empresas, organizaciones sociales, ONG, organizaciones de base y la población. Esta es una etapa de gran importancia, en el que se debe lograr internalizar los contenidos estratégicos del PDOT y la visión de la parroquia.

Es importante que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se constituya en una guía para todos los actores sociales e institucionales presentes en la parroquia, con la finalidad de articular acciones y potenciar los impactos del trabajo.

Para que esto suceda es fundamental que los contenidos estratégicos del PDOT de Pablo Arenas sean conocidos y entendidos por todos y todas. Con la finalidad de realizar una adecuada difusión del PDOT se han establecido las siguientes directrices:

- Desarrollar el plan de comunicación y difusión del PDOT, sobre la base de una síntesis que contenga los siguientes elementos: Modelo Territorial Actual, Modelo Territorial Deseado y propuesta estratégica (Visión, Objetivos estratégicos, estrategias, políticas y matrices de indicadores y metas). En anexos se adjunta un modelo.
- Colocar en los sitios web y redes sociales del GAD pablo Arenas; solicitar se lo haga en los del GAD cantonal y en los de instituciones y organizaciones.
- Generar productos de comunicación alternativa (Cartelera, un afiche, etc.) que contengan información sobre los contenidos estratégicos del PDOT, con alto contenido gráfico, ágil, dinámico y de fácil lectura. (Artículo 48 del COPYFP).

- Gestionar con las instituciones educativas (Bachillerato) el apoyo para la creación de una red de comunicadores juveniles voluntarios que puedan apoyar en acciones de promoción.
- Realizar talleres o mesas de socialización y entrega de documentación a los actores político – administrativos, en los centros de formación y educación, con el propósito de recuperar y diseminar la cultura de la planificación e informar sobre los alcances y el enfoque estratégico. De esta forma se espera cambiar progresivamente el pensamiento en la ciudadanía, logrando planificar con un enfoque integral y trabajar dentro de una gestión abierta y participativa.
- Promover charlas en las instituciones educativas de la parroquia, a manera de minuto cívico, para posicionar la propuesta estratégica del Plan.
- Elaborar una agenda de medios (radios, TV local, medios de comunicación alternativos como facebook live) para informar sobre la gestión del GAD Parroquial y los avances del PDOT.
- Difundir el informe de rendición de cuentas del GAD Parroquial centrado en el cumplimiento del PDOT.

ESTRATEGIA PARA LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DEL RIESGO

A partir de lo identificado en el diagnóstico de Pablo Arenas y de la incorporación en la propuesta estratégica y modelo territorial deseado, se sistematizó la información referente a los riesgos y su relacionamiento con estrategias para su reducción y/o mitigación. Cabe indicar también que en el proceso de elaboración del PDOT, en los talleres participativos y en las reuniones con las instancias especializadas, se determinó la necesidad territorial de contar con dos objetivos transversales que se consideraron estratégicos para el desarrollo equitativo del cantón, uno de ellos es el de riesgos y cambio climático que establece que Pablo Arenas debe “Propender a una cultura de prevención, gestión y mitigación del riesgo natural y antrópico”, en el que se incluye el cambio climático y las emergencias de tipo sanitario.

En los talleres participativos efectuados en las comunidades y parroquia se identificaron riesgos y emergencias de carácter natural y de carácter antrópico:



Riesgos y emergencias de origen natural

- Riesgo de deslizamientos y deslaves
- Afectaciones a los cultivos por cambio climático
- Debilitamiento de ecosistemas como prestadores de servicios por la incidencia de las actividades agropecuarias.
- No hay enfoque de gestión de cuencas y microcuencas
- Modificación de la temporada de lluvias
- Cambio de la radiación solar.



Riesgos y emergencias de origen antrópico

- Incendios agrícolas, quema de la caña previa a la zafra
- Quema de basura
- Contaminación agrícola
- Mal manejo de residuos (basura)
- Riesgo biológico por contaminación ambiental por descargas de aguas servidas (letrinas)
- Riesgo de enfermedades por vectores (moscas, zancudos, ratas).

Según la opinión de la gente y la revisión de información existente sobre cambio climático, sus efectos son ya sentidos afectando sobre todo a las actividades productivas agropecuarias. También se identifica como un riesgo permanente que tienen los agricultores es que debido a un problema climático pueden perder toda la producción sin tener posibilidad de cubrir las pérdidas pues no hay una práctica de seguro agrícola. Un punto a favor es el hecho de que la fruticultura en particular, y la agricultura en general, con un manejo técnico adecuado, pueden convertirse en aliados en la lucha contra los efectos negativos del cambio climático, en el ámbito de la agricultura familiar campesina apoyada por la FAO; y, según lo acordado en la última conferencia de las partes COP-25 contra el cambio climático.

Un cambio mencionado es el cambio de estacionalidad de las lluvias, la intensificación de la radiación solar, así como también la incidencia de corrientes de viento. Todos ellos afectan de una u otra manera a los cultivos establecidos y hace más vulnerable la actividad productiva. Para el cantón Urcuquí, de la información climática disponible, no existe una alta amenaza de sequías prolongadas o lluvias intensas.

También se manifiestan fallas en el sistema de evacuación de las aguas servidas en Pablo Arenas; letrinas y pozos sépticos que deberían recibir mantenimiento o ser reemplazados; riesgo de accidentes por el tipo de vías sobre todo hacia San Pedro y Palagá.

Como riesgos antrópicos se han identificado las quemadas agrícolas; más conocidas y con más afectación al ambiente y riesgo sobre la comunidad de La Victoria son las quemadas de los cañaverales que se hacen antes de la zafra.

Otra amenaza que, aunque se la ve lejana, no deja de generar preocupación es la de la minería metálica, esto por lo que ocurre en la parroquia del mismo cantón, Buenos Aires. En este aspecto existe una posición consensuada en la población para “defender el territorio” ante esta potencial amenaza que aunque sea indirectamente siente que les puede afectar.

En cuanto al tema de salubridad y sanitario se siente un riesgo por las limitaciones del sistema de salud, la dispersión de las comunidades y familias en el área rural, el debilitamiento de la institucionalidad pública del sector salud, el inadecuado manejo del saneamiento. La salud humana es y será afectada por la incidencia directa e indirecta del cambio climático en nuestra alimentación; en las condiciones en que vivimos y de los lugares que habitamos; y, la calidad del aire y el agua (MAE-PNUD, 2015), lo cual queda demostrado con lo sucedido en la pandemia del COVID-19.

MARCO LEGAL Y TEÓRICO RELACIONADO CON RIESGOS

- Constitución de la República (especialmente artículo 389)
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo
- COOTAD
- Código Orgánico del Ambiente
- Ley forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021
- Estrategia Territorial Nacional
- Ley de defensa contra Incendios
- Ley de prevención y control de la contaminación ambiental
- Acuerdo de París sobre Cambio Climático (Conferencia de la partes COP21)
- Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030 (ONU, 2015)

El ordenamiento jurídico ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y sub nacional (MAE, 2019).

En el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, tanto el objetivo 1 como el 3, establecen políticas relacionadas con la gestión del cambio climático a nivel nacional; de igual forma, la Estrategia Territorial Nacional, que forma parte del PND, también establece los siguientes lineamientos territoriales que tienen relación directa con el cambio climático para su consideración e implementación en los diferentes instrumentos de planificación y ordenamiento territorial; estas directrices que se citan a continuación, son el marco que orienta la gestión del cambio climático para el GAD de Pablo Arenas, necesariamente en relación con los GAD cantonal y provincial, con el Ministerio de Ambiente y con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Plan Nacional de Desarrollo:

- Política 1.11 Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.
- Política 3.4 Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.

Estrategia Territorial Nacional:

b.14. Promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, priorizando la seguridad de la población y mejorando su resiliencia, tanto como el equipamiento y la infraestructura más vulnerable.

b.15. Incorporar medidas para desarrollar la resiliencia en las poblaciones ante los efectos negativos del cambio climático y de las amenazas de origen natural, según el tipo y nivel de riesgo, principalmente en los espacios marítimos jurisdiccionales, la zona costera y en las comunidades más vulnerables.

c.2. Controlar y planificar la expansión urbana, para evitar la afectación a tierras con potencial agro productivo o de protección natural, y la ocupación de espacios con alto riesgo de amenazas de origen natural y antrópico.

c.5. Consolidar los asentamientos humanos y regularizar la expansión urbana y gestión sostenible de los recursos en el ámbito rural en Galápagos y en la

Amazonia, en consideración de sus límites biofísicos, gestionando de manera sostenible sus recursos.

d.12. Promover modalidades de consumo y producción sostenibles acorde con las particularidades de cada ecosistema.

d.13. Identificar las infraestructuras y los equipamientos expuestos a amenazas de origen natural y antrópico, estableciendo los elementos esenciales para desarrollar medidas integrales de gestión de riesgos.

e.4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer las competencias desconcentradas y descentralizadas.

f.2. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Las estrategias a plantearse en torno a los riesgos tienen como referente al “Marco de Acción de Sendai para la Reducción de Riesgo de Desastres 2015-2030” (ONU, 2015), que así mismo establece cuatro acciones globales que deben guiar el accionar de las instituciones: 1) Comprender el riesgo de desastres; 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo; 3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia y 4) Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.

También se basan en el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, que propone como objetivos principales: 1) Limitar el aumento de la temperatura media (debajo de los 2°C); 2) Mejorar la capacidad de adaptación global, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático; 3) Aumentar el flujo de recursos financieros para apoyar la transformación hacia sociedades resilientes y economías bajas en carbono.

DIRECTRICES ESTRATÉGICAS PARA REDUCIR EL RIESGO Y LA VULNERABILIDAD

En el contexto de este marco legal y teórico, el GAD parroquial de Pablo Arenas establece las siguientes directrices estratégicas para la reducción progresiva del riesgo en el territorio de la parroquia.

Estrategias

1. Coordinar acciones de capacitación, sensibilización y difusión en gestión de riesgos y emergencias para la preparación, mitigación y respuesta ante eventuales amenazas de origen natural o antrópico.
2. Gestionar el fortalecimiento de las capacidades del GAD parroquial para la gestión y el manejo de las emergencias dentro de sus territorios.
3. Establecer relaciones de apoyo con GAD cantonal y provincial, MAE y SNGRE para realizar en la parroquia programas de reducción de riesgos y de mitigación y adaptación al cambio climático, con énfasis en los sectores priorizados, grupos de atención prioritaria y ecosistemas frágiles.

Política

1. Incentivar en la ciudadanía de la parroquia una cultura de gestión de riesgos y emergencias reducir los factores de riesgo de cualquier origen y su impacto.

Acciones

1. Fortalecer las capacidades del GAD y de las organizaciones locales para prevenir y actuar ante emergencias y desastres.
2. Fortalecer las Comisiones Parroquiales de Emergencia.
3. Socializar el modelo de gestión, normativa y protocolos de respuesta del COE Cantonal.

En los componentes del PDOT de Pablo Arenas, se incluyen también las siguientes acciones:

- Al menos 3 capacitaciones de gestión de riesgos (incendios, sismos, deslaves) hasta el 2023
- Elaborar un plan de gestión de riesgos para La Victoria.
- Gestionar, coordinar con GAD Cantonal y Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias apoyo para prepararse ante situaciones de emergencias y vulnerabilidad.
- Proyectos de agricultura orgánica
- Proyecto de turismo de naturaleza

Los actores con los cuales el GAD Parroquial de Pablo Arenas coordinará son, entre los principales: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, GAD Municipal de Urucuquí, GAD Provincial de Imbabura, Ministerio de Ambiente,

Ministerio de Agricultura y Ganadería, COE cantonal y Provincial, Cuerpo de Bomberos, ONG y organismos de cooperación internacional.




EL GAD PABLO ARENAS ANTE EL COVID-19

Según las Naciones Unidas, la pandemia de coronavirus COVID-19 es la crisis de salud global que define nuestro tiempo y el mayor desafío que la humanidad en general ha enfrentado desde la Segunda Guerra Mundial, que no es solo de salud, su impacto ha generado crisis social, económica y política devastadoras que dejarán profundas cicatrices en cada país y en el mundo.

Cada país, y dentro del país cada provincia, cantón y parroquia, por supuesto Pablo Arenas, necesita actuar de inmediato para prepararse, responder y recuperarse. La ONU ubica tres aspectos esenciales en los que actuará, que pueden servir de referencia general para las decisiones que a nivel local los GAD deben tomar: apoyo en la respuesta de salud (bajo las directrices de quien tiene la competencia, MSP), fortalecimiento de las capacidades para el manejo y la respuesta a la crisis y afrontar los impactos sociales y económicos críticos (PNUD, 2020).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 que son parte de la propuesta del PDOT, van a ser afectados significativamente por la pandemia COVID-19, especial atención se debe poner en los temas sanitarios (salud comunitaria) y económicos (empleo/ingresos). Una lección que va dejando la pandemia y que es aplicable localmente es que, trabajando juntos, sumando esfuerzos, estaremos en mejores condiciones de enfrentar y superar los problemas; esto empata con la estrategia central del PDOT de Pablo Arenas.

A continuación en la matriz con los ODS afectados por la pandemia (según el análisis del PNUD) la explicación de cómo se afectarían localmente y cuál debería ser la postura desde el GAD de Pablo Arenas.

ODS	Efecto de la pandemia por COVID-19 en los ODS	Potenciales efectos en Pablo Arenas	Respuesta desde el GADPRPA
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	Se está perdiendo empleo e ingreso lo que empobrecerá a más familias.	Probablemente COVID-19 implicará un mayor riesgo de salud para los más pobres que para el resto de la población. La gente que está en las ciudades sin empleo, retornará a su tierra. El sector que puede acogerlos es el agrícola y ganadero.	<p>Gestionar protección para los grupos vulnerables.</p> <p>Apoyar la Agricultura Familiar Campesina. Preparar proyectos para Gestionar ante FAO, FIDA, IICA, recursos y apoyo.</p>

<p>2 HAMBRE CERO</p> 	<p>El impacto económico, sobre todo por pérdida de empleo, afectará este objetivo</p>	<p>El índice de desnutrición puede incrementarse.</p>	<p>Promover acciones que garanticen la seguridad alimentaria. Apoyar la AFC.</p>
<p>3 SALUD Y BIENESTAR</p> 	<p>La salud es la más afectada. Se ha puesto en evidencia la existencia de sistemas sanitarios deficitarios.</p>	<p>Puede complicarse el cuadro epidemiológico. La pandemia expone desproporcionadamente a los pobres e informales a dificultades económicas y puede obligar a algunos hogares a gastar sus limitados recursos en alimentos en lugar de en medicamentos</p>	<p>Hacer seguimiento y gestionar con el MSP, controlar la cobertura, en sector rural más alejado y urbano marginal. Gestionar ampliación de servicios de saneamiento.</p>
<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> 	<p>La pandemia ha obligado a migrar la enseñanza a online, la educación de los sectores más pobres se verá afectada.</p>	<p>Niños y jóvenes de los sectores más alejados y sin acceso a internet estarán limitados en el acceso a educación. Quienes desconocen los riesgos no pueden tomar las precauciones necesarias.</p>	<p>Gestionar la ampliación de la cobertura de internet. Vigilar la continuidad educativa de las niñas, niños y adolescentes de sectores con mayor dificultad de acceso. Ampliar difusión de información.</p>
<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	<p>Mujeres más expuestas al COVID. Aumentan niveles de violencia de género.</p>	<p>Puede incrementarse la violencia de género.</p>	<p>Controlar y facilitar mecanismos de denuncia.</p>
<p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p> 	<p>Interrupciones en el servicio o escasez afecta uno de las principales medidas de prevención.</p>	<p>Incremento de demanda de agua de consumo humano.</p>	<p>Controlar que se garantice la provisión de agua potable.</p>
<p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> 	<p>Interrupción del acceso a energía está dificultando la actuación de salud (no es el caso de Ecuador).</p>	<p>El pago del servicio para algunas familias de sectores más vulnerables puede ser un problema.</p>	<p>Vigilar que no se corte el servicio a nadie.</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p>Pérdida masiva de empleo.</p>	<p>Empleo local vinculado al sector agrícola, probable incremento de áreas cultivadas.</p>	<p>En coordinación con otras instituciones se debe asegurar</p>
<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 	<p>Tiene relación con los objetivos 1 y 8. Pérdida de empleo afecta a este ODS.</p>	<p>La agricultura es el banco de empleo local, habrá más demanda por posible retorno de emigrantes locales.</p>	<p>alimentación a sectores vulnerables.</p>

<p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p>Sectores marginales más expuestos, por densidad y déficit de saneamiento.</p>	<p>Sectores rurales dispersos, y marginales, con malas condiciones de saneamiento, tendrán mayor exposición. La enfermedad podría propagarse más rápido dentro y entre los hogares más pobres.</p>	<p>Gestionar mejora de servicios básicos; promover resiliencia. (Superar la adversidad y proyectarse). Garantizar acceso a agua potable.</p>
<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	<p>El foco en el cambio climático varía. Sin embargo, la crisis mundial disminuye emanación de contaminantes.</p>	<p>Una posible demanda de tierra para cultivos provocaría ampliación de la frontera agrícola.</p>	<p>Fortalecer conciencia ambiental.</p>
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p>Instituciones se enfocan en sectores con mayores problemas.</p>	<p>Disminución de presupuestos afecta los roles institucionales, locales y nacionales. La participación y el involucramiento de la ciudadanía son esenciales en contextos de emergencia.</p>	<p>Fortalecer coordinación interinstitucional. Construir y fortalecer las capacidades de las comunidades y poblaciones vulnerables. Impulsar la participación en la gestión de la pandemia.</p>
<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<p>Se resalta la importancia de la cooperación internacional.</p>	<p>Disminución de la presencia del Estado Nacional.</p>	<p>Fortalecer capacidades locales para generar proyectos que capten recursos de cooperación.</p>



Propuesta de resolución de aprobación del PDOT

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PABLO ARENAS

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO PARROQUIAL 2019 - 2023

CONSIDERANDO

Que, el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 267 de la Constitución, en concordancia con el artículo 65 de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD-, entre las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, establece la de “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”;

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el artículo 14 del COPFP, determina que en el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Así mismo en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos

Que el artículo 41 del COPYFP, determina que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las

directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Y, tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado.

Que, el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas -COPFP, determina que los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son: a) Diagnóstico; b) Propuesta; y c) Modelo de gestión

Que el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente; y, que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el artículo 29 establece entre las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados la de "participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente"

En uso de las funciones determinadas en el numeral 1 del artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, **resuelve:**

Art. 1.- Emitir Resolución favorable sobre las **prioridades estratégicas de desarrollo** para el período 2019 - 2023, contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial parroquial de Pablo Arenas, previo a su aprobación por parte de la Junta Parroquial Rural de Pablo Arenas, cómo órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pablo Arenas.

Las prioridades estratégicas de desarrollo, son parte de la propuesta del PDOT de Pablo Arenas y se concretan en:

1) PABLO ARENAS VERDE.- Priorizar inversión en política pública y acciones relacionadas con los derechos de la naturaleza, la protección del ambiente, la preservación del patrimonio natural, la protección de los recursos

hídricos, la gestión del riesgo para garantizar un desarrollo sostenible bajo el criterio de que **la naturaleza es patrimonio de todas las generaciones**

2) PABLO ARENAS HUMANO.- El ser humano es el centro de la gestión pública. La prioridad es generar política pública para potenciar las capacidades de la gente, para disminuir las inequidades y brechas sociales propendiendo la inclusión, la equidad, el respeto al diverso y la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de Pablo Arenas. El criterio rector es: **superar inequidades es el propósito de un gobierno humano**

3) PABLO ARENAS PRODUCTIVO.- Incrementar las oportunidades de empleo, producir más sin afectar la naturaleza, generar valor agregado mediante la manufactura y otros emprendimientos, garantizar la alimentos saludables para todos los miembros de las familias de la parroquia; fortalecer la asociatividad de los sectores de la economía popular y solidaria, generar condiciones para la inclusión comercial de la producción local, es una tarea fundamental del gobierno local. Esto en el marco de comprender que **a más emprendimientos, mejor calidad de vida**

4) PABLO ARENAS INTEGRADO.- La cabecera parroquial y las comunidades de La Victoria, San Pedro y Palagá, tendrán un crecimiento planificado con acceso a servicios básicos, movilidad, y conectividad. La educación, la salud y la generación de bienestar es tarea de todos los niveles de gobierno. Las comunidades tendrán acceso a sistemas de agua tratada apta para el consumo humano, sistemas de saneamiento amigables con la naturaleza y el ambiente y, movilidad y transporte. **Más servicios, mejores asentamientos humanos**

5) PABLO ARENAS DEMOCRÁTICO. - La prioridad es implementar un modelo de gobierno de cercanía a la gente cuya característica fundamental sea la participación, la consulta, la rendición de cuentas y la formación de nuevos liderazgos que garanticen la alternabilidad democrática tanto en el gobierno local como en el gobierno o conducción de las organizaciones sociales y comunitarias. La participación y la toma de decisiones se regirán por el criterio: Deliberación, decisión y acción colectiva

Art. 2.- Disponer al Presidente del Consejo de Planificación, ponga en conocimiento y consideración del pleno de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas la presente Resolución de aprobación de prioridades estratégicas de desarrollo para el período 2019 – 2023, como requisito previo a la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

Dado en la sala de Sesiones del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Pablo Arenas, cantón San Miguel de Urcuqui, provincia de Imbabura, a los ... días del mes de noviembre del dos mil veinte .

XXXXX
PRESIDENTE DEL CPP

XXXXXXXXXX
REPRESENTANTE LEGISLATIVO

Xxxxxxxx
TÉCNICO GAD

XXXXXXXXXX
REPRESENTANTE CIUDADANO

Xxxxxxxx
REPRESENTANTE CIUDADANO

XXXXXXXXXX
REPRESENTANTE CIUDADANO

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN. - La infrascrita Secretaria del Consejo de Planificación Parroquial, CERTIFICA que la presente Resolución del Consejo de Planificación Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas, fue analizada y aprobada en sesión del ... de... de 2020.-
LO CERTIFICO. -

Pablo Arenas, ... de de 2020

**SECRETARIA DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
PARROQUIAL DE PABLO ARENAS**

**JUNTA PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PABLO ARENAS**

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PABLO ARENAS**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La planificación del desarrollo es una herramienta fundamental de la administración, especialmente de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales que por disposición constitucional y legal, tienen como función y competencia, entre otras, la de promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial para garantizar la realización del buen vivir y, en el marco de la interculturalidad, la plurinacionalidad y el respeto a la diversidad, planificar participativamente el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial

La Constitución del Ecuador en el segundo inciso del artículo 275, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Uno de los principales objetivos del régimen de desarrollo (artículo 276, numeral 6 de la Constitución), es el de promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

Por disposición constitucional (artículo 280), el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

De conformidad con la normativa vigente, Constitución de la República, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP-, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD-, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social -LOPCCS-, para el cumplimiento de funciones y competencias constitucionales y legales, el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Pablo Arenas, GADPRPA, debe aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT, conteniendo el

diagnóstico territorial, la propuesta de desarrollo y su respectivo modelo de gestión

El PDOT del GADPRPA es resultado de un proceso de participación ciudadana, los aportes de los miembros de la Junta Parroquial y del Consejo de Planificación Parroquial y el trabajo de sistematización y construcción del equipo consultor enmarcados en las disposiciones y lineamientos que para el efecto establecen los organismos pertinentes.

La información contenida en el diagnóstico por componentes, proviene de fuentes secundarias; Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC-Censo de Población y Vivienda 2010- CPV-2010-, PLANIFICA ECUADOR, Instituto Geográfico Militar, IGM, Ministerios sectoriales y direcciones distritales de dichos ministerios, el GADPRPA, INFOPLAN, INFOMIES, entre otras fuentes; y de fuentes primarias: ciudadanas y ciudadanos participantes en los talleres del proceso de actualización.

Con el fin de articular las políticas públicas se consideró como fuentes al Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida” 2017-2021, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial de Imbabura y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal de San Miguel de Urcuquí, entre otras fuentes,

Los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT- de Pablo Arenas están de conformidad con el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas -COPFP- : Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

El artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente; y, que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

En este contexto la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas debe aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, mediante Resolución.

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;
- Que, la Constitución del Ecuador en el segundo inciso del artículo 275, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
- Que, por disposición del artículo 280 de la Constitución, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos... y su observancia será de carácter obligatorio para el sector público.
- Que, el artículo 267 de la Constitución, en concordancia con el artículo 65 de Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD-, entre las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, está la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Que, el artículo 272, numeral 3, de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 194 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.
- Que, el artículo 3, literal e) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina que los gobiernos autónomos descentralizados, tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP-determina que los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son: a) Diagnóstico; b) Propuesta; y, c) Modelo de Gestión

Que, el artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente, y, que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, el Consejo de Planificación Parroquial emitió Resolución Favorable a las Prioridades Estratégicas del Desarrollo Parroquial 2019 - 2023.

En uso de las facultades constitucionales establecidas en el último inciso del artículo 267 de la Constitución y las atribuciones legales determinadas en el literal b) del artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;

EXPIDE:

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL PABLO ARENAS

TITULO I PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 1.-Objeto y Ámbito de Aplicación.- La presente Resolución tiene por objeto aprobar la actualización el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial –PDOT- de la parroquia rural Pablo Arenas, instrumento que será de

obligatorio cumplimiento para el conjunto de unidades o procesos gobernantes, habilitantes, agregadores de valor y desconcentrados del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas -GADPRPA-; y referencial para las entidades o instituciones de carácter público con sede o delegación en el territorio parroquial y, para el sector privado y la sociedad civil.

Artículo 2.- Aplicación e Interpretación.- Esta Resolución determina la obligatoriedad de desarrollar, aplicar y ejecutar los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Pablo Arenas en los instrumentos del GAD Parroquial como el Plan Operativo Anual -POA-, el Plan Anual de Inversión -PAI-, el Presupuesto Anual -PA-, el Plan Anual de Contratación -PAC- y demás instrumentos del GADPRPA, sus órganos o entidades desconcentradas

En todo lo que no constare de manera expresa en esta Resolución o en los contenidos mínimos del PDOT: Diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, los servidores del GADPRPA se atenderán a las disposiciones o directrices de los órganos competentes, en especial del Consejo de Planificación del GAD parroquial y los órganos competentes del sistema de planificación participativa.

En caso de duda, contradicción o imprecisión en la aplicación de los contenidos de esta Resolución, prevalecerán los criterios y espíritu de la norma constitucional y legal que más favorezcan al desarrollo parroquial y los intereses colectivos.

Artículo 3.-Contenido. - Forman parte integral de la actualización del PDOT Parroquial: el diagnóstico, la propuesta, el modelo de gestión, los documentos, mapas, cuadros, gráficos, memorias técnicas y demás anexos en él contenidos relacionados con la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial de la parroquia rural Pablo Arenas.

Esta Resolución y demás instrumentos normativos que se aprobaran y que guarden relación con la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, las normas que se aprobaran como parte de la agenda regulatoria establecida en el modelo de gestión de PDOT, se incorporarán como parte de la normativa y contenidos del PDOT parroquial de Pablo Arenas

Artículo 4.-Vigencia y Horizonte Temporal. - El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Pablo Arenas, tiene una visión compartida de desarrollo al 2030, sus objetivos, programas y proyectos serán ejecutados progresivamente en el período 2019- 2023. Podrá revisarse,

reformularse o actualizarse, dependiendo del nivel de cumplimiento de las metas-indicadores y los objetivos planteados.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas, garantizará el derecho a la participación ciudadana en forma individual y colectiva en los procesos de actualización, ejecución, monitoreo y evaluación del PDOT, así como el ejercicio pleno a una información oportuna mediante la rendición de cuentas, veeduría y control social.

Artículo 5.-Seguimiento y Evaluación. - El GAD Parroquial Rural de Pablo Arenas, desarrollará e implementará herramientas y mecanismos de monitoreo y evaluación periódica de las metas e indicadores del PDOT parroquial, determinará su nivel de cumplimiento y aplicará medidas correctivas. Reportará anualmente a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador el cumplimiento de las metas del PDOT parroquial, en concordancia con lo dispuesto por la normativa y disposiciones del organismo rector de la planificación.

La Comisión Legislativa de Planificación y Presupuesto del GADPRPA y el o la servidora que apoye la gestión de la planificación, coordinarán los mecanismos de seguimiento y evaluación del PDOT parroquial y determinará las directrices para las unidades o responsables de los procesos administrativos habilitantes o agregadores de valor del GADPRPA.

Artículo 6.-De la ejecución del Plan.- Corresponde al ejecutivo del GAD Parroquial de Pablo Arenas o su delegado, al servidor público responsable del proceso de planificación del GADPRPA, las unidades administrativas y/o entidades desconcentradas establecidas en la estructura orgánica, en el ámbito de sus funciones y atribuciones, gestionar, ejecutar, monitorear y evaluar los programas y proyectos contemplados en el PDOT parroquial.

Los programas y proyectos definidos y que están vinculados a cada uno de los componentes: biofísico, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, social-cultural y político institucional y de participación, que tienen relación con las funciones o competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, constarán en la planificación operativa anual y en el presupuesto respectivo.

Los programas y proyectos, que por la materia, sector o competencia que intervienen correspondan a otros niveles de gobierno se gestionarán de acuerdo con las modalidades de gestión establecidas en el COOTAD o de conformidad con las estrategias que la Junta Parroquial o su Presidente definan para gestionar la acción concurrente en el territorio parroquial

La Junta Parroquial, previo informe respectivo del Consejo de Planificación del GADPRPA o del servidor responsable del proceso de gestión de la planificación, será el responsable de generar la normativa que demande la ejecución, reformulación, monitoreo y evaluación del PDOT

Artículo 7.-Del control de la ejecución. - El control de la ejecución del PDOT parroquial de Pablo Arenas, corresponde al Ejecutivo parroquial, al Consejo de Planificación Parroquial, a la Comisión Legislativa de Planificación y a las instancias de participación establecidas en el Reglamento del Sistema de Participación Parroquial, expedido por el GAD Parroquial Rural de Pablo Arenas.

TITULO II COMPONENTES DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PABLO ARENAS

CAPITULO I LINEAMIENTOS

Artículo 8.- Lineamientos.- Se establecen los siguientes lineamientos relacionados con los objetivos del desarrollo parroquial establecidos para el periodo gubernativo 2019 – 2023 y que están articulados a los sistemas y/o componentes del PDOT:

LINEAMIENTO 1.- PATRIMONIO NATURAL Y GESTIÓN DEL RIESGO.- Se articula en el sistema biofísico la gestión del riesgo para formular un lineamiento que permita articular políticas y acciones gubernativas orientadas a la consecución de los objetivos de desarrollo parroquial 1.- Promover el desarrollo sustentable por medio de la conservación ambiental y generación de alternativas productivas; y, 7.- Propender una cultura de prevención, gestión y mitigación del riesgo natural y antrópico

Por otra parte, este lineamiento se articula a los dos pilares fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida”: Sustentabilidad patrimonial y desarrollo territorial.

LINEAMIENTO 2.- IGUALDAD MATERIAL Y NO DISCRIMINACIÓN.- Este lineamiento articula los objetivos de desarrollo parroquial de los componentes o sistemas sociocultural y asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad: Objetivo 4.- Desarrollar una parroquia que urbanísticamente sea equitativa con la revalorización de sector rural; y Objetivo 3.- Afirmar la identidad cultural, preservación, rescate de tradiciones y costumbres, así como la inclusión y acceso digno de la población a derechos como salud, educación, cultura deportes, con énfasis en los grupos de atención prioritaria se trata de un

lineamiento que debe estar presente en la formulación de la política pública, en la planificación y presupuestación, un lineamiento transversal del quehacer gubernativo que propende la eliminación de las desigualdades de orden territorial, económico, social, cultural y, obviamente de género y generacional. El GAD parroquial en el marco del cumplimiento de este lineamiento deberá ejecutar política pública a favor, especialmente, de los sectores más pobres, de aquellos que son parte de los quintiles de pobreza por ingresos o pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Además de implementar política pública en el marco de sus competencias, deberá gestionar ante las instancias desconcentradas del gobierno nacional o ante los otros niveles de gobierno local, la implementación de programas que contribuyan a superar las inequidades, programas tales como: alfabetización, bachillerato acelerado, mejoramiento de los sistemas de salud y educación, entrega de ayudas sociales a través de bonos solidarios, etc., es decir, el gobierno parroquial propenderá el desarrollo integral de los habitantes de la parroquia.

Este es un lineamiento que se articula con el Eje 1 del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida” Derechos para todos durante toda la vida. Sin igualdad no hay desarrollo integral

LINEAMIENTO 3.- FOMENTO PRODUCTIVO.- Este lineamiento se articula al Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una vida”: Economía al servicio de la sociedad, y al segundo objetivo de desarrollo parroquial: Diseñar propuestas productivas sostenibles, asentadas en el trabajo cooperativo, para generar oportunidades de desarrollo turístico y diversificar la economía en general, y se orienta a disminuir el monocultivo, impulsar la agregación de valor al territorio de la mano del emprendimiento, en el contexto de la economía popular y solidaria y de manera especial, propender a una producción diversa que garantice la seguridad alimentaria y la superación de prácticas agrícolas que afectan la naturaleza y la vida humana

LINEAMIENTO 4.- AUTOGESTIÓN Y DERECHOS.- Este lineamiento se articula con los Eje 1 y 3: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas; y Más sociedad, mejor Estado, del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021; y, con los objetivos de desarrollo parroquial No. 5: Consolidar una gestión administrativa eficiente, que priorice la participación ciudadana, la diversidad étnica, las capacidades organizativas el empoderamiento y fortalecimiento del tejido social en el territorio; y No.6: Propender a la igualdad material en el acceso a los derechos del buen vivir, en especial para los grupos de atención prioritaria. Este lineamiento plantea la necesidad de promover la inclusión económico y social de toda la población, en especial de aquellos en condiciones de mayor pobreza; así como articular al

conjunto de la población en la toma de decisiones y en la ejecución de la obra pública lo que permitirá la priorización de la inversión y la optimización de recursos. Por otra parte se deben hacer las gestiones pertinentes ante organismos internacionales para lograr cooperación internacional que fortalezca el presupuesto local e incremente las oportunidades de intervención para el desarrollo

LINEAMIENTO 5.- GOBIERNO DE CERCANÍA.- También se articula con el Eje 3: Más sociedad, mejor Estado del Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 y con el objetivo de desarrollo parroquial No. 5: Consolidar una gestión administrativa eficiente, que priorice la participación ciudadana, la diversidad étnica, las capacidades organizativas el empoderamiento y fortalecimiento del tejido social en el territorio. Propende un accionar conjunto con la ciudadanía, el fortalecimiento de la participación ciudadana hacia la construcción del poder popular.

CAPITULO II

OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL DESARROLLO PARROQUIAL

Artículo 9.-Objetivo del PDOT.- El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Pablo Arenas, es un instrumento que contiene el diagnóstico estratégico, la propuesta estratégica de desarrollo, los objetivos, estrategias, políticas y proyectos que permitirán una gestión concertada y articulada del territorio parroquial.

Tiene por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los principales sistemas o componentes: físico – ambiental; social-cultural; económico – productivo; asentamientos humanos, energía, movilidad y conectividad; y político institucional y participación ciudadana, que permitan la gestión y materialización de los derechos ciudadanos y la materialización del modelo territorial deseado

Artículo 10.-Prioridades Estratégicas del Desarrollo.- Para el período 2019 – 2023, el PDOT de Pablo Arenas, establece las siguientes prioridades estratégicas del desarrollo:

1) PABLO ARENAS VERDE.- Priorizar inversión en política pública y acciones relacionadas con los derechos de la naturaleza, la protección del ambiente, la preservación del patrimonio natural, la protección de los recursos hídricos, la gestión del riesgo

Idea fuerza: La naturaleza es patrimonio de todas las generaciones

2) PABLO ARENAS HUMANO.- El ser humano es el centro de la gestión pública. La prioridad es generar política pública para potenciar las capacidades de la gente, para disminuir las inequidades.

Idea fuerza: Superar inequidades es el propósito de un gobierno humano

3) PABLO ARENAS PRODUCTIVO.- Incrementar las oportunidades de empleo, producir más sin afectar la naturaleza, generar valor agregado mediante emprendimientos, garantizar la alimentos saludables para todos los miembros de las familias de la parroquia, es la prioridad del gobierno local.

Idea fuerza: Más emprendimientos, mejor calidad de vida

4) PABLO ARENAS INTEGRADO.- La cabecera parroquial y sus comunidades tendrán un crecimiento planificado con acceso a servicios básicos, movilidad, y conectividad. La educación, la salud y la generación de bienestar es tarea de todos los niveles de gobierno. Las comunidades rurales tendrán acceso a sistemas de agua tratada apta para el consumo humano, sistemas de saneamiento amigables con la naturaleza y el ambiente y, movilidad y transporte.

Idea fuerza: Más servicios, mejores asentamientos humanos

5) PABLO ARENAS DEMOCRÁTICO. - La prioridad es implementar un modelo gobierno de cercanía a la gente cuya característica fundamental sea la participación, la consulta, la rendición de cuentas y la formación de nuevos liderazgos que garanticen la alternabilidad democrática tanto en el gobierno local como en el gobierno o conducción de las organizaciones sociales y comunitarias.

Idea fuerza: Todos decidimos, todos hacemos

CAPITULO III PRINCIPIOS Y MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Artículo 11.-Principios Generales. – Se definen los siguientes principios generales del PDOT:

- **La tierra principal factor de producción.-** La tierra constituye un factor de producción fundamental de la economía y desarrollo territorial de la parroquia

Pablo Arenas y, en ese contexto, tiene que cumplir dos funcionales: social y ambiental

- **Interés colectivo tiene supremacía sobre el individual.**- El desarrollo de los territorios y sus asentamientos humanos debe primar sobre el interés individual, particular o corporativo.
- **Desarrollo equitativo urbano – rural.**- El desarrollo debe ser integral y equitativo en lo que respecta a territorio: urbano – rural; y, en lo relacionado a los social: hombres – mujeres, ricos – pobres, es decir, las acciones y políticas públicas pondrán especial énfasis en los sectores menos favorecidos o en aquellos que tienen menos oportunidades para el desarrollo;
- **Optimización de recursos y priorización de la inversión.**- Mediante procesos democráticos y participativos se priorizarán las inversiones anuales de conformidad con las prioridades estratégicas de desarrollo establecidas en el PDOT. Se priorizará la gestión por administración directa y la cogestión con la comunidad para optimizar los recursos del GAD parroquial rural

Artículo 12.-Principios rectores del PDOT.- Se establecen los siguientes principios rectores:

- 1.- Armonía naturaleza – ser humano
- 2.- Materialización de derechos e igualdad para todos
- 3.- Desarrollo territorial equitativo, asociatividad y solidaridad
- 4.- Crecimiento urbano planificado. Población con servicios
- 5.- Profundización de la democracia y gobierno de cercanía

Artículo 13.- Modelo Territorial.- El modelo de ordenamiento territorial determinado en el PDOT parroquial de Pablo Arenas, es concordante con la visión compartida del desarrollo al 2030 y se articula a los objetivos estratégicos del desarrollo, a las metas e indicadores y, se concreta en mecanismos de intervención como son los proyectos.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- La persona (el/la vocal) responsable de la Comisión de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas, contando con el apoyo de la Secretaria – Tesorera del GAD, ejercerá las funciones de la Secretaría del Consejo de Planificación Parroquial. Coordinará los procedimientos para la ejecución y armonización del PDOT parroquial; administrará el banco de proyectos del PDOT y realizará el registro de nuevos proyectos generados por las y los vocales de la Junta Parroquial, los servidores de las unidades administrativas del GAD Parroquial Pablo Arenas o construidos participativamente por sectores ciudadanos, sociales, culturales, deportivos, comunitarios, asociativos o productivos del territorio parroquial.

SEGUNDA.- La gestión de financiamiento ante los organismos nacionales y los de la cooperación internacional se realizará de acuerdo con la priorización de los proyectos del PDOT parroquial y los aprobados como prioritarios, por la autoridad ejecutiva o instancia pertinente.

TERCERA.- Encárguese a las y los responsables de los procesos de gestión de la Planificación del GAD Parroquial Pablo Arenas, la socialización y difusión de los contenidos del PDOT parroquial, en concordancia con lo establecido en el artículo 48 del Código de Planificación y Finanzas Públicas.

CUARTA.- Encárguese a las o los responsables de los procesos de gestión de la Planificación y de la gestión financiera del GAD Parroquial Pablo Arenas la adecuación de la propuesta de Plan Operativo Anual 2019 y 2020, y de la Proforma Presupuestaria 2019 del GAD Parroquial Pablo Arenas, realizar los ajustes respectivos, para su análisis en la Comisión Legislativa correspondiente y la aprobación por parte de la Junta Parroquial de conformidad con lo que disponen las leyes vigentes

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

PRIMERA.- La Junta del GAD parroquial de Pablo Arenas o su Presidente, según corresponda, en un plazo máximo de ciento veinte (120) días contados a partir de la aprobación y sanción de esta Resolución, definirá, regulará y aprobará los instrumentos de planificación complementarios al PDOT parroquial

SEGUNDA.- La o el responsable del proceso de gestión de la planificación del GAD Parroquial Pablo Arenas, liderará el proceso de ajuste del Plan Operativo Anual, POA 2019 y 2020 para incorporar los programas y proyectos establecidos en el PDOT cuyo año de inicio es el 2020, y recomendará las reformas presupuestarias que se requieran para la ejecución de los programas y proyectos y el cumplimiento de las metas establecidas.

Los contenidos, programas, proyectos, acciones y demás elementos del Plan Operativo Anual 2019 que se encuentren en ejecución durante el ejercicio económico 2019, seguirán vigentes y se ejecutarán de conformidad con el cronograma valorado y demás directrices establecidas para el efecto.

DISPOSICIÓN FINAL.- Esta Resolución, entrará en vigencia a partir de su expedición y sanción, sin perjuicio de su publicación en la Gaceta Institucional del GAD Parroquial Pablo Arenas y/o en el Registro Oficial

Dado en la sala de Sesiones de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural de Pablo Arenas, a los... días del mes de del dos mil

XXXXX

**PRESIDENTE JUNTA PARROQUIAL
GAD PARROQUIAL PABLO ARENAS**

**SECRETARIA JUNTA PARROQUIAL
GAD PARROQUIAL PABLO ARENAS**

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN.- La infrascrita Secretaria dela Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas, CERTIFICA que la Resolución de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial dela Parroquial Rural Pablo Arenas, fue conocida, discutida y aprobada por la Junta Parroquial en sesiones celebradas el ... y ... de ... de 2020.- LO CERTIFICO.-

Pablo Arenas, ... de ... de 2020

XXXXXXX

**SECRETARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PABLO ARENAS**

PRESIDENCIA DE LA JUNTA PARROQUIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PABLO ARENAS.- Una vez que la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas, ha conocido, discutido y aprobado la Resolución de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, PDOT de Pablo Arenas, para el período 2019 - 2023, con Visión concertada de desarrollo al 2030, la **SANCIONO Y DISPONGO SU PUBLICACIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 322, 323 y 324 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, a efectos de su vigencia y aplicación legal. EJECÚTESE.- NOTIFÍQUESE.-

Pablo Arenas, ... de ... de 2020

XXXXXXXXXX

**PRESIDENTE JUNTA PARROQUIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PABLO ARENAS**

CERTIFICACIÓN.- La infrascrita Secretaria de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas, CERTIFICO que el señor xxxxxxxx, Presidente de la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pablo Arenas, proveyó y firmó la Resolución que antecede.- Lo CERTIFICO.-

Pablo Arenas, ... de ... de 2020

XXXXX

**SECRETARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE CAHUASQUÍ**

Matriz Plurianual 2020 - 2023

Pablo Arenas

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Objetivo Estratégico Parroquial	Metas PDOT	Indicadores	Competencias del GAD Parroquial	Programa / Proyecto	Objetivos	Meta del programa o proyecto	Articulación con otros actores	Presupuesto estimado	Fuente de financiamiento	PERÍODO DE EJECUCIÓN			
										2020	2021	2022	2023
Promover el desarrollo sustentable por medio de la conservación ambiental y generación de alternativas productivas.	Al menos 2 actividades de reforestación al año	Número de actividades de reforestación al año	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Programa de restauración y conservación del patrimonio natural de parroquia Pablo Arenas	Establecer líneas de conservación ambiental a nivel parroquial, integrando factores sociales, económicos y técnicos.	Al menos 2 actividades de reforestación al año	GAD CANTONAL, PROVINCIA L MAG Y MAE	\$26.000	GAD Parroquial, Cantonal, Provincial, MAE, MAG	X	X	X	X
	1000 árboles plantados hasta el 2023.	Número de árboles plantado.				1000 árboles plantados hasta el 2023.			GAD Parroquial, Cantonal, Provincial, MAE, MAG	X	X	X	X
	Al menos 2 capacitaciones de educación ambiental al año.	Número de capacitaciones en educación ambiental por año.				Al menos 2 capacitaciones de educación ambiental al año.			GAD Parroquial, Cantonal, Provincial, MAE, MAG	X	X	X	X
	Al menos 2 convenios firmados y en ejecución al 2023.	Número para capacitar en educación ambiental.				Al menos 2 convenios firmados para capacitaciones en educación ambiental y en ejecución al 2023.			GAD Parroquial, Cantonal, Provincial, MAE, MAG	X	X	X	X

	Número de capacitaciones en agroecología o actividades sustentables.	Al menos 2 capacitaciones por año.			Al menos 2 capacitaciones en agroecología por año.			GAD Parroquial, Cantonal, Provincial, MAE, MAG	X	X	X	X	
	Número de eventos de concientización dirigida a niños, jóvenes y adolescentes.	Al menos 2 eventos por año.			Al menos 2 eventos de concientización ambiental por año.			GAD Parroquial, Cantonal, Provincial, MAE, MAG	X	X	X	X	
	Número de emprendimientos sustentables apoyados.	Al menos 3 emprendimientos sustentables apoyados al 2023.		Proyecto de emprendimientos turísticos y de conservación ambiental de la parroquia Pablo Arenas.	Diversificar las fuentes de ingresos mediante emprendimientos autosustentables aprovechando los recursos paisajísticos y naturales de la parroquia.	Al menos 3 emprendimientos sustentables apoyados al 2023.	GAD Cantonal GAD Provincial, Mintur	\$14.000,00	GAD PARROQUIAL CANTONAL, PROVINCIAL, MINTUR	X	X	X	X
	Número de solicitudes de gestión de ante el GAD municipal de Urcuquí.	Al menos 4 de solicitudes de gestión de ante el GAD municipal de Urcuquí hasta el 2023.		Proyecto Manejo adecuado de los recursos hídricos	Distribuir de manera adecuada y eficiente el recurso hídrico en la parroquia.	Contar con un sistema de distribución de agua eficiente.	GAD Municipal y Provincial.	\$4.000,00	GAD Municipal y Provincial.	X	X	X	X
				Proyecto de mejoramiento y repotenciación de la red de distribución de agua potable	Garantizar la distribución de agua de consumo humano de calidad	Cambio de al menos el 10% de la tubería de agua potable	GAD Municipal	\$50.000,00	GAD Municipal	X	X	X	X
				Proyecto de capacitación a la ciudadanía para mejorar	Reducir la contaminación por basura en la parroquia.	Capacitar al menos a 100 personas en manejo de desechos sólidos	GAD Municipal	\$51.000,00	GAD Municipal	X	X	X	X

				el manejo de desechos sólidos										
				Proyecto de manejo de aguas residuales en las comunidades de la parte alta de Pablo Arenas.	Reducir la contaminación por aguas residuales en la parroquia.	Implementación de un sistema de alcantarillado y 15 UBS.	GAD Municipal, MIDUVI ONG	\$80.000,00	GAD Municipal, MIDUVI ONG	X	X	X	X	
				Proyecto de manejo de la fauna urbana y mascotas de la parroquia Pablo Arenas.	Mejorar el ambiente de los poblados de la parroquia en cuanto a fauna urbana.	2 campañas de esterilización hasta el 2023	GAD Municipal, ONG	\$10.000,00	GAD Municipal, ONG	X	X	X	X	
				Proyecto de investigación de flora y fauna silvestre en la Parroquia Pablo Arenas.	Contar con información científica para el desarrollo de emprendimientos sustentables.	Al menos 2 estudios de investigación concluidos al 2023.	Universidades UTN, PUCE-I	\$20.000,00	Universidades UTN, PUCE-I	X	X	X	X	
\$255.000														
Diseñar propuestas productivas sostenibles, asentadas en el trabajo cooperativo, para generar oportunidades de desarrollo turístico y diversificar la	Ciento veinte (120) productores capacitados en agroecología al 2023	Número de productores capacitados en agroecología	.-Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. .- Promover la organización de los	Capacitación y asistencia técnica en agroecología	Brindar herramientas teóricas en agroecología a los productores rurales para cubrir nuevos nichos de mercado, sin el uso de agroquímicos y promoviendo la	Ciento veinte (120) productores capacitados en agroecología al 2023	GPI, MAG, organizaciones agrícolas, Universidades	\$8.000	GAD parroquial, MAG, GPI	X	X	X	X	

economía en general.			ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base .- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias		conservación de los recursos naturales									
	Cincuenta (50) productores agrícolas capacitados para desarrollar cultivos diversos enfocados en seguridad alimentaria al 2023	Número de productores agrícolas capacitados para desarrollar cultivos diversos enfocados en seguridad alimentaria		Agricultura Familiar Campesina	Dotar a los pequeños productores tradicionales un modelo de finca que contribuyan al incremento de la productividad y al bienestar socio-económico familiar, garantizando la seguridad alimentaria de la parroquia	Cincuenta (50) fincas desarrollan la propuesta de Agricultura Familiar Campesina al 2023	GPI, MAG, organizaciones agrícolas	\$5.000	GAD parroquial, MAG,	X	X	X	X	
	Dos (2) organizaciones de productores fortalecidas y/o creadas al 2021	Número de organizaciones de productores fortalecidas y/o creadas		Impulso del cooperativismo o para fortalecer la organización de productores en Pablo Arenas	Establecer el cooperativismo como metodología para promover el desarrollo productivo y la comercialización de Pablo Arenas con el auspicio y apoyo de otras instituciones públicas y privadas	Al menos dos (2) cooperativas creadas y fortalecidas al 2023	GPI, MAG, SEPS, IEPS organizaciones agrícolas	\$5.000	GAD parroquial	X	X	X	X	

	Un (1) Modelo de agricultura sustentable diseñado al 2021	Modelo de agricultura sustentable diseñado	Agricultura Sustentable en Pablo Arenas: propuesta y plan de manejo	Diseñar e instaurar una propuesta y su plan de manejo que sea referente de producción agrícola que pueda ser certificado, contemplando elementos económicos, de equidad y respeto al ambiente	Una (1) propuesta modelo de agricultura sustentable y su plan de manejo diseñada al 2022	GPI, MAG, SEPS, IEPS organizaciones agrícolas, Universidades	\$5.000	GAD parroquial	al 2022				
	Dos (2) alianzas estratégicas desarrolladas con organizaciones turísticas para apalancar y promover el turismo en Pablo Arenas al 2023	Número de alianzas estratégicas desarrolladas para promover el turismo	Plan estratégico para el impulso del desarrollo turístico de Pablo Arenas	Coordinar acciones para construir el plan estratégico para el desarrollo turístico de Pablo Arenas mediante la articulación institucional que potencie las alternativas productivas a través del sector artesanal y turístico	Plan estratégico para el desarrollo turístico con el apoyo de al menos dos (2) alianzas estratégicas al 2023	MINTUR, GPI, Geoparque, SEPS, Universidades, empresas turísticas locales (Agua Savia, Arco Iris, Santa Agua, Montañas de Luz)	\$5.000	GAD parroquial, MINTUR	X	X	X		
	Sesenta (60) emprendedores turísticos capacitados para generar proyectos turísticos al 2023	Número emprendedores turísticos capacitados para generar proyectos turísticos	Plan de Capacitación a emprendedores turísticos en Pablo Arenas	Contribuir con el desarrollo productivo local mediante el fortalecimiento formativo y asesoría técnica a emprendimientos turísticos, que permitan incrementar y optimizar la	Sesenta (60) emprendedores turísticos capacitados para generar proyectos turísticos al 2023	MINTUR, GPI, Geoparque, SEPS	\$5.000	GAD parroquial	X	X	X	X	

				oferta turística con altos estándares de calidad competitiva de Pablo Arenas.										
	Dos (2) proyectos elaborados para apoyar la producción ecológica al 2023	Número de proyectos elaborados para apoyar la producción ecológica		Concurso: Yo genero mi proyecto productivo ecológico	Elaborar de manera participativa dos proyectos para impulsar la agroproducción ecológica con enfoque cooperativo que permitan captar recursos para enfrentar los embates del cambio climático y mejorar la productividad del territorio.	Dos (2) proyectos elaborados para apoyar la producción ecológica al 2023	GADPPA, GPI, MAG, MIPRO, SEPS, organizaciones agrícolas	\$8.000	GAD parroquial, MIPRO, SEPS, GPI,	X	X			
	Cincuenta (50) productores capacitados en buenas prácticas productivas y ambientales 2023	Número de productores capacitados en buenas prácticas productivas y ambientales		Plan de capacitación sobre prácticas ambientales y productivas para el buen vivir	Dotar a los productores locales de las capacidades para manejar certificaciones en el marco de buenas prácticas productivas y ambientales a nivel nacional e internacional	Cincuenta (50) productores capacitados en buenas prácticas productivas y ambientales 2023	GADPPA, GPI, MAG, MIPRO, SEPS, organizaciones agrícolas, Universidades	\$2.000	GAD parroquial	X	X	X		
								\$43.000						

Afirmar la identidad cultural, preservación, rescate de tradiciones y costumbres, así como la inclusión y acceso digno de la población a derechos como salud, educación, cultura deportes, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.	Al menos un (1) convenio de cooperación para optimizar la prestación de servicios sociales integrales a grupos de atención prioritaria en ejecución	Número de convenios de cooperación para optimizar la prestación de servicios sociales integrales a grupos de atención prioritaria en ejecución	.-Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. .- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Convenio de cooperación para la protección y bienestar integral de grupos de atención prioritaria en Pablo Arenas	Brindar las condiciones, ampliación de cobertura y eficiencia del servicio de protección a los grupos de atención prioritaria en Pablo Arenas	Incremento del 10% de personas beneficiadas por el convenio	GAD Cantonal, Consejo para la Igualdad Intergeneracional, MIES, ONG's	\$5.000	GAD Parroquial, Cantonal, Provincial, MIES, ONG's	X	X	X	X
	Incremento del 20% de beneficiarios de los grupos de atención prioritaria atendidos al 2023	Incremento del 20% de beneficiarios de los grupos de atención prioritaria atendidos al 2023		Campaña de promoción y sensibilización en salud: "Por un Pablo Arenas saludable"	Promover la optimización del uso adecuado de servicios básicos brindados en salud y el estado de bienestar integral de la población, considerando nutrición, hábitos alimenticios, actividades deportivas, entre otros.	Sensibilizar al 90% de la población en la campaña	Cabildos Comunitarios, GAD Cantonal, Ministerio de Salud, Universidades, ONG's	\$5.000	GAD Cantonal	X	X	X	X
				Club de bienestar y vida saludable	Impulsar la organización de agrupaciones (adultos mayores, mujeres, jóvenes) que realicen actividades deportivas, y/o recreativas para contribuir con su bienestar integral y una vida más	Al menos una (1) organización conformada y activada en la parroquia	Cabildos, GAD Cantonal, GAD Provincial, Universidades, Ministerio de Salud, ONG's	\$5.000	GAD Parroquial, GAD Cantonal	X	X	X	X

				beneficiarios en el territorio									
				Gestión institucional para mejorar condiciones y nuevas rutas de transporte público	Coordinar acciones para instaurar nuevas rutas de transporte público en las zonas más desatendidas y mejorar los niveles de acceso de los pobladores	Al menos una (1) ruta de transporte público instaurada en las zonas desatendidas	Cabildos, Cooperativas de Transporte, Gad Cantonal, MOVILDEL NORT	\$2.000	Gad Parroquial,	X	X	X	X
				Gestión para construcción de UPC para mejorar la seguridad ciudadana en la parroquia	Contribuir en la corresponsabilidad con el resguardo de la seguridad ciudadana en la parroquia	Al menos (1) proyecto UPC gestionado para la activación de mecanismos de seguridad ciudadana en territorio	Cabildos comunitarios, barrios, GAD Cantonal, Tenencia Política, Policía Municipal, Bomberos	\$1200	GAD Parroquial, Ministerio del Interior	X	X	X	X
	Número de eventos interculturales, que preserven costumbres y tradiciones	Al menos (12) eventos interculturales, que preserven costumbres y tradiciones al 2021		Concurso "El plato Típico de mi parroquia"	Potenciar la gastronomía local con base a las tradiciones y costumbres culinarias, como elemento dinamizador del turismo en el territorio	Realizar al menos tres (3) concursos de gastronomía típica en la parroquia	GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de Cultura, ONG's	\$5.000	GAD Parroquial, GAD Cantonal,	X	X		

			“Agenda Cultural Pablo Arenas”	Impulsar la participación social y cultural a través de un conjunto de actividades, inclusivas artísticas y culturales, dirigida a todos los sectores de la población.	Realizar al menos diez (10) eventos programadas en la agenda cultural	GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio de la Cultura, Universidades, ONG's	\$ 8000	GAD Parroquial, GAD Cantonal	X	X		
	40 niñas, niños y adolescentes incorporados a talleres artísticos, culturales y de identidad al 2023	Número de niñas, niños y adolescentes incorporados a talleres artísticos, culturales y de identidad	Concurso de Pintura interescolar "Niños por el patrimonio, pintan su parroquia"	Incentivar en los niños, niñas y adolescentes el desarrollo de sus capacidades artísticas, resaltando la importancia de la identidad, valores y patrimonio cultural de Pablo Arenas en su arte creativo	Al menos veinte(20) niños incorporados al concurso interescolar anual en todas las comunidades de la parroquia	Cabildos comunitarios, barrios, Unidades Educativas, GAD Cantonal	\$ 2.000	GAD Parroquial, GAD Cantonal	X	X	X	X
			"Hablemos de valores", en las escuelas de mi parroquia.	Fomentar la formación en valores desde el ámbito escolar en encuentro con padres y representantes para afianzar la inclusión social y cultural en todos los sectores de la población.	Incorporar al menos a 100 niños, niñas y adolescentes de la población escolar que concurra a este espacio de formación moral y cívico	Unidades Educativas, Cabildos comunitarios, barrios	\$ 1.000	GAD Parroquial,	X	X	X	X

	Incorporar al 20% de la población en actividades culturales, recreación y ocio para el buen uso del tiempo libre al 2023	Porcentaje de población incorporada en actividades culturales, recreación y ocio para el buen uso del tiempo libre al 2023		Brigadas de Liderazgo Juvenil	Implementar una agenda con acciones que incidan sobre la brecha de género, el entorno rural y el reto de incorporar al joven en su liderazgo a actividades recreativas, deportivas, culturales y de orientación vocacional que permitan afianzar un sistema de protección a diferentes situaciones de riesgo.	Incorporar al 10% de jóvenes de barrios y comunidades en actividades programadas en el proyecto	Cabildos, GAD Cantonal, Unidades Educativas, MIES, Ministerio del Deporte, Universidad es ONG's,	\$4.000	GAD Parroquial, GAD Cantonal	X	X	X	X
				"Campeonato de Juegos Deportivos interbarriales e intercomunitarios	Impulsar el desarrollo de actividades deportivas como mecanismo de interacción, recreación, buen uso del tiempo libre y protección a la población juvenil	Incorporar al 10% de la población de barrios y comunidades en actividades deportivas y buen uso del tiempo libre	Cabildos, barrios, GAD Cantonal, GAD Provincial, Ministerio del Deporte, ONG's	\$5.000	GAD Parroquial, Cantonal, Provincial	X	X	X	X

		física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Programa de Mantenimiento de infraestructura de los espacios públicos.	Preservar los espacios de uso público a nivel parroquial.	Al menos 70% de los espacios públicos en mantenimiento.	GAD cantonal	\$20.000	GAD cantonal	X	X	X	X
Número de acciones de mantenimiento del espacio público parroquial, en articulación con el GAD municipal.	Número de acciones de mantenimiento del espacio público parroquial, en articulación con el GAD municipal.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	Definir el espacio y estudios para la construcción de la UPC de Pablo Arenas.	Contar un espacio para la construcción de la UPC parroquial.	Encaminada una gestión para conseguir el predio para la construcción de la UPC	GAD cantonal	\$5.000	GAD parroquial, GAD cantonal.	X	X	X	X
Alcanzar el 80% de cobertura de servicios básicos (recolección de basura) en la parroquia hasta el 2023.	Porcentaje de cobertura de servicios básicos (recolección de basura) en la parroquia		Programa de Saneamiento Ambiental – Gestión de Residuos Sólidos.	Reducir los índices de contaminación ambiental por mal manejo de residuos sólidos.	Alcanzar el 80% de cobertura de servicios básicos (recolección de basura) en la parroquia hasta el 2023.	GAD cantonal	\$20.000	GAD cantonal	X	X	X	X
10 % de incremento de cobertura de servicios básicos (alcantarillado) en la parroquia	Porcentaje de incremento de cobertura de servicios básicos (alcantarillado) en la parroquia		Programa de Saneamiento Ambiental – Tratamiento de Aguas Residuales.	Reducir los índices de contaminación ambiental por mal manejo de aguas residuales.	10 % de incremento de cobertura de servicios básicos (alcantarillado) en la parroquia	GAD cantonal	\$30.000	GAD cantonal	X	X	X	X
Al menos una gestión ante para alcanzar un 20% de incremento en el servicio de alumbrado público internet y telefonía por año.	Número de gestiones ante para alcanzar un 20% de incremento en el servicio de alumbrado público, internet y telefonía.		Proyecto de ampliación de servicio de alumbrado público.	Mejorar las condiciones de seguridad con la dotación de alumbrado público.	Al menos una gestión ante para alcanzar un 20% de incremento en el servicio de alumbrado público internet y telefonía por año.	EMELNORTE	\$50.000	EMELNORTE	X	X	X	X
			Proyecto de mejoramiento de servicio de telecomunicaciones – Internet y telefonía.	Apoyar a la población para lograr el acceso a TICs		MINTEL	N/A	MINTEL	X	X	X	X

	10% de incremento de la cobertura del servicio de agua potable mediante la coordinación con el GAD municipal.	Porcentaje de incremento de la cobertura del servicio de agua potable mediante la coordinación con el GAD municipal.		Proyecto de mejoramiento de los sistemas de agua potable en la parroquia Pablo Arenas.	Asegurar el de calidad al servicio de agua potable.	10% de incremento de la cobertura del servicio de agua potable mediante la coordinación con el GAD municipal.	GAD cantonal	\$50.000	GAD cantonal	X	X	X	X
	Al menos el 15% de mejoras en el sistema vial rural hasta el 2023.	Porcentaje de mejoras en el sistema vial rural		Proyecto de mantenimiento vial y Plan Vial.	Mejorar la movilidad, tránsito y transporte parroquial.	Al menos el 15% de mejoras en el sistema vial rural hasta el 2023.	GAD provincial	\$20.000	GAD provincial, GAD parroquial	X	X	X	X
	10% de ampliación del servicio de transporte público.	Porcentaje de ampliación del servicio de transporte público.		Programa de Saneamiento Ambiental – Gestión de Residuos Sólidos.	Reducir los índices de contaminación ambiental por mal manejo de residuos sólidos.	10% de ampliación del servicio de transporte público.	MOVILDEL NOR, GAD cantonal	N/A	MOVILDELNOR, GAD cantonal	X	X	X	X
	Al menos 2 campañas de sensibilización a la población sobre reciclaje y saneamiento ambiental por año.	Número de campañas de sensibilización a la población sobre reciclaje y saneamiento ambiental.				Al menos 2 campañas de sensibilización a la población sobre reciclaje y saneamiento ambiental por año.	GAD cantonal	\$5.000	GAD cantonal	X	X	X	X
	Al menos 3 capacitaciones de gestión de riesgos (incendios, sismos, deslaves) hasta el 2023	Número de capacitaciones de gestión de riesgos (incendios, sismos, deslaves)		Implementación de un plan de gestión de riesgos Parroquial (Protección de poblados y vías).	Promover una cultura de prevención de riesgos a nivel parroquial.	Al menos 3 capacitaciones de gestión de riesgos (incendios, sismos, deslaves) hasta el 2023	GAD cantonal	\$5.000	GAD cantonal	X	X	X	X
\$225.000													
	Estructurar el sistema de participación ciudadana con al menos 20 ciudadanos con equidad de género y	Sistema de participación ciudadana en la gestión local para el desarrollo con equidad de género y	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de	Campaña de sensibilización: "Agenda: Ciudadanía y Paz"	Promover y sensibilizar a la comunidad en el manejo de los deberes y derechos ciudadanos para incentivar una cultura de paz,	Cincuenta (50) participantes de las comunidades y barrios en el manejo de deberes, derechos y valores para una mejor convivencia	Cabildos, barrios, GAD Cantonal, Diferentes Ministerios, Universidad es, ONG'S	\$1.200	GAD Parroquial	X	X		

Consolidar una gestión administrativa eficiente, que priorice la participación ciudadana, la diversidad étnica, las capacidades organizativas, el empoderamiento y fortalecimiento del tejido social en el territorio	generacional 2021	al generacional	organizaciones territoriales de base		participación, rescate de valores y una mejor convivencia												
				Foro: "Concertación y Encuentro Ciudadano"	Estimular en la ciudadanía un espacio para el intercambio y la cooperación, con el aporte de invitados de diversas organizaciones, para el debate en temas relacionados con la gestión local participativa.	Cincuenta(50) participantes de las diferentes comunidades, barrios y organizaciones locales con equidad de género y generacional debatiendo temas de la gestión	Cabildos, barrios, GAD Cantonal, Diferentes Ministerios, Universidades, ONG'S	\$1.200	GAD Parroquial	X	X						
				Conociendo la gestión del Gad Parroquial	Implementar un conjunto de mecanismos de información y comunicación asertiva que permitan conocer la gestión local participativa, estableciendo una relación permanente con la ciudadanía	Al menos un (1) mecanismo de información y comunicación de la gestión local participativa (boletín, periódico, encuentro ciudadano trimestral, entre otros)	Cabildos, barrios, GAD Cantonal, Universidades	\$5.000	GAD Parroquial	X	X						
				Campaña de prevención, mitigación de riesgos y situaciones de vulnerabilidad	Promover en la ciudadanía una cultura de prevención y mitigación de riesgo y situaciones de	Al menos cincuenta (50) participantes forman parte de la campaña ante situaciones de vulnerabilidad y riesgo	Cabildos, barrios, GAD Cantonal, Tenencia Política	\$2.000	Sistema Nacional de Gestión de Riesgos	X	X						

	Al menos (1) un proyecto y un convenio gestionado y firmado para obras en la comunidad hasta 2023	Convenios y proyectos gestionados y firmados para ejecutar obras en la comunidad	Proyecto: Hacia el fortalecimiento de la gestión y articulación interinstitucional del Gad Parroquial	Establecer la articulación institucional y seguimiento en la ejecución de obras y proyectos dirigidos a mejorar las condiciones de vida en la parroquia	Gestionar y firmar al menos un (1) acuerdo para obras en la comunidad	Cabildos, barrios, GAD Cantonal, Diferentes Ministerios, Universidades	\$ 4.000	GAD Parroquial	X	X	X	X
	Al menos (1) Proyecto de capacitación a nuevos liderazgos y dirigentes con enfoque intergeneracional y de género al 2023	Proyecto de capacitación a nuevos liderazgos y dirigentes con enfoque intergeneracional y de género	Proyecto de capacitación a organizaciones con enfoque intergeneracional y de género	Brindar las herramientas teóricas prácticas para el impulso y fortalecimiento de organizaciones de mujeres y jóvenes para el desarrollo de nuevas actividades socioproductivas en el territorio	Capacitar al menos a veinte (20) mujeres y/o jóvenes en nuevas actividades socioproductivas	Cabildos, barrios, GAD Cantonal, Diferentes Ministerios, Universidades, ONG'S	\$4.000	GAD Parroquial, GAD Cantonal	X	X	X	X
	Al menos cuatro (4) instituciones brindan capacitación y asistencia técnica a equipo técnico administrativo y político del GAD parroquial al 2021	Número de capacitaciones y asistencia técnica a equipo técnico administrativo y político del GAD parroquial	Capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento institucional y desarrollo organizacional del GAD parroquial	Optimizar la capacidad organizacional del GAD parroquial mediante la capacitación en gestión a las autoridades y personal administrativo en cuanto a soporte técnico y jurídico por parte de otras instancias de gobierno	Asistir a (8) capacitaciones en diferentes áreas de soporte técnico administrativo en gestión local	CONAGOP ARE, Universidades, Ministerios varios	\$2.500	GAD Parroquial	X	X		
							\$12.700					

